



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 14 de septiembre de 2017

Año CXXV Número 33.709

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|---|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 2 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 15 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 16 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 30 |
| OTRAS SOCIEDADES | 30 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 31 |
| ANTERIORES | 64 |

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

| | |
|------------------|----|
| ANTERIORES | 78 |
|------------------|----|

AVISOS COMERCIALES

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 36 |
| ANTERIORES | 79 |

REMATES COMERCIALES

| | |
|--------------|----|
| NUEVOS | 51 |
|--------------|----|

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

| | |
|------------------|----|
| NUEVOS | 52 |
| ANTERIORES | 83 |

SUCESIONES

| | |
|--------------|----|
| NUEVOS | 58 |
|--------------|----|

REMATES JUDICIALES

| | |
|------------------|-----|
| NUEVOS | 60 |
| ANTERIORES | 102 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|--------------|----|
| NUEVOS | 62 |
|--------------|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIGO S.A.

Por escritura 244 del 11/09/2017 pasada al folio 626 del Registro 192 de Capital Federal se protocolizaron: i) Acta de asamblea del 17/04/2007 donde se aumentó el capital social en \$ 88.000; pasando de \$ 12.000 a \$ 100.000 modificándose el artículo 4º del estatuto. ii) Acta de asamblea del 14/10/2010 donde: a) se aumentó el capital social en \$ 150.000; pasando de \$ 100.000 a \$ 250.000 modificándose el artículo 4º del estatuto; y b) se designaron: Presidente: Juan Guillermo LOBATO y Director Suplente: Diego Félix LOBATO; se trató de una renovación de cargos por tres ejercicios; iii) Acta de asamblea del 23/05/2013 donde se aumentó el capital social en \$ 238.700; pasando de \$ 250.000 a \$ 488.700 modificándose el artículo 4º del estatuto. iv) Acta de asamblea del 23/06/2015 donde se designó: Presidente: Diego Félix LOBATO, quien cesó como Director Suplente, y Director Suplente: Juan Guillermo LOBATO, quien cesó como Presidente; ambos por tres ejercicios y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 833, 1º cuerpo, 4º piso, oficina "a" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 11/09/2017 Reg. Nº 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68383/17 v. 14/09/2017

AIRTRAVEL S.A.

Por Escritura Nº 21 del 2/2/17, Folio 45 Registro 1148, CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 27 del 22/7/16 que resolvió reducir el Capital Social a la suma de \$ 1.360.960, modificándose el artículo cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 02/02/2017 Reg. Nº 1148 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68274/17 v. 14/09/2017

AMITIE NORD S.A.

Por Escritura Nº 83 del 07/09/2017, se constituye: Juan Carlos BELCASTRO, DNI 14.596.667, PRESIDENTE; y Ana Karina PEISCI, DNI 21.787.474, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Echeverría 1515, 2º "B", CABA. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: ECHEVERRIA 1515, piso 2º, depto. "C", CABA. 1) AMITIE NORD S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, y de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz sean nacionales o extranjeras, la comercialización de planes de ahorro, representación, agencia, leasing, u otros métodos de comercialización, vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. b) SERVICIOS: Mediante la preparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro o usados, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación, y balanceo de dirección. c) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con los vehículos automotores de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. Asimismo, la fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. d) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a terceros con o sin garantía prendaria o hipotecaria, compra, venta, comercialización y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, valores, obligaciones negociables y bienes inmobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 100.000.- 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 07/09/2017 Reg. Nº 1111. Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 Nº 68322/17 v. 14/09/2017

ANDRESALUD S.A.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11/9/17. Escritura N° 127. SOCIOS: Leonardo Jose SPAGNOLLO, viudo, nacido el 10/1/57, DNI. 10195183; y Juan Fernando SPAGNOLLO, soltero, nacido el 15/1/87, DNI. 33300438, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Luis María Campos 1185 Piso 2 Departamento A CABA. DENOMINACION: ANDRESALUD S.A. DURACION: 99 años. OBJETO: Explotación de servicios de transporte y traslados: Ambulancia para todo tipo de pacientes en unidades móviles adaptadas a todas las complejidades médicas, comunes y/o especializadas, unidades coronarias y/o de terapia intensiva y/o neonatológicas. Quedando expresamente exceptuado el transporte público de pasajeros. Podrá a su vez realizar transporte de mercaderías, productos alimenticios, panificados. Como así también formalizar contratos con entidades médicas municipales, provinciales, nacionales, públicas, privadas, mixtas y todo tipo de entidades médicas en lo relativo a los fines de la sociedad en el ámbito nacional o en el extranjero. Cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales. CAPITAL: \$ 300.000. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonardo Jose SPAGNOLLO: DIRECTOR SUPLENTE: Juan Fernando SPAGNOLLO. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 11/07/2017 Reg. N° 2165 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68366/17 v. 14/09/2017

ARCOS 1865 S.A.

Contrato Social de "ARCOS 1865 S.A." Darío WASSERMAN, 31/10/71, soltero, DNI 22.470.793, domiciliado en Marta Linch 451 Piso 26 Sol, caba; Luis Gerardo HAY CHAIA, 17/9/73, casado dni 23.372.862, domiciliado en Av. Rivadavia 6353 Piso 22 A, caba; Karina Judith BRONFMAN, 13/9/68, casada, dni 20.426.753, domiciliada en Ruta Panamericana R. Pilar km 37,5 Miraflores CC uf 177, Pilar, Pcia. Bs. As, Valeria Fanny ZUSMANOVICIUS, 2/7/70, casada dni 21.669.202, domiciliada en Paunero 2756, caba, Jonathan Isaac COHEN, 18/8/87, casado dni 33.154.767, domiciliado en Av. Avellanada 2444, piso 12, caba, José Gustavo SAAL, 25/3/69, casado dni, 20.573.142, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 6756, caba; Eduardo Andrés POUYAU, 31/8/49, viudo, dni 8.076.703, domiciliado en Av. Libertador 5386 piso 5, departamento 52, caba; José David WETSZTEIN, 10/3/58, casado dni 11.956.799, Daniel MORANDINI, 12/12/85, casado dni 32.064.135, Yanina Daiana WETSZTEIN, 4/6/91, soltera, dni 36.170.108, domiciliados en Echeverría 1880, piso 14, caba, todos argentinos y empresarios. 2) Esc. N° 300 del 11/09/2017, Folio 901, Registro 441, CABA. 3) ARCOS 1865 S.A. 4) Carlos Pellegrini 739, piso 7 oficina 16, CABA. 5) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: José David WETSZTEIN. Vicepresidente: José Gustavo SAAL. Directores Titulares: Daniel MORANDINI y Jonathan Isaac COHEN Directores Suplentes: Yanina Daiana WETSZTEIN y Darío Wasserman, con domicilio especial en la sede social. 9) Directorio integrado por 3 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 441 Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68377/17 v. 14/09/2017

BANCO INTERFINANZAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2017 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.500.000, es decir, llevándolo de la suma de \$ 130.000.000 a la suma de \$ 133.500.000; (ii) Modificar el valor nominal de las acciones de \$ 10.000 cada una a \$ 1 por acción; y (iii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2017 MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68231/17 v. 14/09/2017

BENN CHEMICAL S.A.

Escritura 83, folio 336 del Registro 160 de CABA el 19/07/2017. GSC Sudamericana S.A.: Inscripta el 14/07/2005, número 8284, Libro 28 de Sociedades por Acciones, instrumentó una escisión sin extinción: destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: "Benn Chemical S.A.". Socios: cónyuges en primeras nupcias Francisco Omar BENINI, nacido el 23/12/1965, DNI 17.580.122, CUIT 20-17580122-8 y Viviana Miryam JORGE, argentina, nacida el 15/10/1960, DNI 18.185.508, CUIT 23-18085508-4, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Virgilio 1243, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Capital: \$ 1.754.562, dividido en 1.754.562 acciones con derecho a 1 voto c/u y de \$ 1 valor nominal c/u. Sede: Tabaré 6338 CABA. Objeto: Producción, comercialización, importación y exportación de productos químicos sintéticos y-o naturales en general y en particular de productos químicos para la industria de curtiembre, textil y afines, sus componentes, accesorios y derivados. Asimismo se dedicará a la provisión de servicios de asistencia técnica de la industria de la curtiembre, así como también cualquier otra actividad comercial vinculada con dichos productos y-o servicios. Podrá asumir sea en forma directa como indirecta, participaciones y-o representaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo, afín o conexo al propio. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Administración: 1 a 3 titulares. Presidente: Francisco Omar BENINI; Director Suplente: Viviana Myriam JORGE quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tabaré 6338, CABA. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Ejercicio Social: 31/12. Autorizado en escritura 83, folio 336 del Registro 160 de CABA el 20/05/2013. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 19/07/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68359/17 v. 14/09/2017

BLEEKER GROUP S.A.

1. Esc. 470 del 29/08/2017 Reg. 963 CABA 2. Eun Joo CHO KIM, coreana, 1/03/1960, DNI 94.155.636, Cuit 27-94155636-7, domicilio real Felipe Vallese N 3037 1º CABA y Hyosung JEON, surcoreano, 12/01/1975, DNI 94.413.610, Cuit 20-94413610-0, domicilio real Aranguren N 3505 CABA, solteros, comerciantes. 3. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, distribución, comercialización, venta y compra, mayorista y/o minorista de productos y subproductos de prendas, indumentaria, fibras textiles, telas, y accesorios de vestir, hilados y tejidos naturales en sus diversos tipos, comprendidos en sus procesos de industrialización y comercialización, incluyendo teñido, estampado y apresto como asimismo el diseño y la confección de indumentaria, accesorios y prendas de vestir, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y/o exportación 4. 99 años. 5. \$ 500.000 dividido en 5000 acciones \$ 100 c/u. 6. Representación y Adm. Presidente o Vice. 7. 31/12 cada año. 8. Presidente. Eun Joo CHO KIM. Director Suplente. Hyosung JEON, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9. Sede Social. Aranguren N 3183 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 470 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 963
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 67962/17 v. 14/09/2017

BRUSTARK S.A.

Escritura de 11/09/2017, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 30/09/2015, que eleva el capital a \$ 6.256.000. Modifica Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a \$ 6.256.000, representado por 6.256.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, de las cuales 5.317.600 serán acciones Clase B de 1 voto por acción y 938.400 serán acciones Clase A de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 11/09/2017 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68260/17 v. 14/09/2017

CAPKA CAPITAL PARTNERS S.A.

Escritura de 11/09/2017, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria de 28/09/2015, que eleva el Capital a \$ 6.000.000. Modifica Artículo Cuarto: El capital social asciende a \$ 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, de las cuales 1.200.000 serán acciones ordinarias Clase B de 5 votos por acción y 4.800.000 serán acciones ordinarias Clase A de 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 11/09/2017 Reg. Nº 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68263/17 v. 14/09/2017

CHANGSHA SINOCARE S.A.

Constitución. Escritura 74 del 05/09/17, F° 235 Registro 1417 CABA. Accionistas: Daniel Jorge HORAN, D.N.I. 20.619.034, nacido 03/01/69, casado, licenciado en Administración de Empresas, argentino, domicilio Caamaño 3000, Barrio La Caballeriza, Villa Rosa, Pdo Pilar, Pcia. Bs. As. y CHANGSHA SINOCARE INC. (CUIT 33-71571788-9), domicilio constituido Esmeralda N° 1320, piso 4° depto. A, CABA. Inscripción I.G.J. 28/04/27 bajo N° 642 Libro 61 Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, que presta conformidad con el empleo de la denominación utilizada, y si deja de ser accionista se deberá cambiar la denominación. Duración: 99 años. Objeto: Importación, Exportación, compra, venta, fraccionamiento, fabricación y elaboración de productos químicos, farmacéuticos, medicamentos, vacunas, sueros, plasmas, vitaminas, reactivos de diagnóstico In Vitro para laboratorios de análisis y pruebas rápidas In Vitro para personas no profesionales de la salud. Capital: \$ 150.000. Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Presidente: Ramiro Andrés Correa Cunto y Director Suplente: Daniel Jorge Horan. Sede social y domicilio especial de los Directores: Federico García Lorca N° 1320 piso 4° depto. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1417
María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68350/17 v. 14/09/2017

CLOUDHESIVE ARGENTINA S.A.

Por escritura del 12/09/2017 se constituyó CLOUDHESIVE ARGENTINA SA. Socios: Leonardo BRACCO ZANELLA, argentino, 10/09/1976, soltero, hijo de Mario Bracco Boksar y Laura Zanella Lagomarsino, DNI 25.597.860, CUIT 20-25597860-9, Arquitecto, con domicilio en Horacio Quiroga 1971, 3° Piso, Departamento A, CABA; y Damián César SANGUINE, argentino, 22/05/1977, casado en primeras nupcias con Natalia Ratcliffe, DNI 26.046.471, CUIT 20-26046471-0, Licenciado en Sistemas, con domicilio en Debenedetti 543, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CLOUDHESIVE ARGENTINA SA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Diseño, Desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de tecnología y sistemas informáticos, tecnología de redes y de telecomunicaciones, estructuras de software, sistemas de almacenamiento y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos, de seguridad informática y servicios basados en Internet; B) prestación de servicios de computación a través de redes, servicios de procesamiento de datos, de guarda y tenencia de archivos, mantenimiento de bases informáticas, de apoyo tecnológico, informático, de soporte técnico en servidores, equipos y máquinas y de seguridad informática; y C) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación vinculados con la referida actividad comercial. Capital: \$ 100.000. Administración: PRESIDENTE: Leonardo BRACCO ZANELLA; y DIRECTOR SUPLENTE: Damián César SANGUINE. 3 ejercicios. Sede Social y Domicilio Especial: Grecia 3394, 2° Piso, Oficina 73, CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 692
Rosario Vela - T°: 114 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68351/17 v. 14/09/2017

DECISION SUPPORT S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del 28/08/2017 se resolvió: Modificar el Artículo 8 del Estatuto Social, actualizando lo referente a garantías del directorio Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2017
florencia vilagines - T°: 126 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68060/17 v. 14/09/2017

EL 26 S.A.

Por escritura del 05/09/2017 se constituyo la sociedad. Socios: Amílcar GARZIA, 15/4/80, DNI 27.572.492, criador de caballos SPC, Manuel Ugarte 1908, piso 2, departamento "B" CABA y Martin Miguel GARRIDO, 10/12/80, DNI 28.371.796, entrenador de caballos, Juan José Paso, 334, Campana, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de establecimientos para la cría, mantenimiento, desarrollo y guarda de toda especie de equinos con o sin pedigrí y sangre pura de carrera, otro deporte, o actividades vinculadas con la intervención de equinos, su comercialización en todas las etapas, importación y exportación de los mismos, como así también toda la actividad que implique la actuación en hipódromos, u otras actividades deportivas y/o de equinos, sean éstos, de cría propia o adquiridos; Capital: \$ 1.000.000; Cierre de ejercicio: 31/7, Presidente: Amílcar GARZIA; DIRECTOR SUPLENTE: Martin Miguel GARRIDO; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Manuel Ugarte 1908, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68315/17 v. 14/09/2017

EQUIS QUINCE S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 10/04/2017 se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 3º, agregando las siguientes actividades: TERCERO: "...8)...salones propios y/o de terceros para la organización integral de eventos de todo tipo, fiestas, reuniones, seminarios, espectáculos privados y/o públicos. 9) La explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 10/04/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68328/17 v. 14/09/2017

FENGHAI S.A.

Por escritura del 12/09/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Guocheng HE, chino, 09/05/1964, casado, comerciante, DNI 94.027.465, CUIT 20-94027465-7, Arcos 1744 piso 3 depto D, C.A.B.A. y Huai Yi WANG, chino, soltero, comerciante, DNI 92.517632, CUIL 20-92517632-0, Rivera Pedro Ignacio 5353, Piso 1, depto D, C.A.B.A.; Dom. legal: Lima 355, piso 10 depto C, C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como fileteado, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: prescinde de la sindicatura; Directorio: Presidente: Huai Yi WANG y Director Suplente: Guocheng HE, por 3 ejercicios; ambos con domicilio especial en Lima 355, piso 10 depto C, C.A.B.A. Rep. legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68272/17 v. 14/09/2017

FORESTAL TALAVERA S.A.

Se informa: (1) que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/11 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 5.799.699 a \$ 6.059.110, es decir en \$ 259.411; (ii) Modificar el art. 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de \$ 6.059.110 representado por 6.059.110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (2) que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/12 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de \$ 6.059.110 a \$ 6.255.894, es decir en \$ 196.784; (ii) Modificar el art. 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de \$ 6.255.894 representado por 6.255.894 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 17/11/2016 Reg. N° 1888

JUAN IGNACIO PADIN - Tº: 123 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68030/17 v. 14/09/2017

GANADERA 7 LUNAS S.A.

Escritura 92.8/9/2017. Los cónyuges Rosana Analía GEMELLI, 9/6/1978, DNI 26.605.904, CUIT 27-26605904-9 y Miguel Angel PELLEGROTTI, 3/7/1976, DNI 25.406.767, CUIT 23-25406767-9, ambos argentinos, empresarios, Avenida Alvear 801, Barrio Privado Valle Claro, UF 126, Benavidez, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 1) GANADERA 7 LUNAS S.A. 2) 99 años. 3) comercialización, distribución, logística. intermediación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, almacenaje, importación y exportación, directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, de productos agrícolas, ganaderos, cárnicos, sus derivados, hacienda con destino a invernada, y todo tipo de semovientes. Recibir, dar en consignación, faenarlos, y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos ovinos, yeguarizo, caprinos, porcinos y aves, así como su cría, la comercialización de carnes frescas, refrigeradas y congeladas y la explotación de establecimientos de engorde a corral y de hacienda de pedigree. Realizar tareas de matarife, abastecedor, invernada, asesoramiento especializado técnico, elaboración de informes y gestiones relacionadas con la actividad de la sociedad. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. 4) \$ 100.000-10.000 acciones de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Sr. Pellegrotti 5.000 acciones equivalentes a \$ 50.000 y Sra Gemelli, 5.000 acciones equivalente a \$ 50.000.- Sede social: Benito Quinquela Martín 1986 CABA. Ejercicio: 31/08. Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio Miguel Ángel PELLEGROTTI presidente, Rosana Analía GEMELLI directora suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Benito Quinquela Martín 1986 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 08/09/2017 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68209/17 v. 14/09/2017

GSC SUDAMERICANA S.A.

Por escritura 82, folio 327, Registro 160 CABA del 19/07/2017 por fusión GSC SUDAMERICANA S.A. aumentó su capital social a la suma de \$ 3.534.885, reformándose el Art. 5º. Autorizado por escritura 82, folio 327 del 19/07/2017.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 19/07/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68357/17 v. 14/09/2017

GSC SUDAMERICANA S.A.

Escritura 83, folio 336 del 19/07/2017, Registro 160 C.A.B.A. GSC Sudamericana S.A. reduce su capital a \$ 1.754.562, reformándose el art 5º. Autorizado por escritura 83, folio 336 del 19/07/2017.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 19/07/2017 Reg. Nº 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68358/17 v. 14/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

INVENTIV HEALTH CLINICAL ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/08/2017 que INVENTIV HEALTH CLINICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA modificó los artículos 3 -Objeto-, 10 -Garantía de los Directores- y 11 -Facultades de los Directores- de su Estatuto Social quedando la redacción con los siguientes textos: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación comercial empresarial de las siguientes actividades: a) consultoría y asesoramiento en el monitoreo de estudios de investigación clínica, y en el marketing farmacéutico; b) consultoría y asesoramiento en estadística aplicada a la investigación clínica y el marketing farmacéutico; c) Soporte para la realización de diagnósticos psicométricos y diagnósticos clínicos a través de inteligencia artificial por sistemas informáticos; d) procesamiento de información biológica por computación; e) diseño y construcción de sistemas informáticos aplicados al campo biomédico; f) análisis matemático y estadístico de información biológica mediante procedimientos informáticos; g) prestación de servicios de consultoría en materia biomédica e informática; h) desarrollo de Software; i) cursos de perfeccionamiento en el área de salud y campos afines, incluyendo aspectos informáticos, estadísticos y matemáticos; j) compra y venta de hardware y sistemas de comunicación, teleprocesamiento, así como cualquier tipo de elemento relacionado con el rubro informático y comunicaciones; k) acceso y prestaciones de servicios de banco de datos propios o no, nacionales o internacionales, por vías de comunicación; l) edición y traducción de textos, gráficos, ilustraciones, transparencias, dispositivas, videos y afines; ll) video, proyección ampliada para video y comunicación, video conferencias nacional e internacional; m) importación y exportación de instrumental, droga experimental y medicamentos; n) podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda activad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto, que comprende el ámbito del estudio y las investigaciones clínicas y el marketing farmacéutico, como así también la prestación de servicios de dirección, ejecución, rescate y gerenciamiento de proyectos y aseguramiento y control de calidad. En aquellos casos en que la explotación comercial así lo requiera, los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando -por razón de la materia- las leyes y reglamentos así lo exijan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes y/o el presente Estatuto". "ARTICULO DECIMO: Cada director deberá prestar una garantía por el cumplimiento de su gestión por la suma de pesos diez mil que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, de acuerdo a la modalidad de garantía que establezca la Asamblea de Accionistas que lo eligió, entre las permitidas por el organismo de control". "ARTICULO DECIMO PRIMERO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, actuar como mandatario o representante de firmas nacionales o extranjeras, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/08/2017
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68197/17 v. 14/09/2017

JOSIMAR S.A.

Por escritura 118 del 12/09/2017 Registro 1328 CABA se aumenta el capital social de \$ 1.382.000 a \$ 27.000.000, se modifica el artículo 4° de los estatutos sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 12/09/2017 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68355/17 v. 14/09/2017

KARAPUNCO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2007 se resolvió modificar el articulo decimo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: Los directores deben prestar garantía por sus funciones conforme los montos y las modalidades que resulten aplicables de acuerdo a las normas vigentes en la materia." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/07/2007
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68023/17 v. 14/09/2017

LA PAMPA 2999 S.A.

Por Asamblea del 18/05/2017 se resolvió el aumento del Capital Social con modificación del Artículo 4º del Estatuto: "El Capital Social es de QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 500.000,00) representado por 50.000 acciones Nominativas, no endosables de Valor Nominal \$ 10,00 cada una y con derecho a un voto por accion....." Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 18/05/2017
JOSE SCHEINKOPF - Tº: 55 Fº: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68099/17 v. 14/09/2017

MARBLE TREE GROUP S.A.

Por escritura 769 11-08-2017 Reg. 269 CABA se renovó directorio y se aceptaron los cargos: Presidente: Denis DAPREMONT TOR, argentino, 05-08-1936, soltero, DNI 12.395.610 CUIT 23-12395610-9, empresario, Barrio Las Bolsas s/n, Villa La Angostura, Pcia. Neuquén, (90%) y Directora Suplente: Marcelina VARGAS, argentina, soltera, 02-03-1966, empresaria, DNI 19.046.454 CUIT 27-19046454-2, Colombia 1663 Dpto. "2" Lanús Oeste, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs As.; quienes constituyen domicilio en sede social. Se modifica cláusula tercera: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí en la República Argentina la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Se cambió domicilio social a Maure 1580 Piso 5 Dpto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 769 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 269
anibal ulises solana - Matrícula: 5394 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68278/17 v. 14/09/2017

MORUEL S.A.

Por escritura 118 del 18/08/17 y escritura 126 del 06/09/17, comparecen Miguel Ángel Ortega, argentino, 22/1/63, DNI 16164950, casado, empresario, Dorrego 120, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; y Juan Manuel Moreno, argentino, 2/4/80, DNI 28252896, divorciado, empresario, Monseñor D'Andrea 332, Carlos Casares, Provincia De Buenos Aires; y constituyen "MORUEL S.A."; 99 años; objeto: realización y ejecución de estudios, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, en sus aspectos físicos y sociales. Diseño, planificación e implementación de programas de relaciones públicas institucionales y de comunicación, marketing, recursos humanos, control de gestión y manejo de crisis. Análisis e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, comerciales o de mercadotecnia, por cualquier medio manual, mecánico o a crearse; con procesamiento electrónico de datos. Compra, venta, importación, exportación o alquiler de equipamiento de y para computación, telefonía fija y celular, informática, insumos y accesorios. Desarrollo y diseño de software y programas de computación. Capital social: \$ 100000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Juan Manuel Moreno, y Director suplente: Miguel Angel Ortega; ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede social Rosario Vera Peñalosa 450 piso 5º oficina "503 A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 4
CARLOS MARTIN LUFRANO - Tº: 75 Fº: 639 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68363/17 v. 14/09/2017

NACION BURSATIL S.A.

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas celebradas el 31/08/2017 se resolvió: a) Designar a los señores Fernando Omar BEARZI (DNI N° 21.076.237) y al Sr. Diego PALMA BELTRÁN (DNI N° 17.255.827) para que integren el Directorio de Nación Bursátil S.A. como Directores Titulares, todos ellos con domicilio especial en Leandro N. Alem 356, Piso 16, C.A.B.A, completando el primero el mandato del Director renunciante Sr. Alejandro BONGIOVANNI y el segundo el del Director renunciante Sr. Jorge Luciano MONTOYA.
Apoderado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/11/2009, Registro 2013 HORACIO ALBERTO GALANO

e. 14/09/2017 N° 68261/17 v. 14/09/2017

NEW OCEAN S.A.

Por escritura del 12/09/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Guocheng HE, chino, 09/05/1964, casado, comerciante, DNI 94.027.465, CUIT 20-94027465-7, Arcos 1744 piso 3 depto D, C.A.B.A. y Huai Yi WANG, chino, soltero, comerciante, DNI 92.517632, CUIL 20-92517632-0, Rivera Pedro Ignacio numero 5353, Piso 1, depto D, C.A.B.A.; Dom. legal: Lima 355, piso 10 dpto C, C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima y algológica; industrialización de todos sus productos y subproductos y sus derivados que podrán ser preparados como fileteado, desecados, salados, conservados congelados o frescos para su venta; adquirir, arrendar, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras, instalar y explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de las mercaderías, productos, subproductos, máquinas, equipos, mercaderías, elementos y materiales que tengan relación con las actividades indicadas en el punto anterior; así como también el transporte de los mismos, pudiendo a tal efecto organizar flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones y adquirirlas en el país o en el extranjero. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto; c) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Fiscalización: prescinde de la sindicatura; Directorio: Presidente: Guocheng HE y Director Suplente: Huai Yi WANG, por 3 ejercicios; ambos con domicilio especial en Lima 355, piso 10 depto C, C.A.B.A. Rep. legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 357 de fecha 12/09/2017 Reg. Nº 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68271/17 v. 14/09/2017

NOMADA TECHO ARGENTINA S.A.

Por escritura del 08/09/2017 se constituyó la sociedad. Socios: Carolina CAPURRO, arg., 03/06/1983, soltera, comerciante, DNI 30.270.016, CUIT 27-30.270.016-3, Av. Santa Fe 2679, PB, C.A.B.A. y George Coombs ZOULIAS, estadounidense, soltero, comerciante, Pasaporte de Estados Unidos de America Nº 481427351, CDI 20-60449459-2, 7833 Dogue Indian Cir, Lorton, EEUU; Dom. legal: Av. Santa Fe 2679, PB, C.A.B.A.; Plazo: 99 años; Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; procesamiento de la información en forma conjunta o individual; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 30/06; Fiscalización: prescinde de la sindicatura; Directorio: Presidente: Carolina CAPURRO y Director Suplente: George Coombs ZOULIAS, por 3 ejercicios; ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2679, PB, C.A.B.A. Rep. legal: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 08/09/2017 Reg. Nº 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68270/17 v. 14/09/2017

NOVOCAP S.A.

Asamblea del 04/07/2017, resolvió aumentar el Capital Social de \$ 7.180.600 a \$ 53.815.460 y se reformó el artículo quinto. Por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2017, se designó: Director Titular: Daniel Esteban Coronel; y director Suplente: Gerardo Daniel Wessolovski. Domicilio especial: Jerónimo Salguero 2745, 5º, Oficina 56, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 12/09/2017 Reg. Nº 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68388/17 v. 14/09/2017

PLASTIC OMNIUM AUTO INERGY ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio del 23.11.2016, se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. John Albert Dunn al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad. Por reunión de Directorio del 19.5.2017, se aprobó por unanimidad la renuncia del Sr. Fernando Meneses Álvarez al cargo de Vicepresidente de la Sociedad y el Síndico designó en su reemplazo al Sr. Alejandro Lombisano en los términos del art. 258 de la ley 19.550, y se redistribuyeron los cargos de los directores titulares de la siguiente manera: Presidente: María Rosa Villegas Arévalo y Vicepresidente: Alejandro Lombisano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 1300 piso 13, CABA. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30.6.2017, y su cuarto intermedio del 6.7.2017, se resolvió: (i) Ratificar la designación realizada por el Síndico en los términos del art. 258 de la Ley 19.550, en la reunión de Directorio del 19.5.2017 del Sr. Alejandro Lombisano como Vicepresidente; (ii) Fijar en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en dos el de suplentes; (iii) Elegir a los Sres. Laurent Dommange, Alejandro Lombisano y Emmanuel Lemaitre como Directores Titulares Clase "A" y al Sr. Gonzalo Alfredo Gándara como Director Suplente Clase "A". Elegir a la Sra. María Rosa Villegas Arévalo y al Sr. Jorge Ignacio Mayora como Directores Titulares Clase "B" y al Sr. Juan Martín Allende como Suplente de la Clase "B"; (iv) Distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Laurent Dommange, Vicepresidente: Alejandro Lombisano, Directores Titulares: Emmanuel Lemaitre, María Rosa Villegas Arévalo y Jorge Ignacio Mayora, y Directores Suplentes: Gonzalo Alfredo Gándara y Juan Martín Allende. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Maipú 1300, Piso 13, CABA; (v) Aumentar el capital social de \$ 150.408.990 a \$ 229.864.120; (vi) emitir 7.945.513 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; (vii) Reducir el capital social de \$ 229.864.120 a \$ 175.919.410, en proporción a las respectivas tenencias accionarias luego del aumento del capital social resuelto en el punto (v) precedente, cancelando 5.394.471 acciones; (viii) Emitir los nuevos títulos accionarios; (ix) Reformar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: a) El capital social es de \$ 175.919.410, representado por 17.591.941 acciones de diez pesos (\$ 10) cada una de valor nominal, de las cuales 17.565.553 acciones son Clase "A", con derecho a un voto por acción, y 26.388 son Clase "B", con derecho a un voto por acción. b) Toda emisión de acciones deberá respetar la proporción existente entre las acciones de Clase al momento de la emisión, salvo disposición en contrario de la Asamblea. Cuando se trate de acciones liberadas, cada accionista recibirá acciones de la misma Clase que posee y en proporción a su tenencia. c) Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. d) En caso de llamados a suscripción, todo accionista tendrá preferencia para suscribir acciones de la misma Clase de que es titular, en proporción a su tenencia y con derecho a acrecer, así como a suscribir las acciones de la otra Clase que no hubieran sido suscriptas por los tenedores de esa Clase, también en proporción a su tenencia y con derecho a acrecer. En este último caso, las acciones suscriptas se convertirán en acciones de la misma Clase de que sea titular el accionista suscriptor. Si quedare un remanente sin suscribir, el capital social quedará reducido a la suma efectivamente suscripta. e) La Sociedad podrá emitir obligaciones negociables convertibles o no en acciones, contraer empréstitos mediante la emisión de debentures convertibles o no en acciones, emitir bonos de goce y de participación en los términos del artículo 227 a 299 de la Ley 19.550. La Asamblea Extraordinaria reglamentará en cada caso las condiciones y derechos que otorga la emisión. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2017 gonzalo alfredo gandara - T°: 126 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68081/17 v. 14/09/2017

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29.05.2017, se modifica al artículo noveno que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo NOVENO: Directorio. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 15 (quince), con mandato por hasta 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La designación de Presidente o Vicepresidente deberá recaer entre Directores nombrados por los Accionistas. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar entre sus miembros a un Presidente Honorario, el cual no tendrá facultades ejecutivas o de representación legal a excepción de aquellas que el Directorio expresamente le asigne." Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 30/08/2017 Reg. N° 1893 IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68230/17 v. 14/09/2017

RED SKIN PROJECT S.A.

Escritura N° 226 del 06/09/2017; Socios: Luis Alberto KNORR, nacido 31/5/1972, casado, farmacéutico, DNI 22.854.122, CUIT 20-22854122-3, domicilio Anchorena 1214, Piso 4° CABA; Gustavo Rubén AIMONE, nacido el 2/3/1964, casado, licenciado en sistemas, DNI 16.579.495, CUIT 20-16579495-9, domicilio Pasaje el Maestro 65, Piso 3° CABA; Pablo Fernando VILLAGRA, nacido 8/10/1981, casado, empresario, DNI 29.201.752, CUIT 23-29201752-9, domicilio Sierra de Copacabana 491, Villa Allende, Provincia de Córdoba y Emiliano Ezequiel BARGAS, nacido 13/11/1978, soltero, empresario, DNI 26.921.392, CUIT 20-26921392-3, domiciliado Terrada 1821 CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) La compraventa de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo; b) La locación de inmuebles; c) La construcción de obras civiles, industriales y viviendas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 100.000.- FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/08 de cada año; SEDE SOCIAL: Rojas 1889, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Gustavo Rubén Aimone. VICEPRESIDENTE: Emiliano Ezequiel Bargas. DIRECTOR TITULAR: Luis Alberto Knorr. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Fernando Villagra, quienes constituyen domicilio especial en Rojas 1889, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 317
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68147/17 v. 14/09/2017

SAENZ VALIENTE HNOS. S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 16/06/2017 se resolvió: 1) aumentar el capital a la suma de \$ 9.900.000.-, y 2) reformar el artículo 4° del estatuto social para fijar el capital resultante. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/06/2017
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68196/17 v. 14/09/2017

SAN BENIGNO S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/04/17 cambió el cierre de ejercicio al 31/01 de cada año, reformando el art. 15 de su estatuto, redactando un Texto Ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 1770 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68069/17 v. 14/09/2017

SKYCORP S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 08/08/2017, se prorroga el plazo de duración de sociedad de 10 años a 40 años reformando el artículo 2° del estatuto. Se incorpora al objeto social el siguiente texto: "Contratar con el Estado Nacional y/o Provinciales entre ellos y no en forma excluyente, el de la provincia de Buenos Aires y/o municipios y realizar las actividades antes enumeradas." reformando el artículo 3° del estatuto. Se modifica la representación legal y uso de la firma social correspondiéndole únicamente al presidente, reformando el artículo 13° del estatuto. Se designa directorio por tres ejercicios por finalización de mandato. Presidente: Juan Pablo Campanera; Vicepresidente: Martín Alberdi; Director Suplente: Carolina Alejandra Sena, todos constituyen domicilio especial en Reconquista N° 715, piso 4°, oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2017
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68243/17 v. 14/09/2017

STOLMAR S.A.

Por acta del 19/7/17, que me autoriza, se aumentó el Capital social a \$ 1.000.000.- se reformó art. 4. Se prescindió de sindicatura con reforma arts. 12 y 16; se reformaron arts. 8 y 9 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/07/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68103/17 v. 14/09/2017

TEYLEM S.A.

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 28/08/2017, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 3º, agregando las siguientes actividades: TERCERO: "... La explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo..." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68327/17 v. 14/09/2017

TMH-ARGENTINA S.A.U.

Por Asamblea del 2/5/2017 se resolvió: (i) transformar la sociedad de una sociedad anónima unipersonal en una sociedad anónima; y (ii) en consecuencia reformar los artículos 1 y 11 del estatuto social a fin de reflejar la nueva denominación social y reformar el funcionamiento del quórum y mayorías de la Asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2017 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2017

Daniela Grud - Tº: 123 Fº: 8 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68367/17 v. 14/09/2017

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A. comunica que, por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 05 de septiembre de 2017, se dispuso modificar el artículo 4 del Estatuto Social con arreglo al siguiente texto: ARTICULO 4º. La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo la de separación de líquidos de gas natural, la generación y comercialización de energía eléctrica, la prestación de servicios de operación y mantenimiento de gasoductos e instalaciones, y de asistencia técnica, el transporte terrestre de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la prestación de otros servicios para el sector hidrocarburífero en general, construcción de obras y la ejecución de otras actividades accesorias o vinculadas a las anteriores, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines."

Designado según instrumento privado acta directorio N° 273 de fecha 30/03/2017 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68031/17 v. 14/09/2017

TRASCOPIER S.A.

Escritura de 31/08/2017, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/11/2016, que prescinde de la sindicatura, modificando el artículo Noveno de los Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 31/08/2017 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68077/17 v. 14/09/2017

VANGUARDIA EN PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. (VANPROFARMA)

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/05/2017 de Vanguardia en Productos Farmacéuticos S.A. (Vanprofarma), se aprueba la reducción del capital social de \$ 13.765.450 a \$ 2.968.161 y la reforma del artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2017

Cecilia Emilse Corvini - Tº: 71 Fº: 379 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68114/17 v. 14/09/2017

VILLA D'AGRI S.A.

Por Asamblea de Accionistas del 7.7.17 modifican la sede social a Avenida Cabildo 1487 Planta Baja, dpto., 5 CABA, también deciden renovar autoridades designando: Presidente del Directorio: Julia Alicia Ruffolo DNI 14.229.859 CUIT 27-14229859-2, nacida el 25.7.60, comerciante, divorciada en primeras nupcias con Roque Portolesi, domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 3659 piso 14 F CABA y Directora Suplente: Julieta Soledad Portolesi DNI 30.448.069 CUIT 27-30448089-6, nacida el 12.7.83, abogada, casada en primeras nupcias con Martin Sebastián Gerling, con domicilio real y especial en Avenida Eva Perón 1115 Piso 11 CABA, quienes aceptan el cargo. Asimismo deciden modificar estatuto y adecuarlo a las normas vigentes a saber: 1) Sede Social: CABA, 2) Plazo: 99 años (a partir de la inscripción original en el Registro Público de Comercio de la IGJ, ocurrida el 17.9.1991 bajo el número 7276 del libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas); 3) Objeto: INMOBILIARIA: mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, country clubs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, Derecho Real de Superficie, y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto; 4) Capital: \$ 118.300 representados por 1183 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, ordinarias, no endosables, de 1 voto c/u, podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin modificar estatutos conforme artículo 188 LGS 5) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Cierre de ejercicio: 31/12, 7) Sindicatura: prescindencia. La Asamblea fue elevada en escritura 69 del 28.8.2017 ante Carlos María Gattari, registro 155 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 155

María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68385/17 v. 14/09/2017

WORKERS S.A.

Acto privado: 1/6/17. Acta: 20/5/16. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital: \$ 2460920. Autorizado por nota del 1/6/17

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68210/17 v. 14/09/2017

ZH DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A.

Constitucion de sociedad. 1) ZH DESARROLLO DE NEGOCIOS S.A. 2) Escritura n° 335 del 07-09-2017. 3) Jaquelina Andrea ZONVI, soltera, argentina, nacida el 10-01-1968, comerciante, DNI 20003713, CUIT 27-20003713-3, con domicilio real y especial en Pasaje Jose de la Quintana 4462, CABA; y Martin HECHT, soltero, argentino, nacido el 10-12-1991, empresario, DNI 36595115, CUIT 20-36595115-3, con domicilio real y especial en Coronel Dupuy 4884, Casa 119, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. 4) Objeto: Ejercer para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, corretajes, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Conceder créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital \$ 100.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Pasaje Jose de la Quintana 4462, CABA. El primer directorio: Presidente: Jaquelina Andrea ZONVI; Director suplente: Martin HECHT.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2017 N° 68295/17 v. 14/09/2017

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARQUENCIEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2017. 1.- MANUEL FREIXAS, 15/06/1990, Soltero/a, Argentina, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES Y VIDEOCINTAS, VIEYTES 1449 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 35266055, CUIL/CUIT/CDI N° 20352660559, JUAN MANUEL SOBRADO, 29/05/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., RAWSON 3273 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 35242613, CUIL/CUIT/CDI N° 20352426130,. 2.- "Arquenciel SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1024 piso 3A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: MANUEL FREIXAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1024 piso 3A, CPA 1426, Administrador suplente: JUAN MANUEL SOBRADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1024 piso 3A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68504/17 v. 14/09/2017

C EMPRENDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2017. 1.- CHRISTIAN MATIAS CHEVEZ, 22/05/1983, Soltero/a, Argentina, LICENCIADO EN ADMINISTRACION, CHACABUCO 1026 TIGRE, DNI N° 30212399, CUIL/CUIT/CDI N° 20302123994,. 2.- "C EMPRENDE SAS". 3.- ESMERALDA 783 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN MATIAS CHEVEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 783 piso, CPA 1007, Administrador suplente: LUJAN DE LOS MILAGROS GARBERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 783 piso, CPA 1007; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68509/17 v. 14/09/2017

FOGON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2017. 1.- DAMIAN PABLO CARRETERO SEISDEDOS, 30/01/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., DEFENSA 1125 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26931698, CUIL/CUIT/CDI N° 20269316986, SINAY AUGUSTO, 15/10/1991, Soltero/a, Argentina, Cineasta, ARTURO M BAS 236 piso 3 CORDOBA, DNI N° 36143640, CUIL/CUIT/CDI N° 20361436408,. 2.- "Fogón SAS". 3.- DEFENSA 1125 piso 4, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: DAMIAN PABLO CARRETERO SEISDEDOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 1125 piso 4, CPA 1065, Administrador suplente: SINAY AUGUSTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 1125 piso 4, CPA 1065; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68501/17 v. 14/09/2017

INSPIRADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2017. 1.- JOSELA MACCHI ALONSO, 12/10/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GASCON 348 piso 1 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33880820, CUIL/CUIT/CDI N° 27338808203,. 2.- "Inspirada SAS". 3.- GASCON 348 piso B, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: GIAY DIEGO PABLO ENRIQUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 348 piso B, CPA 1181, Administrador suplente: JOSELA MACCHI ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GASCON 348 piso B, CPA 1181; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68506/17 v. 14/09/2017

SILVERTECH IT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2017. 1.- FERNANDO ARIEL FABA, 14/11/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CASTRO 1529 piso 1 BOEDO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31915986, CUIL/CUIT/CDI N° 20319159860,. 2.- "SilverTech IT Group SAS". 3.- CASTRO 1529 piso PB 1, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: FERNANDO ARIEL FABA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO 1529 piso PB 1, CPA 1237, Administrador suplente: JESICA NATALIA SALVINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO 1529 piso PB 1, CPA 1237; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68502/17 v. 14/09/2017

TCI GECOMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2017. 1.- LUCIA EMILIA OZAN, 08/03/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, COPERNICO 2338 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31132213, CUIL/CUIT/CDI N° 27311322139,. 2.- "TCI GECOMP SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: LUCIA EMILIA OZAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CPA 1001, Administrador suplente: LUCRECIA ACCINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 498 piso 23, CPA 1001; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68264/17 v. 14/09/2017

VACAS VERDES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2017. 1.- SANTIAGO LUIS LOZANO, 28/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, JUNCAL 685 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35273175, CUIL/CUIT/CDI N° 20352731758, LOZANO JUAN BAUTISTA, 23/06/1995, Soltero/a, Argentina, Estudiante, JUNCAL 685 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39065689, CUIL/CUIT/CDI N° 20390656891,. 2.- "VACAS VERDES SAS". 3.- PARERA 15 piso 2, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720. 7.- Administrador titular: SANTIAGO LUIS LOZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 15 piso 2, CPA 1014, Administrador suplente: LOZANO JUAN BAUTISTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARERA 15 piso 2, CPA 1014; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia - Delegación Administrativa - Inspección General de Justicia.

e. 14/09/2017 N° 68640/17 v. 14/09/2017

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGJ INGENIERIA S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/9/2017 comparecen: Ricardo Alberto Judkowski, argentino, casado, empresario, 25/10/1949, DNI 8104543, Av. Rivadavia 3721 Dto. "15" CABA; Héctor Daniel Grushka, argentino, casado, casado, 2/11/1956, DNI 12514525, Cortina 1003, CABA; "AGJ INGENIERIA S.R.L."; duración 99 años; OBJETO: Servicios de Gestión de Auditorías y Asesoramiento para prevención de riesgos ambientales, laborales y viales. Producción, importación, distribución y compraventa de material de capacitación. Celebrar toda clase de contratos incluyendo pero sin limitarse al otorgamiento, solicitud y aceptación de cualquier clase de garantías y/o fianzas con o sin contraprestación. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social \$ 30.000; Gerente Héctor Daniel Grushka, domicilio especial en sede social Av. Corrientes 4553, piso 4° dto. "D" CABA; ejercicio social cierra el 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 12/09/2016 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68391/17 v. 14/09/2017

ALL AMERICAN S.R.L.

Constitución: 12/9/2017; Socios: Diego Francisco TERRERA, argentino, DNI 26.169.650, nacido el 4/11/1977, domiciliado en Garay 2581, Merlo, Pcia Bs As. soltero, comerciante; Carlos José DENTICE, argentina, DNI 16.977.489, nacido el 10/7/1964, domiciliado en Tres Arroyos 3391, CABA, casado, comerciante. Capital: \$ 60.000; Duración: 99 años; Sede social: Darwin 503, PB, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: COMERCIAL: Compra, venta, consignación, locación, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, maquinas viales e industriales, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios, la comercialización de productos alimenticios en general al por menor y al por mayor, de elaboración propia y/o adquiridos para su venta y/o distribución, transporte y depósito de mercaderías propias o de terceros, compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing y consignación de todo tipo de materiales, materias primas, productos semi elaborados, productos terminados relacionados con los siguientes rubros principales: Agricultura, ganadería, apicultura y granja, forestal, minería, textil, farmacéutica, electrónica, audio, bazar, artículos de uso habitual en el hogar, artesanías, calzados, computación y todo tipo de productos derivados de los mismos. INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de materiales, materias primas o productos semi elaborados, productos terminados, agropecuarios, orgánicos y/o inorgánicos, químicos, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias de decoración y toda clase de mercaderías. AGRÍCOLA-GANADERA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, avícolas, apícolas, forestales, flori-horticultura y ganadera, con invernada, cría, mestización e inseminación de hacienda de todo tipo, granos y cereales. FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y la que se requiera concurso público. MANDATOS: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital en el país y en el extranjero mediante operaciones de distribución y promoción de inversores y todo lo relacionado con la actividad comprensiva del objeto social incluyendo uniones transitorias de empresas, Joint-ventures, franquicias, licencias y royalties, acuerdos y compartimiento de tecnología, distribución y marcas. Gerentes: Diego Francisco TERRERA y Carlos José DENTICE, con domicilio especial en Darwin 503, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/09/2017
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68382/17 v. 14/09/2017

AXON COMUNICACION CORPORATIVA ARGENTINA S.R.L.

Por acta de socios del 31/08/2017, por renuncia de Cesar Alejandro Valdivieso, se designa Gerente titular a Daniel Alexander Parada Loaiza y gerente suplente a Juan Cruz Argañaraz. Se resuelve el cambio de sede a Juncal 615 piso 9 oficina G, de Capital Federal. Ambos gerentes constituyen domicilio en la sede social. Se reforma la clausula Octava: cierre del ejercicio 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 2139
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68346/17 v. 14/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA



PagoMisCuentas



BACANA S.R.L.

1) Claudia Graciela Gutiérrez, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 17.415.761, nacida el 04/04/1965, con domicilio real en Olleros 2739 y especial en Maure 1790, C.A.B.A. y Charles Raúl Sotelo, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 02/12/1978, D.N.I. 92.486.736, con domicilio real y legal en Cochabamba 2383, PB 1, C.A.B.A.; 2) Instrumento privado otorgado en la C.A.B.A. el día 12/09/17, con certificación notarial de firmas. 3) BACANA S.R.L. 4) Maure 1790 C.A.B.A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) La explotación de establecimientos de peluquería, institutos de belleza y de estética, asesoramiento de imagen, tratamientos corporales y faciales, salones de manicuría, pedicuría y depilación. B) Importación y exportación, compra y venta de productos profesionales o no, y elementos relacionados con la peluquería, cosmética, perfumería y afines, aparatos, implementos e insumos para manicuría, pedicuría, depilación, maquillaje masaje y similares, tratamientos de dermatología e higiene del cutis, por mayor y menor, nacionales e importados y la enseñanza del oficio de peluquería. C) Servicios de asesoramiento, atención y capacitación conexos con la actividad de peluquerías y salones de estética corporal, en caso de ser necesario por medio de los profesionales en la materia. A tal final la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción en RP. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, con mandato indeterminado, pudiendo designarse igual o mayor número de suplentes. Gerente Titular: Adrián Gustavo González; Gerente Suplente: Claudia Graciela Gutiérrez. Ambos fijan su domicilio especial en Maure 1790, C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: actuación indistinta de cualquier gerente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento privado de fecha 12/09/2017.
Maria Magdalena Amado - T°: 68 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68588/17 v. 14/09/2017

BALCONFORT S.R.L.

Por Escritura pública 140 del 11/09/2017 David SZWARCBORT CEDIÓ, la totalidad de las cuotas sociales o sea 7550, a favor de los restantes socios Diego Hernán SZWARCBORT, Silvana Mabel SZWARCBORT y Ariel SZWARCBORT. Se modificó la cláusula QUINTA del Contrato Social. Se rectifica estado civil del cedente David SZWARCBORT, siendo viudo de sus primeras nupcias de Martha Esther Boim. Autorizada: Graciela Alejandra Nicito, según Instrumento público citado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68369/17 v. 14/09/2017

BERNIC S.R.L.

1) Andrés Nicastro, 21/12/1973, DNI 23.670.255 y Delfina Bermejo Hilger, 19/05/1978, DNI 26.595.622, ambos casados, argentinos, administradores de Empresas, con domicilio real en Av. Libertador 2687, piso 9, dpto. B, CP 1425, CABA 2) instrumento privado del 07/09/2017 3) BERNIC S.R.L. 4) Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina a, CABA 5) (i) INMOBILIARIAS: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, explotación, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales, conjuntos inmobiliarios, barrios privados, clubes de campo, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional y al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos: el fraccionamiento, subdivisión de terrenos, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, también podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros y presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal; y (ii) AGROPECUARIAS: actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas, apícolas y de cérvidos, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, cosechas, fumigaciones, pulverizaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural, producción agropecuaria y su comercialización 6) 99 años 7) \$ 50.000 8) Gerente Delfina Bermejo Hilger con domicilio especial en sede social por tiempo indefinido. Sin fiscalización 9) gerente 10) 31/06. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/09/2017
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68305/17 v. 14/09/2017

CAFFARO HNOS S.R.L.

Por reunión de socios del 02/05/2017 se decide aumentar el capital a \$ 24.000.000 y reformar el art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de fecha 02/05/2017
Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 14/09/2017 N° 68390/17 v. 14/09/2017

CEGADOR S.R.L.

Por instrumento privado de 06-09-2017: a) Se reforma el Artículo Tercero: La prestación de servicios de comunicación gráfica y audiovisual, producción fotográfica y periodística. b) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas. c) Se reforma el Artículo Quinto en cuanto a la Garantía de los Gerentes. d) Se designa como Gerente a Mauricio Javier Lopez con domicilio especial en Chacabuco 1306 piso 5° departamento J, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 06/09/2017
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2017 N° 68294/17 v. 14/09/2017

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30/6/17 se resolvió aumentar el capital de la sociedad a \$ 33.671.277, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/2017

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68339/17 v. 14/09/2017

CK INTERNACIONAL S.R.L.

MODIFICACIÓN: Por Acta del 05/09/2017. Nuevo artículo 4°: "El Capital social se fija en la suma de PESOS 725.000 dividido en 725.000 CUOTAS SOCIALES, de UN PESO valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad, por los socios de la siguiente forma: Yi Ping KAO, 443.000 cuotas sociales, o sean PESOS 443.000. Chung Yang CHAO, 282.000 cuotas sociales, o sean PESOS 282.000.-" Se aprueba por unanimidad." Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68376/17 v. 14/09/2017

DARA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Duarte Nestor Fabián, argentino, casado, 29/11/1974, comerciante, D.N.I 23.323.576, C.U.I.T 20-23323576-9, Bahía Darbel N° 10.000 - Barrio Madre Rosa - Derqui, Pilar, Buenos Aires; y Grosso Maria Florencia, argentina, soltera, 07/06/1991, empresaria, D.N.I. 46.430.731, C.U.I.T 27-46430731-7, Avellaneda 1.321, Villa Ballester, General San Martin, Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 11 de Septiembre de 2,017 3) DARÁ CONSTRUCCIONES SRL 4) Mario Bravo 911 piso 7° oficina B, C.A.B.A. 5) Constructora: Mediante la elaboración o ejecución de proyectos y obras ya sean públicas o privadas, civiles o industriales, hidráulicas, obras de arquitectura, instalaciones industriales, construcción de obras de infraestructuras y complementarias, construcción y mantenimiento de edificios, por cuenta propia o de un tercero, en terrenos propios o de terceros, estructuras metálicas o de hormigón, construcción de viviendas, locales comerciales y en general y toda clase de construcciones, inclusive las que se encuentra sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, Gerente titular: Grosso Maria Florencia. No designado suplente domicilio especial en Mario Bravo 911 piso 7° oficina B, C.A.B.A 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 11 de Septiembre de 2017 el abogado Gastón Ezequiel Scrivano T° 92 F° 214 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCION de fecha 11/07/2017

Gastón Ezequiel Scrivano - T°: 92 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68335/17 v. 14/09/2017

DE MAIPU S.R.L.

Por instrumento privado del 06/06/2017, Osvaldo Enrique LIBONATTI renunció a su cargo de gerente y se designó por unanimidad en su lugar y por todo el plazo de vigencia de la sociedad, a Fernando Alfredo RODRIGUEZ y se ratificó en el cargo de gerente por el mismo plazo a Ricardo Néstor FERREIRO. Asimismo, también por unanimidad, se decidió la siguiente reforma estatutaria: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL, dividido en DOCE MIL CUOTAS de PESOS UNO (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Néstor Ferreiro suscribe cuatro mil doscientas cuotas, o sea CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS y Fernando Alfredo Rodriguez suscribe siete mil ochocientas cuotas, o sea SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS, las que han sido integradas en dinero en efectivo en su totalidad". Autorizado según instrumento privado Nota de sustitución de facultades emitida por autorizado de fecha 07/09/2017
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68150/17 v. 14/09/2017

EDIFICATA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30/06/2016 aumentó el capital a \$ 140.000, reformando la cláusula 4 del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1726 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68068/17 v. 14/09/2017

ELAINE Y ASOC. S.R.L.

1) 8/9/17; 2) Elaine Mabel Sanchez, 23/1/51, DNI 6706954, Venezuela 2979, Piso 5° Departamento H, Caba; Patricia Elaine Gómez, 17/1/77, DNI 25747268, Avda. Espora 8000, Longchamps, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, divorciadas, comerciantes; 3) ELAINE Y ASOC. S.R.L.; 4) 99 años; 5) operaciones de compraventa, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, así como los loteos, fraccionamientos, financiaciones, administración y explotación de inmuebles. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con matrícula habilitante; 6) \$ 200.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Elaine Mabel Sanchez 60%; Patricia Elaine Gómez 40%; 8) 31/8; 9) Venezuela 2979 Piso 5° Departamento H, Caba; 10) Gerente: Elaine Mabel Sanchez, domicilio especial: Venezuela 2979 Piso 5° Departamento H Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/09/2017

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68370/17 v. 14/09/2017

EMA VIAJES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) EMA VIAJES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22-08-2017. 3) Emanuel GARCIA, argentino, soltero, nacido el 04-02-1987, comerciante, DNI 32868322, CUIT 23-32868322-9, con domicilio real y especial en la calle Pueblos Originarios 666, Las Flores, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Noelia Fernanda MONTES, argentina, soltera, nacida el 14-05-1990, comerciante, DNI 35181475, CUIT 27-35181475-1, con domicilio real y especial en la calle Cisneros 5017, Las Flores, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Rubén Martín PILATTI, argentino, soltero, nacido el 30-11-1973, empleado, con D.N.I. N° 23.301.985, CUIT 20-23301985-3, con domicilio real y especial en la calle Pellegrini 531, Las Flores, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de traslado de personas en el orden privado, ya sea en taxis, remises, combis, charter, vans, minibuses y ómnibus, pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquilar vehículos y/o licencias. Se excluye el transporte público. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Gurruchaga 421, Piso 7°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Emanuel GARCIA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/08/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2017 N° 68291/17 v. 14/09/2017

ENTRE EDITORES S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 29/08/2017. Socios: TRINIDAD VERGARA, DNI 92.167.788, chilena, nacida el 14/08/1960, editora, de estado civil casada, CUIT 27-92167788-5, con domicilio en Ortiz de Ocampo 2707 piso 8° Departamento 17, C.A.B.A. e IGNACIO MANUEL ZULETA, DNI 6.146.026, argentino, nacido el 26/04/1949, de estado civil casado, periodista, CUIT 20-06146026-9, con domicilio en Ortiz de Ocampo 2707 piso 8° Departamento 17, C.A.B.A. Denominación: ENTRE EDITORES SRL. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: todo tipo de asesorías, capacitaciones, organización de cursos, clases, presentaciones, conferencias, seminarios, coloquios, jornadas, consultorías, entrenamientos, de cualquier tipo, presenciales o digitales, vía streaming, webinars, filmaciones y grabaciones, sobre temas referidos a la industria editorial y todas las industrias afines a la misma, y promoción de la actividad editorial y actividades afines a la misma, dentro o fuera de la cadena de valor del libro, incluyendo la lectura, escritura, la educación y la cultura en general. La edición, publicación y comercialización de textos impresos o digitales, y cualquier otro contenidos audiovisual, bajo la forma de libros, revistas, artículos, blogs, páginas web y redes sociales, y cualquier otro formato impreso, digital o de audio, cuya temática se refiera a la industria editorial y todas sus industrias afines. Capital: \$ 50.000, Sede Social: Ortiz de Ocampo 2707 piso 8° Departamento 17, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31/12. Gerente: Trinidad Vergara Cruz con domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/08/2017
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68098/17 v. 14/09/2017

ES BUSINESS SOLUTIONS S.R.L.

Por esc N° 120 del 9/9/2017 Folio 260 Reg 6 Partido de Cañuelas Prov de Bs As Titular Esc Guadalupe Morales, se constituyó la sociedad. Socios: Emilio Manuel SERRANO, argentino, 22/10/1973, casado, DNI 23.306.257, CUIT 20-23306257-0, licenciado en administración de empresas, Diana VASILEVA, rusa, 17/09/1992, casada DNI 95.687.613, CUIT 27-95687613-9, empresaria y Lautaro Agustín SERRANO, argentino, 25/06/1997, soltero, DNI 40.577.106, CUIL 20-40577106-4, empresario, todos con domicilio en Avenida San Juan 270 CABA. Plazo: 99 años; Objeto: a) compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación, y explotación de todo tipo de prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios de moda, deportiva, y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria, bolsos, calzados, mochilas; b) compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y tienda. c) compra, venta, consignación, representación, permuta, distribución, importación, exportación, de repuestos y accesorios de la industria automotriz, motovehículos y rodados en general, autopartes, nuevos o usados, repuestos y accesorios; d) Compra, venta, consignación, representación, permuta, distribución, importación, exportación, de todo tipo de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción y remodelación, tanto para proyectos industriales o de viviendas. e) Asesoramiento en la gestión de contratos y alianzas, adquisiciones o fusiones de empresas. Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerencia Duración: por el término de la sociedad. Gerente: Emilio Manuel SERRANO con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Juan 270, CABA. Autorizado según instrumento público Esc Ut Supra.

María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68396/17 v. 14/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ESTACIONAMIENTOS FEMAR S.R.L.

Esc. del 11/09/2017. ESC. Carla Camila Silvana Borsani. SOCIOS: Fernando Alberto GIARDINA, nacido el 15/08/1977, empresario, Soltero, hijo de Felix Alberto Giardina y Maria Fernanda Madrid, D.N.I. 26.749.368, cuil 20-26749368-6, con domicilio real en Gualaguay 751, el Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Luis Ángel MORETTI, nacido el 16/02/1976, soltero, hijo de Luis Angel Moretti y Yolanda Beatriz Lanfranchi, Abogado, D.N.I. 24.927.491, C.U.I.T. 20-24927491-8, domiciliado en Avenida de Mayo 963, 3º, Oficina 9, CABA, ambos argentinos. DENOMINACION: ESTACIONAMIENTOS FEMAR S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. La prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante será realizada por profesionales que no sean socios de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 100.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/05 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Coronel Esteban Bonorino 36, CABA. REPRESENTACION: Gerente: Fernando Alberto GIARDINA acepta el cargo por todo el término de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 11/09/2017 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68279/17 v. 14/09/2017

ESTILO ORGANICO S.R.L.

1) Escritura Nº 1016 del 30/08/2017, Folio 4.758, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "ESTILO ORGANICO S.R.L."; 3) SOCIOS: Marcos Enrique ROBERTS, argentino, nacido el 25/05/1988, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 33.834.498, domiciliado en Maipú 474, piso 6, departamento "H", CABA y Julieta Delfina LOZANO, argentina, nacida el 28/08/1990, casada, DNI 35.375.287, domiciliada en Maipú 474, piso 6, departamento "H", CABA; 4) SEDE SOCIAL: Maipú 474, piso 6, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción, importación, exportación, venta y comercialización de productos orgánicos, frutas, verduras, productos de almacén, carne orgánica, pollos de campo y cualquier otro tipo de productos naturales, como así también su distribución mayorista o minorista. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de Un Gerente, socio o no por el término que los socios decidan. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/07; 10) GERENTE: Se designa Gerente al socio Marcos Enrique ROBERTS, por el término de duración de la sociedad. El Gerente designado, constituye domicilio especial en Maipú 474, piso 6, departamento "H", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1016 de fecha 30/08/2017 Reg. Nº 453 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68591/17 v. 14/09/2017

FOOD & DRINK S.R.L.

Constitución: Escritura 273 del 29/08/17 Rº 60 de San Isidro, Pcia. Bs. As.: 1) Socios: Ricardo Antonio ARENA, 30/09/73, DNI 14.379.974, CUIT 20-14379974-4, técnico superior en comercialización y Daniel Alberto FERNANDEZ MERA, 14/01/61, DNI 23.510.325, CUIT 20-23510325-8, comerciante; ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Acasusso 2842 de Olivos, Pdo Vicente López, Prov. Bs As. 2) FOOD & DRINK S.R.L. 3) 99 años. 4) \$ 26.000. 5) Objeto: la elaboración, producción, comercialización, representación y distribución por mayor y/o menor de alimentos y bebidas en general; a cuyo fin podrá realizar: a) compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos alimenticios y hasta la entrega a domicilio de los mismos (delivery); b) fabricación, elaboración, representación y distribución de productos alimenticios en general, su empaque y conservación; c) la importación de todo tipo de maquinarias, equipamientos o bienes de todo tipo, elementos, productos de consumo, y mercaderías en general, incluyendo pero no limitándose a productos agrícolas e industriales, alimenticios y bebidas. d) compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes inmuebles, inclusive locales de negocios y depósitos, incluyendo la adquisición y transferencia de fondos de comercio, e) efectuar representaciones, comisiones o consignaciones, servicios de marketing, capacitación, publicidad y promoción. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Avenida Independencia 3381 piso 7 Departamento E CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. 8) Gerentes: Ricardo Antonio Arena y Daniel Alberto Fernández. Aceptan cargos con domicilio especial en la sede social 9) Cierre ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 273 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 60 maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 Nº 68310/17 v. 14/09/2017

FRIBAT S.R.L.

Constituida Esc. del 15/8/17. Socios Germán Alberto DE CARLO, soltero hijo de Alberto Francisco y Norma Porpora, nacido 18/7/73, DNI 23377617, CUIT 20-23377617-4 y Verónica Alicia RUGGIERO, divorciada Javier Enrique Garofalo, nacida 18/12/71, DNI 22545387, CUIL 27-22545387-5, ambos argentinos, comerciantes y domicilio Godoy Cruz 1776 Tigre, Prov. Bs As. Sede Social Tapalque 4739 piso 2° Departamento "B" CABA. Plazo 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, distribución, diseño, fabricación, mantenimiento y reparación de artículos y productos para la seguridad industrial y protección personal (indumentaria, calzado, herramientas, etc.), sus repuestos y accesorios. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación: 1 ó 2 gerentes individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio: 31/05 de cada año. Gerente Germán Alberto DE CARLO. Domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 15/08/2017 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68062/17 v. 14/09/2017

FRIGORIFICO EL TRIANGULO S.R.L.

Por instrumento privado 04/09/2017. Socio Gerente: Juan Sebastián Garacotch, argentino, nacido 23/06/1987, casado, comerciante, DNI 33.114.920, CUIT 23-33114920-9, domicilio real: Donovan 620, Lanús, Pcia. De Buenos Aires, domicilio especial: Avda. Corrientes 5647 P: 2do. Dto: F, CABA.; Socio: Maximiliano Mariano Essayan, argentino, nacido 08/06/1980, casado, comerciante, DNI 28.229.641, CUIT 20-28229641-2, domicilio: Humboldt 163, CABA, Objeto: Almacenar, distribuir, comprar y vender por mayor y/o menor productos alimenticios agrícolas y/o avícolas y/o derivados. Capital: \$ 30.000, 30000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, derecho a un voto por cuota. Suscripción del capital: Juan S. Garacotch 15.000 cuotas; Maximiliano M. Essayan 15.000 cuotas. Gerencia: 1 a 3 por 5 años, reelección indefinida. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede: Manuel Ricardo Trelles Nro. 1425, CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 04/09/2017

Cynthia Magali Portales - T°: 103 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68364/17 v. 14/09/2017

GRANJA LOS ELISEOS S.R.L.

Por escritura 86 del 24/08/2017, ante el Registro Notarial 568 de C.A.B.A.. Socios: Alejandro Augusto DODERO, argentino, nacido el 12/08/1951, DNI 10.203.542, empresario, casado en 1° nupcias con María Teresa Zavalía, domiciliado en Av. Callao 1944, PB, de C.A.B.A.; y Fernando Daniel CALVO, argentino, nacido el 08/01 1984, DNI 30.622.742, comerciante, casado en primeras nupcias con Elise Salome Wallis de Willecot de Rincquesen, domiciliado en Calle 32 número 959, Mercedes, Pcia. de Bs. As.. 1- Denominación: "GRANJA LOS ELISEOS S.R.L.". 2- Plazo: 99 años. 3- Objeto: La sociedad tiene por objeto lo siguiente: producción de leche de ganado, cría de ganado, cría de animales para la obtención de pieles y cueros, elaboración de productos lácteos, matanza de ganado y procesamiento de su carne, operaciones de intermediación de ganado en pie, producción de especies cerealeras, graníferas, forrajeras; acopios, plantas de silos e instalación de depósitos, practicar crianzas, recría e invernaje de haciendas de cualquier tipo y la realización de asesorías y todo otro vinculado a la actividad agropecuaria. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4- Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en diez mil cuotas sociales de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Daniel CALVO suscribe cinco mil cuotas representativas de Pesos Cincuenta mil, es decir su porcentaje de participación es del cincuenta por ciento; y Alejandro Augusto DODERO, suscribe cinco mil cuotas representativas de Pesos Cincuenta mil, es decir su porcentaje de participación es del cincuenta por ciento. Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo. 5- Administración: 1 o más gerentes, socios o no, e igual número de suplentes. Término: duración de la sociedad. Actuación: individual e indistinta. 6- Cierre del Ejercicio: 31/12. 7- GERENCIA: Fernando Daniel CALVO y Alejandro Augusto DODERO, con los datos indicados al comienzo de la presente, quienes ACEPTAN sus cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. 8- SEDE SOCIAL: Guido 1926, primer piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 24/08/2017 Reg. N° 568

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68172/17 v. 14/09/2017

GRUPO CULTURAL EXHIBITIONS S.R.L.

1) Oscar Alejandro FRACHTENBERG, 56 años, Lic. en psicología, divorciado, DNI 14.433.153, CUIT 20-14433153-3, General Güemes 4231, Piso 6, Departamento B, CABA y Fabio Ariel FRACHTENBERG, 54 años, soltero, Arqueólogo, DNI 16.280.704, CUIT 20-16280704-9, Coronel José Moldes 1055, Piso 4, Departamento B, CABA, ambos argentinos y Gerentes, fijan domicilio especial en la sede social en Coronel José Moldes 1055, Piso 4, Departamento B, CABA. 2) Instrumento privado 12/09/2017 3) Grupo Cultural Exhibitions SRL 4) Coronel José Moldes 1055, Piso 4, Departamento B, CABA 5) Organización, exhibición, comercialización de exposiciones, stands, ferias y productos, así como a la fabricación, comercialización, distribución, exportación e importación de productos que estén vinculados al objeto social. Organización de conferencias, charlas, edición de revistas, suplementos, libros, CD, CD rom, software, videos y producciones audiovisuales, todo ello relacionado a temas prehistóricos, históricos, arqueológicos, paleontológicos, de las ciencias naturales y las artes Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, inclusive suscribir acuerdos con particulares, instituciones científicas, culturales, museos públicos, nacionales, provinciales, municipales, o universitarios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años 7) \$ 40.000 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad Gerentes: Oscar Alejandro FRACHTENBERG y Fabio Ariel FRACHTENBERG, fijan domicilio especial en Coronel José Moldes 1055, Piso 4, Departamento B, CABA 9) 30/06

Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 12/09/2017

SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68345/17 v. 14/09/2017

GYP 2845 S.R.L.

Por acta del 18/08/17 se aumentó el capital a \$ 5.000.000. Se reformó artículo 4°. Autorizado por escritura N° 105 del 18/08/2017 registro 1533.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 18/08/2017 Reg. N° 1533 María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68368/17 v. 14/09/2017

HARCON S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Carlos Alejandro Harrison, Argentino, nacido el 19 de enero de 1963, DNI 16.379.645, casado en primeras nupcias con Mariana Isabel Coelho, licenciado en administración de empresas domiciliado en General Pacheco 1645, El Talar, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-16379645-8; y Pablo De Achaval, Argentino, nacido el 31 de diciembre de 1965, DNI 17.688.806, casado en primeras nupcias con Ángeles Coelho, martillero público ,domiciliado en J. F. Seguí 3984, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 20-17688806-8. 2) Constituida el 11/8/17 por instrumento privado. 3) Denominación: HARCON S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juan Francisco Seguí 3984, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: intermediación en negocios, asesoramiento en la celebración de acuerdos de gestión y asesoramiento comercial y publicidad. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, relacionados con su objeto comercial. Asimismo, la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000. 8) Administración: 1 gerente por tiempo indefinido. 9) Único Socio Gerente, representación legal y uso de firma social: Carlos Alejandro Harrison, Gerente suplente: Pablo De Achaval. Ambos constituyendo domicilio especial en Cerrito 348, 5° B, CABA. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Sofia Maria El Jaouhari - T°: 118 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68296/17 v. 14/09/2017

INGACO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) INGACO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 07-09-2017. 3) Inés Marta SARMIENTO, argentina, divorciada, nacida el 12-12-1960, comerciante, DNI 14255982, CUIT 27-14255982-5, con domicilio real y especial en la calle Burela 3451, CABA; y Gaston Luis BARBERIS, argentino, soltero, nacido el 27-10-1989, comerciante, DNI 34956007, CUIL 20-34956007-1, con domicilio real y especial en Monroe 4849, Piso 6°, Departamento 16, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Monroe 4849, Piso 6°, Departamento 16, CABA. Se designa gerente: Inés Marta SARMIENTO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 07/09/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2017 N° 68290/17 v. 14/09/2017

JLG SOLUCIONES S.R.L.

Esc. 846 del 07.09.17, Socios. Jorge Luis GERLE, D.N.I. 22670549, emprendedor, nacido 08/05/72, Maria Fernanda BIONDI, D.N.I 26272863, profesora de biología, nacida 21/10/77, ambos argentinos, solteros, domiciliados en la calle 28 A casa 86, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Duracion 99 años, OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de Planta dosificadora de cemento, montajes de plantas para hormigonado, su instalación, modificación, automatización de los sistemas que lo componen; remodelación, mantenimiento de plantas cementeras y de sistemas auxiliares. reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos relacionados directa o indirectamente con la construcción de obras públicas o privadas; construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón y en general todo servicio o actividad relacionados directa o indirectamente con la construcción. COMERCIAL. compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, maquinarias, equipos, herramientas, materiales, insumos, materias primas, artículos, aparatos, muebles de los bienes a aprovisionar relacionados con el objeto social. con la industria de la construcción. Fabricación, reparación, remodelación, mantenimiento de maquinarias relacionadas con la industria de la construcción. FINANCIERA. Inversion y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversion con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras... Capital \$ 230.000. Gerente designado. Jorge Luis Gerle, por el plazo de duracion de la sociedad. Herederos se acepta su incorporacion. Cesion de cuotas art. 152 L.S.C. ACierre de ejercicio 31/12. Sede social y domicilio especial gerente designado. Tucumán 1658, 3 Piso, departamento 27, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 172

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68008/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

KDC S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Instrumento Privado: 11/09/2017: SOCIOS: El Sr. Daniel Armando Borzone, argentino, nacido el 06/10/1959, comerciante, casado, DNI 13.656.153, domicilio real y especial en calle Pedro Goyena 1823, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires; El Sr. Pablo Daniel Borzone Ferreiro, argentino, nacido el 20/01/1987, comerciante, soltero, DNI 32.949.047, domicilio real y especial en calle Pedro Goyena 1823, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires; El Sr. Matías Leonardo Borzone Ferreiro, argentino nacido el 09/11/1988, comerciante, soltero, DNI 34.211.337, domicilio real en calle Pedro Goyena 1823, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires y especial Bahía Blanca 2046 2 A CABA; La Srta. Daniela Beatriz Borzone Ferreiro, argentina, nacida el 01/09/1990, comerciante, soltera, DNI 35.322.378, domiciliada en calle Pedro Goyena 1823, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. El Sr. Nicolás Gabriel Borzone Ferreiro, argentino, nacido el 18/01/1992, comerciante, soltero, DNI 36.399.499, domiciliado real y especial en calle Pedro Goyena 1823, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, comerciante. DENOMINACION SOCIAL: KDC S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Al rubro en general de Gastronomía, comprensivo de Alimentos, bebidas, incluidos productos aptos para celíacos (Sin T.A.C.C.) golosinas, más artículos de librería, servicios de fotocopiado y rubros conexos o complementarios. con más y servicios y/o de comedores y/o de Buffet y/o de Kioscos escolares ya sean en escuelas públicas y/o privadas y/o de toda naturaleza y/o de clubes sociales y deportivos y actividades conexas y/o complementarias, ampliamente en todo el territorio de la República Argentina y/o Provincias que lo componen y/o Municipalidades, ello sujeto a las inscripciones y/o autorizaciones normativas y/o reglamentarias del lugar que fuere necesario para el debido cumplimiento y funcionamiento del objeto social de esta sociedad. Comprende el objeto social antes detallado respetar y cumplimentar una alimentación variada, completa y segura y con servicios alimentarios a brindarse en el ámbito escolar comprensivo de Kioscos, bufetes y cantinas que cumplimenten las pautas, conductas y hábitos de una Alimentación Saludable y dentro de la Educación Alimentaria Nutricional, tanto en el ámbito público, como en el privado. En especial en el ámbito de la C.A.B.A. la observancia de la ley 3704, su reglamentación anexos y demás legislación complementaria y/o la que la modifique y/o sustituya. A tal efecto se observará el debido cumplimiento de las Pautas de Alimentación Saludable (PAS) y de la Guía de Alimentos Saludables (GABS) y Código Alimentario Nacional, con más la seguridad alimentaria que corresponda y el equipamiento adecuado a tales efectos y servicios inherentes. Siendo la categorización en este ámbito y/o la que el lugar que corresponda en particular, según la infraestructura y/o servicios de Kiosco Saludable: Básico y/o Kiosco Buffet y/o Kiosco Cantina, en su caso con máquinas expendedoras. Los Menús se adecuarán a los confeccionados y homologados por el Ministerio de Educación o ente público que corresponda o a un menú propio que cumplimente las pautas y guías de alimentos saludables, en su caso, de corresponder con Dictamen de Licenciado en Nutrición. Los alimentos a incluir serán los que correspondan a un listado de alimentos según sea la categorización de Kiosco Básico, Kiosco Bufete o Kiosco Cantina (C.A.B.A. y/o Categoría A, B o C, (Provincia de Buenos Aires o clasificación que la sustituya). Ello sin perjuicio y/o ampliación y/o adecuación a la normativa que corresponda según la jurisdicción o territorio que corresponda, para el amplio funcionamiento del objeto social de ésta sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidas por las Leyes o por este Estatuto. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o capacitados debidamente con títulos y/o Certificados habilitantes. El socio Matías Leonardo Borzone Ferreiro en calidad de GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31/8. CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.- Integración: 25% SEDE SOCIAL: Bahía Blanca 2046 Piso Segundo Departamento A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/09/2017 OSCAR FERNANDO TEIXEIRA MENDEZ-T° 9 ; F° 676 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/09/2017
OSCAR FERNANDO TEIXEIRA MENDEZ - T°: 9 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68304/17 v. 14/09/2017

METALURGICA BARBERA S.R.L.

1) Marcos Javier BARBERA, argentino, 05/02/93, DNI: 37.358.501, empresario, soltero, domicilio Francisco Laprida 1851 piso 1° departamento A Florida Partido Vicente López Prov. de Bs. As.; Carlos Javier BARBERA, argentino, 11/11/61, DNI: 14.768.462, empresario, divorciado, domicilio Alicia Moreau de Justo 1536 Ciudad y Partido de San Martín Prov. de Bs. As. 2) 08/09/2017. 3) Roosevelt 4396 piso 6 departamento D CABA. 4) A la compra, venta, importación, exportación, fabricación e industrialización de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras; también podrá ejercer mandatos, representaciones, franquicias, e intermediaciones relacionadas con el objeto social. 5) 90 Años. 6) \$ 100.000. 7 y 8) GERENTES: Marcos Javier BARBERA y Carlos Javier BARBERA,, ambos con domicilio especial en Roosevelt 4396 piso 6 departamento D CABA. en forma INDISTINTA. Sin plazo. 9) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1302 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2017 N° 68266/17 v. 14/09/2017

PARAGUAY 2468 S.R.L.

1) Mariano Javier MERENER, argentino, nacido 30/10/1966, casado, DNI 18.211.735, CUIT 20-18211735-9, arquitecto; y Pablo Walter IANOWSKI, argentino, nacido 30/10/1971, casado, DNI 22.425.093, CUIT 20-22425093-3, contador público, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 1808, P° 2, depto. A, CABA; 2) Escritura 273 del 11/09/2017, Folio 1.164 Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) PARAGUAY 2468 S.R.L. 4) Ciudad de la Paz 1808, P° 2, depto. A, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones y demás relacionadas con la construcción en general. B) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Administración y representación social: 1 o más gerentes socios o no, con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Queda designado Mariano Javier MERENER, DNI 18.211.735, quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Ciudad de la Paz 1808, P° 2, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68354/17 v. 14/09/2017

PATDIS S.R.L.

Por acta de socios del 28/7/2017 modifiqué el objeto social y reformo así el contrato "ARTÍCULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta y distribución de artículos descartables y equipamiento médico de uso hospitalario.- 2) Comercialización, al por mayor y menor, importación, exportación, fraccionamiento, representación, consignación, leasing, franchising, distribución, logística, depósito y transporte de los productos indicados en el punto 1) de la presente, ya sea mercadería propia o de terceros, como así también de: maquinaria, herramientas, útiles, instrumentos y accesorios para uso en laboratorios, consultorios y hospitales; productos textiles, ropa de blanco, fibras vegetales y sintéticas, marroquinería, artículos de juguetería, mercería, bijouterie, productos de librería, ferretería, cuchillería, lámparas de bajo consumo y leds, elementos de menaje, bazar, herramientas manuales, eléctricas, elementos de precisión y medición máquinas neumáticas y electrónicas, electrodomésticos y artículos de novedad. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/09/2017 Reg. N° 907
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68287/17 v. 14/09/2017

El Boletín en tu móvil

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

PERMANENCIA SALUD S.R.L.

Por escritura del 11/09/17 se constituyo la sociedad. Socios: Santiago TERREN, 4/5/87, soltero, DNI 32.956.504, Holmberg 2350, piso 5°, departamento "A", CABA; y Armando TERREN, 15/12/55, divorciado, DNI 11.816.111, Tronador 3430, torre 3, piso 3°, departamento "A", CABA, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: A) Coordinación, gerenciamiento, planificación, y administración de servicios médicos de internación, atención y cuidados domiciliarios de todo tipo, y servicios de traslados sanitarios médico - sociales; con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia; B) Administración de sistemas médico-asistenciales de medicina prepaga, emergencias, medicina laboral, servicios sanatoriales, obras sociales, y similares C) Adquisición, venta, fabricación, distribución, comercialización, importación y/o exportación de máquinas, equipamientos e insumos para las actividades relativas o concernientes al objeto social; D) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros hospitalarios en el país o en el extranjero, organización de viajes individuales o colectivos; E) Representaciones nacionales e internacionales, consignaciones y mandatos, asesoramiento a particulares y/o empresas y/o entidades públicas y/o privadas respecto de temas relativos o concernientes al objeto social. La sociedad puede también actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas o de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o por subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Gerente: Santiago TERREN, domicilio especial en la sede; Sede: Arribeños 2659 piso 4 oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68326/17 v. 14/09/2017

PILATIMEPALERMO S.R.L.

Por instrumento privado con fecha 5/05/2017 Brenda Luz Boote Bidal, DNI: 37.226.783, de 24 años, soltera, argentina, estudiante, con domicilio real y especial en calle Anchorena 528, C.A.B.A., y Silvia Valis DNI: 12.566.326, de 58 años, casada, argentina, docente jubilada, con domicilio real y especial en la calle Anchorena 528 C.A.B.A., constituyeron "PILATIMEPALERMO", con domicilio social en la calle Anchorena 528, C.A.B.A., El objeto social será el dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a la actividad de brindar clases de pilates y entrenamiento físico. El plazo de duración es de 99 años. El capital social es de \$ 30.000 representado en 300 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una. El cierre del ejercicio será 31/12 de cada año. La administración y representación serán llevadas por una gerencia a cargo de la Sra. Brenda Luz Boote vidal y la Sra. Silvia Valis, ambas con duración en el cargo de 2 años. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 54 LIBRO 009 de fecha 24/08/2017 Autorizado según instrumento privado ACTA N° 054 LIBRO 009 de fecha 24/08/2017

Martin Laclau - T°: 82 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68207/17 v. 14/09/2017

PODGORICA MONT S.R.L.

1) 11/9/17 2) Javier CALAMARO dni 17363585, argentino, casado, músico, 22/7/65, Zarraga 3836 CABA y Romina GAMARRA DELGADO dni 92839773, paraguaya, soltera, empresaria, 17/12/82 Presidente Luis Sáenz Peña 274, piso 3 CABA. 3) Av Santa Fe 1780, piso 5, of. 503 CABA 4) La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina; tales como la depilación láser o de cualquier otro tipo, maquillaje, tratamientos faciales y corporales, masajes reductivos, masajes capilares, manicura, pedicura, exfoliaciones, cortes de cabello, y diseños de imagen personal, aparatología y demás que tengan que ver con el tratamientos de belleza. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8 y 9) Gerente: Romina GAMARRA DELGADO domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/09/2017

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 14/09/2017 N° 68352/17 v. 14/09/2017

QATEK S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) QATEK S.R.L. 2) Instrumento Privado del 06-09-2017. 3) Matias Enrique DESVARD, argentino, soltero, nacido el 24-10-1981, comerciante, DNI 29128593, CUIT 20-29128593-8, con domicilio real y especial en la calle Paramaribo 1049, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Fabian ROJAS, argentino, soltero, nacido el 21-12-1972, comerciante, DNI 23154738, CUIT 20-23154738-0, con domicilio real y especial en Castelar 3223, San Miguel, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo, instalación, embalaje, importación y exportación de insumos médicos en general, sus repuestos y accesorios; insumos y equipamiento para la industria farmacéutica, cosmética y alimenticia; mantenimiento e instalación de dicho equipamiento. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Guayra 2144, Planta Baja, Departamento 3, CABA. Se designa gerente: Matias Enrique DESVARD y Carlos Fabian ROJAS.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/09/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2017 N° 68293/17 v. 14/09/2017

R.R. FRANCHINO S.R.L.

Hace saber que en la Reunión de Socios del 16.8.2017 se resolvió: (i) Aumentar el Capital en \$ 950.000, o sea de \$ 50.000 a \$ 1.000.000; (ii) Aceptar la renuncia de María José Franchino y Augusto César Franchino a sus cargos de Gerentes y ratificar en el cargo a Roberto Raúl Franchino y Germán Leonardo Franchino, ambos con domicilio especial en Esmeralda 910, piso 5, oficina 02, CABA; (iii) Reconducir el plazo social, fijándolo en 30 años a partir de la inscripción de la reconducción; (iv) Reformar los artículos 2, 4 y 5 del Estatuto Social; y (v) trasladar la sede social a Esmeralda 910, piso 2, oficina 02, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 685 de fecha 16/08/2017 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68361/17 v. 14/09/2017

ROBLES GROUP S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 11/09/2017. 2) ROBLES GROUP S.R.L. 3) María Florencia MARTIN NAPOLI, D.N.I. 36.150.401, 28/12/90, soltera, con Domicilio Real y Especial en Fleming 388, Los Cardales, Prov. Bs. As.; Agustín Andrés GIMENEZ, D.N.I. 25.315.331, 08/11/76, soltero, con domicilio Real y Especial en Estrada 62, Los Cardales, Prov. Bs. As.; Liliana Patricia SANTACRUZ, D.N.I. 21.468.430, 08/02/70, soltera, con Domicilio Real y especial en Balbastro 1330, Piso 1°, Departamento "5", C.A.B.A.; Hilda Fernanda VILLAR, D.N.I. 21.453.141, 27/12/69, casada, con Domicilio Real y Especial en Baldomero Fernández Moreno 656, Barrio Parque Sakura, Pavón, Prov. Bs. As.; y Franco MATTEO, D.N.I. 40.222.549, 10/03/97, soltero, con domicilio Real y Especial en Justa lima 2290, Zarate, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicio con sus implementos, equipos y accesorios; compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte por mayor y por menor de combustibles, lubricantes, productos químicos, accesorios y afines para el automotor y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido; como asimismo estacionamiento, lavadero, lubricentro, talleres, venta de accesorios y repuestos para automotores, minimercados, bares, kioscos y fabricación y venta de hielo. 5) GENERAL MIGUEL DE AZCUÉNAGA 1481, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A" (C1115AAM) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/07. 10) Gerente: María Florencia MARTIN NAPOLI. Autorizado según instrumento privado de Constitución de S.R.L. de fecha 11/09/2017

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68212/17 v. 14/09/2017

SKIN-SK S.R.L.

1) Lorena Raquel GONZÁLEZ ORTIZ, argentina, soltera, DNI 24.293.264, nacida el 6/11/1974, psicóloga, domiciliada en Zamudio 4065 departamento 1 CABA y Laura María de Lujan HERNÁNDEZ, argentina, casada, DNI 23.714.836, nacida el 15/3/1974, farmacéutica, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliu 2674, piso 15 departamento C CABA. 2) 11.9.2017. 4) Virrey Olaguer y Feliu 2674 piso 15 departamento C, ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) elaboración, producción, comercialización, importación, exportación y distribución de vinos, vinos rejuvenecedores (“anti age”) así como la comercialización en cualquier forma de todo tipo de productos, artículos y mercaderías relacionado con la belleza y el rejuvenecimiento de las personas. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Uno o más gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Lorena Raquel GONZÁLEZ ORTIZ y Laura María de Lujan HERNÁNDEZ ambas con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 11/09/2017

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68394/17 v. 14/09/2017

SMART CLUB GYM S.R.L.

Por Esc. 133 del 08/09/2017, ante el Registro Notarial 1030 de C.A.B.A., se resolvió: I) El cambio de denominación social, reformando el Art. 1° del contrato social, el cual quedara redactado: “ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina SMART CLUB MULTIESPACIO S.R.L. y es continuadora de SMART CLUB GYM S.R.L, y tiene su domicilio legal en la ciudad de buenos aires, pudiendo los administradores establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país”. II) El traslado de la sede social desde Álvarez Thomas 28, Planta Baja, de C.A.B.A., hacia SANTOS DUMONT 3453, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1030

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68393/17 v. 14/09/2017

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30/6/17 se resolvió aumentar el capital de la sociedad a \$ 33.671.277, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/06/2017

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68360/17 v. 14/09/2017

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES**SAN JOSE S.C.A.**

Por asamblea extraordinaria del 07/09/17 se reconduce el plazo de duración social; 50 años y se modifica el articulo 2 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 07/09/2017

lucia garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68256/17 v. 14/09/2017

OTRAS SOCIEDADES**GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES SC**

Por Acta de Reunión de Socios del 6/7/17 se resolvió aumentar el capital de la sociedad a \$ 58.028.463, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/07/2017

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68341/17 v. 14/09/2017

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 3 de octubre de 2017 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la calle Bouchard 710 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 58° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2017. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Consideración de las remuneraciones al Directorio de conformidad con las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino de los resultados no asignados. 4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 511 de fecha 20/10/2016 Jorge Luis Duarte - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2017 N° 68353/17 v. 20/09/2017

AITOR S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria el día 03/10/2017, las 13:00 hs, en la sede social, Reconquista 520 piso 10 de la CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración del balance general y memoria por el ejercicio finalizado el 31/12/2016, sus notas y anexos. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y Asignación de honorarios. 4) Designación de un nuevo Directorio, por haber vencido los mandatos el 30/04/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 149 de fecha 08/09/2017 ROSALINDA SOFIA PONCE FUNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/09/2017 N° 68281/17 v. 20/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA AL QUINCUAGESIMO SEPTIMO CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS DE A.S.F.A.

La Comisión Directiva de la Asociación de Señaleros Ferroviarios Argentinos, comunica que se ha resuelto convocar al Quincuagésimo Séptimo CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS a realizarse los días 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres) de Noviembre de 2017, a las 9,00 horas, en la sede central de ASFA, sita en la Av. Juan B. Justo N° 765, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme a lo establecido en los arts. 27 inc f), 42, 43, 44, 46 y concordantes del Estatuto Social, la ley 23.551 y el Decreto 467/88, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y bienvenida a los compañeros congresales por parte de la Comisión Directiva.
2. Designación del Presidente del Congreso Ordinario de Delegados (art. 49 del Estatuto Social).
3. Designación de la Comisión de Poderes, consideración de su informe y resolución (art. 49 del Estatuto Social).
4. Elección de dos (2) delegados presentes con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva del Congreso Ordinario.
5. Consideración y aprobación de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio económico-financiero correspondientes al año 2016 (arts. 38, 39, 41 y 46 inciso a) del E. S.).
6. Consideración de la reducción del porcentaje de la cuota social de los socios jubilados (Art. 46 inc. b), del Estatuto Social);
7. Consideración del aumento de la cuota del fondo de sepelio (Art. 46 inc. b), del Estatuto Social);
8. Consideración de la marcha de la Organización (art. 27 inc. N), del Estatuto Social). A) Informe de la Comisión Directiva. B) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
9. Elección de la Comisión de Despacho.
10. Consideración del proyecto elaborado por la Comisión de Despacho y aprobación del mismo.
11. Clausura del Quincuagésimo Séptimo Congreso Ordinario de Delegados.

El Congreso se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los Delegados presentes y luego de una hora con el número de Delegados presentes (Art. 51 del Estatuto Social);

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de comisión directiva de fecha 14/10/2014 Enrique Maigua - Secretario General

e. 14/09/2017 N° 68269/17 v. 14/09/2017

ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA; El Consejo Directivo de la Asociación de Trabajadores Argentinos Mutualizados – A.T.A.M convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de Octubre de 2017 a las 10,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,35 horas en la Sede Social sito en Galicia 2326 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se tratará el siguiente; ORDEN DEL DÍA; 1º) Designación de Autoridades de la Asamblea; 2º) Designación de dos asociados para la firma del acta; 3º) Consideración de la Memoria Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/07/2017; 4º) Consideración Informe Resolución 1481/2009; 5º) Consideración de los servicios gratuitos, donaciones, subsidios realizados por la Mutual durante el ejercicio y situación del Servicio de Proveeduría; 6º) Consideración de cierre y apertura de filiales, desvinculaciones y designación de nuevos responsables, rescisión y celebración de contratos locativos hasta la fecha de realización de la Asamblea; 7º) Consideración del incremento de la cuota social; 8º) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Consideración del Reglamento de Asesoría y Gestión Integral y Capacitación y autorización al Consejo Directivo a introducir modificaciones; 10º) Consideración del Reglamento del Servicio de Parcelas y sepultura y autorización al Consejo Directivo a introducir modificaciones; 11º) Consideración del Reglamento de Servicio de Vivienda y autorización al Consejo Directivo a introducir modificaciones; 12º) Consideración de la firma de Convenios realizados hasta la fecha de realización de la Asamblea; 13º) Consideración de la situación actual de la mutual, análisis de coyuntura y consideración de las políticas realizadas para la preservación de los activos; 14º) Consideración de poderes otorgados y revocados; 15º) Consideración del Fideicomiso Burela; 16º) Consideración de la compra y venta de rodados hasta la fecha de realización de la Asamblea; 17º) Consideración de los poderes otorgados y dados de baja durante el periodo; 18º) Consideración de la autorización al Consejo Directivo para la adquisición y / o disposición de bienes inmuebles; 19º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo;

Designado según instrumento privado ACTA N° 57 de fecha 30/11/2014 Verónica Hussing - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68635/17 v. 14/09/2017

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.**CONVOCATORIA**

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 31 de Agosto de 2017 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Octubre de 2017 a las 9 hs convocatoria en la calle Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Capital Federal para tratar el siguiente orden en del día: ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30 de Abril de 2017. c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio. d) Elección de autoridades por tres ejercicios y Síndico Titular y Suplente por un año. Retribución del Síndico Titular. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA e) Elección de entidad de bien publico como entidad beneficiaria de los bienes en el proceso de disolución de Boca Ratón Country Life SA. Propuesta Asociación Bomberos Voluntarios de Pilar. ANTONIO MINUCCI

Presidente

Boca Ratón Country Life SA

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/09/2014 antonio minucci - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68589/17 v. 20/09/2017

DECKER INDUSTRIAL S.A.

DECKER INDUSTRIAL S.A.: CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Dr. J. F. Aranguren N° 4170, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 y de su resultado. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, ante la Sociedad hasta el día 29 de septiembre de 2017 inclusive en la calle Dr. J. F. Aranguren N° 4170, CABA, en el horario de 10 a 17 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/1/2017 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68176/17 v. 20/09/2017

DYNACORP S.A.

Dynacorp - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Convócase a los señores accionistas de Dynacorp S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 3 de Octubre de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Av. Francisco Beiró 2519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de Enero de 2017; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados; 4) Elección y designación de los integrantes del Directorio por el plazo estatutario correspondiente.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

Dynacorp - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

Convócase a los señores accionistas de Dynacorp S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 3 de Octubre de 2017, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Av. Francisco Beiró 2519, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento de capital de la sociedad, reforma del Estatuto Social y emisión de acciones; 3) Consideración de modificación del Artículo 8° del Estatuto Social, cantidad de integrantes del Directorio y duración de mandato. De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 36 de fecha 27/04/2016 NORBERTO WAIMBERG - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68181/17 v. 20/09/2017

EL ADUAR S.A.**CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS CLASES "A" y "B" DE "EL ADUAR S.A."**

Se convoca a los accionistas de El Aduar S.A. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase A y clase B, a celebrarse el día Jueves 5 de Octubre de 2017 a las 11.00 horas en primer convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria la que se celebrará con los accionistas presentes, en el "Salón Hidalgo" de EL CONQUISTADOR HOTEL, sito en la calle Suipacha 948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: I. Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Explicación de motivos justificando convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31 de Diciembre de 2016. 4. Consideración de la gestión del Directorio al 31 de diciembre de 2016. II. Asamblea Especial de Accionistas clase A: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al art. 20 del Reglamento Interno. 3. Aprobación del Presupuesto Anual General de recursos y gastos. 4. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. III. Asamblea Especial de Accionistas clase B: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Renovación Comisión Directiva conforme al Art. 20 del Reglamento Interno. 3. Designación de los integrantes de la Comisión de Control de Gestión. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1345, piso 11 "A" CABA o vía mail a administracion@eladuar.com.ar. Cristián Segundo Bourdieu DNI 22.823.668 presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/5/2016 cristian segundo bourdieu - Presidente
e. 14/09/2017 N° 68208/17 v. 20/09/2017

LA CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA**CONVOCATORIA**

La junta Directiva de "La Casa del Teatro" de Protección Recíproca en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2017, a las 16 horas en la sede social sita en Av. Santa Fé 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) socios con derecho a voto para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, sus Estados y planillas anexas, el Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/16. Consideración de la gestión de la Junta Directiva.
- 3) Proclamación de la Junta Directiva y miembros del Órgano de fiscalización.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 08/11/2016 Linda Peretz - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68179/17 v. 14/09/2017

MURESCO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 11 de octubre de 2017 a las 11 horas en Lavardén 465, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Elección de un director suplente por el termino de tres ejercicios
- 3) Autorizaciones para las inscripciones en la Inspección General de Justicia

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2015 Jacobo Ricardo Monis - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68265/17 v. 20/09/2017

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores asociados:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 13, 14, 15, 17, 18, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40 y 41 de los Estatutos vigentes, y el Reglamento de Voto por Correspondencia, de afiliados del interior, según resolución N° 276 del 23/06/86 del INSTITUTO NACIONAL DE ACCIÓN MUTUAL, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, convoca a elecciones para elegir autoridades. Se renovará en su totalidad a saber: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, cuatro Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Asimismo se elegirán, tres Miembros Titulares y un Miembro Suplente para integrar la JUNTA FISCALIZADORA. El acto eleccionario se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2017 desde las 10 de la mañana hasta las 16 en la calle 25 de Mayo 168, 7mo piso. Capital Federal. El voto será personal y secreto. Los socios del interior votarán con ajuste a la resolución 276 del I.N.A.M. El mandato será por tres (3) años contados a partir de la proclamación de los electos por la Asamblea que se convoca para el día 27 de octubre de 2017 a las 18.00 en el salón Hugo C. Bottini, sito en la calle 25 de Mayo 168 7mo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las listas que pretendan intervenir deberán presentarse ante la Junta Electoral presidida por el Sr. Oscar Daniel Soule, hasta el 10 de octubre de 2017 a las 12 horas. La Junta Electoral funcionará en la sede de la Mutual en la calle 25 de mayo 168 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el día de la elección se constituirá en el mismo domicilio.

ORDEN DEL DÍA

1° - Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.

2° - Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

3° - Considerar el Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos y Memoria del ejercicio N° 39 cerrado el 30 de junio de 2017.

4° - Consideración del escrutinio que llevará a cabo la Junta Electoral.

5° - Proclamación por la Asamblea, de los candidatos de la lista triunfante.

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21° Ley 20231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 18.30 horas.

Buenos Aires, setiembre del 2017. Firmado Sr. Duilio F. Valvarosa presidente. Sr. Daniel E. Mabragaña secretario. Se deja constancia que los señores Duilio Fernando Valvarosa presidente y Daniel Eduardo Mabragaña secretario, fueron designados en sus cargos según obra en acta de Asamblea N° 54 del 31/10/2014 a fojas 53 a 57 del libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 06/12/2002.

Presidente Duilio F. Valvarosa; Secretario Daniel E. Mabragaña.

PRESIDENTE - DUILIO VALVAROSA
SECRETARIO - DANIEL E. MABRAGAÑA

Certificación emitida por: Eloísa C. J. López. Registro N°: 1342. Matrícula N°: 3850. Fecha: 05/9/2017. Acta N°: 102. Libro N°: 19.

e. 14/09/2017 N° 68214/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRICOLA GANADERA B.G. S.A.**

Por acta del 05/09/17 reelige Presidente Marcelo Ricardo Giampaoletti y Suplente Amelia Laura Giampaoletti ambos con domicilio especial en Pepirí 1336 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/09/2017 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68178/17 v. 14/09/2017

AGROPECUARIA LA ERNESTINA S.A.

Por acta de Asamblea de 24/03/2017 se aceptó la renuncia del Presidente MARCELO DA CUNHA y del Director Suplente MARCOS ANTONIO MENENDEZ. Designa nuevo Directorio: Presidente CHRISTIAN ULISES JESUS GONZALES MOLINA y Director Suplente MARCOS ANTONIO MENENDEZ, fijan domicilio especial en sede social sita en Callao 1490, piso 1° de la CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/03/2017

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68348/17 v. 14/09/2017

ALKIMYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Julio de 2016 se fijo y designó Directores Titulares, Presidente: Carlos Gonzalo Pettis; Vicepresidente: Pablo Sebastian Pettis; y como Director Suplente: Carlos Luis Pettis, quienes aceptaron sus cargos todos constituyen domicilio especial en Conesa 3535, piso 1°, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2016 jose luis gallinal - T°: 162 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68392/17 v. 14/09/2017

ANDANZAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 31/07/2017 se designo PRESIDENTE: Aldo Juan Luis D' Angiola y DIRECTOR SUPLENTE: Elba Susana Feijoo ambos con domicilio especial en Nicasio Oroño N° 55, Piso 4°, Departamento 35, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68347/17 v. 14/09/2017

APPAL S.A.

En Asamblea General Ordinaria N° 22 del 15/6/2015 se aprobó la renuncia de la liquidadora de la sociedad Gabriela María ROMEO y se designó liquidador a Nicolas Santos ROMEO, argentino, nacido el 21/2/1931, DNI 4.066.100, CUIL 20-04066100-0, casado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Belgrano N° 615, piso 4° oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 08/09/2017 Reg. N° 1889 Ana Rocio Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68336/17 v. 14/09/2017

AVOA ABOGADOS S.A.

Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 15/08/2017 se designaron los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Juan Darío Veltani; Vicepresidente: Gustavo Ariel Atta; Directora Titular: Romina Soledad Iannello; y Director Suplente: Diego Mariano Oliveira; constituyendo todos domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2017

Juan Dario Veltani - T°: 85 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68309/17 v. 14/09/2017

AXALTA COATING SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 14 de julio de 2017, se procedió a aprobar la renuncia de la Sra. Graciela Aurora Panzera a su cargo de Vicepresidente y designar a Sebastian Valdez como gerentes titulares. Asimismo, mediante Acta de Gerencia del 14 de julio de 2017, se procedió a distribuir los cargos, quedando la Gerencia conformada de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Mauro Cicchini; Vicepresidente: Sebastian Valdez; Gerente Titular: Tomás Durrieu; Gerente Suplente: Silvina Inés Bonora; Gerente Suplente: Manuel Martín Lanusse. Los Sres. gerentes electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 555, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 14/07/2017

Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68329/17 v. 14/09/2017

AYAN Y CIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/08/17 se resolvió reordenar el directorio: continuando el director titular Sebastián Juan Lucania ahora como Presidente y como directora Suplente Leticia de los Ángeles Sánchez ambos con domicilio especial en Laureano Oliver 1685 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Cesando por fallecimiento el presidente Mario Rubén Lucania. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2017

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68374/17 v. 14/09/2017

BREMUR S.A.

Por Asamblea y Directorio del 05/05/17 se designó el siguiente Directorio por vencimiento del mandato del anterior: Presidente: Juan María Brea; Director Titular: Roberto María Brea; Directora Suplente: María Josefina Brea. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 1088 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68250/17 v. 14/09/2017

BURSON MARSTELLER S.A.

Comunica que: Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 12.07.2017, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guido Bernardo Gaona Camacho (Clase A); Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati (Clase B); Directores Titulares: Gonzalo Croce (Clase A), Irene de Sousa (Clase A), Lautaro D. Ferro (Clase B); y Directores Suplentes: Mariano del Olmo (Clase A) y Vanina Mabel Veiga (Clase B). Los Sres. Gaona Camacho, Croce, del Olmo y de Sousa constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A.; los Sres. Alati, Ferro y Veiga constituyeron domicilio en Suipacha 1111 Piso 18°, C.A.B.A. Cesó en su cargo el Sr. Pablo Grillo Ciochini. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/07/2017

Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68292/17 v. 14/09/2017

CAFONE S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/04/17 cesaron como Presidente Catalino Pérez y Director Suplente Claudia Soledad Pérez. Se designó Presidente: Catalino Pérez y Director Suplente: Claudia Soledad Pérez, ambos con domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1890, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68320/17 v. 14/09/2017

CAMPAGNA HNOS E HIJOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Abril de 2017, se resolvió: 1) designar como Directores titulares a Jose Sebastián Campagna (Presidente), Felipe Campagna (Vicepresidente) y Victor Campagna; 2) designar como Directores suplentes a Leonardo Gastón Campagna, Victor Sebastián Campagna y Laura Elida Campagna. Mediante Acta de Directorio de fecha 25/04/2017, los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 329 UF 28, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2017

MERCEDES MARTA FARIÑA - T°: 77 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68330/17 v. 14/09/2017

CARLAU S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 10-05-2017: a) Se deja constancia del vencimiento del Director Titular Victor Sporn.- b) Se designa directorio: Presidente: Juan José Alé con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 5670, CABA; Vicepresidente: Julio Manuel Lewkowicz con domicilio especial en Luis Viale 1007 CABA; y Directora Suplente: Maria Ester Lopez Maier con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 5670, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 10/06/2017

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 14/09/2017 N° 68286/17 v. 14/09/2017

CASA MENDOZA S.A.

Por escritura 108 del 8/9/2017, Registro 1955, CABA: Se protocolizó: Actas de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2017 y directorio del 15/07/2017, por la que se reelige por vencimiento del mandato el siguiente directorio: Presidente: Atilio Jesús Mendoza, DNI 7.591.331, Vicepresidente Rosa Elena Mendoza de Mannino, DNI 12.286.954, Director Titular Hernán Alberto Mannino, DNI 29.962.942, Directora Suplente Susana Irma González Blanco, DNI 10.365.065, todos con domicilio especial en la calle Montevideo 1012 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. No 108 de fecha 08/09/2017 Reg. No 1955

RICARDO LUCAS PINTO - Matrícula: 4182 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68078/17 v. 14/09/2017

CASA PI-RO S.A.

Por acta del 19/8/16, que me autoriza, se designó Presidente: Héctor Emilio Piqueras, Vicepresidente: Beatriz Andrea González Luna y Directora Suplente: Blanca Dabusti, todos con domicilio especial en Uspallata 3074, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2016

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68101/17 v. 14/09/2017

CASSAFORMA S.A.

Se complementa aviso del 01/09/2017 (T.I. 64002/17) en cuanto al domicilio Especial de los Directores: Viamonte 1328 piso 8°, depto. 26, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/08/2017

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68308/17 v. 14/09/2017

CENTRIFUGAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: Actas de Directorio del 5/5/2017 y Asamblea General Extraordinaria del 28/4/2017 pasadas a escritura N° 325 del 4/9/2017 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Máximo Eduardo ILUTOVICH, Director Titular: Norberto Luis ROSIN y Director Suplente: Andrea Nora ROSIN, quienes fijan domicilio especial en México 800 Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1793

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 14/09/2017 N° 68057/17 v. 14/09/2017

CENTRO DE EVENTOS S.R.L.

Por reunión de socios del 3/5/2014 renunció como gerente Diego Jose Marqués. Por reunión de socios del 5/8/2016 renunció como gerente Gladys Patricia Grispo, continuando en su cargo de GERENTE Rosario de los Ángeles JIJENA SÁNCHEZ, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 28/08/2017 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68059/17 v. 14/09/2017

CENTRO INTEGRAL MEDICO URQUIZA S.A.

Asamblea del 22/06/2017, se aprobó gestión de directorio y se designó por 2 años: Presidente Miguel Ángel CASTRO, Vicepresidente María Cristina SANMARTINO, Director Suplente Héctor Alfredo SOTELO, todos domicilio especial Bauness 2584, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/06/2017

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68148/17 v. 14/09/2017

CENTRO MEDICO DEL ROSARIO S.A.

Se comunica que por renuncia han cesado en el cargo de Presidente la Sra. Daiana Gutiérrez y al cargo de Director Suplente el Sr. Juan Roberto Klein. Por Asamblea General Extraordinaria del 08/09/17 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Estefanía Martino García y Director Suplente: Lucas Gabriel Emanuel Rodríguez; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 1370 Piso 8°, Of. "208" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/09/2017

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68013/17 v. 14/09/2017

CETERIS PARIBUS S.A.

Por acta de asamblea N° 10 del 21/07/2017 se designó a Mariano CIMADEVILLA como director suplente en reemplazo de Carlos Alberto MERCATANTE quien presentó su renuncia y la misma fue aceptada. Acepta designación y constituye domicilio especial en Bernardo Irigoyen N° 330, Piso 6, Departamento 129/130, CABA. En la misma acta se decidió el cambio de sede social a la calle Bernardo Irigoyen N° 330, Piso 6, Departamento 129/130, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/07/2017

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68173/17 v. 14/09/2017

CHEIBON S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/3/17 se designó el siguiente directorio: Presidente: Maria Joaquina Naveyra y Director Suplente: Leopoldo Julio Hasquiry Paiva. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio en Forest 1312, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2017

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68380/17 v. 14/09/2017

CIENA ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 18.11.2016 se designó a Rubén Juan González como único gerente titular por el término de 1 ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/11/2016

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68268/17 v. 14/09/2017

CINES SUNSTAR BARILOCHE S.A.

Por Acta de Directorio del 24/07/2017 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Andres Vallejos 2270 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68254/17 v. 14/09/2017

CINES SUNSTAR S.A.

Por Acta de Directorio del 24/07/2017 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Andres Vallejos 2270 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68253/17 v. 14/09/2017

CINES SUNSTAR USHUAIA S.A.

Por Acta de Directorio del 24/07/2017 se aprobó el traslado de la sede social fijándose en Andres Vallejos 2270 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68255/17 v. 14/09/2017

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10/09/1992, bajo el N° 8.524, Libro 111 Tomo A de S.A. hace saber por un día que por Asamblea del 21/04/2017 y Directorio del 25/04/2017, se resolvió designar los miembros del directorio: Presidente: Salvador Bernardo Birman, domicilio especial en Agüero 1164, CABA, Director suplente: Marcos Sergio Slipakoff, domicilio especial en Bolívar 108, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2017

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68365/17 v. 14/09/2017

DELMO PTY LTD. ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/04/17 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Guillermo José de la Vega y Director Suplente José Alberto de la Vega, y se reeligieron en sus respectivos cargos; constituyendo ambos Directores domicilio especial en la calle Posadas 1209, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/07/2017

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68233/17 v. 14/09/2017

DELPHIAN S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 7 de julio de 2017, se ha renovado por el término de 2 ejercicios, el directorio de Delphian S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Guillermo Cernadas; Vicepresidente: Isabel Sundblad de Cernadas; Directores Titulares: Alberto Eduardo Berro, Pablo Jerónimo Cernadas y Milagros Cernadas; Director Suplente: María Cecilia Mattenet. Todos los directores constituyen domicilio especial en Parera 166, 4° piso "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2017

Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68280/17 v. 14/09/2017

DIONI S.A.

Por asamblea 7/4/17 se aprobó: cambio de sede a Reconquista 611 piso 1° Depto. "A" CABA; renuncia de Presidente Alejandra Rosana Roberta Podestá y Director Suplente Guillermo Eduardo Augusto Blanco, designándose: Presidente: Carlos Alberto Rivas, Director Suplente: Roberto Horacio de Paiva, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según asamblea de fecha 07/04/2017.

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68375/17 v. 14/09/2017

DISCOVERY LATIN AMERICA LLC SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de la casa matriz de fecha 17/10/2016 se resolvió aprobar el cierre y liquidación de su sucursal en la República Argentina y designar como liquidador al Sr. Jorge Eduardo Scolaro, actual representante legal de la sucursal, con domicilio especial en la calle Reconquista 1088, piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 17/10/2016
Florenia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68289/17 v. 14/09/2017

DISNA S.A.

Por asamblea ordinaria del 04/11/16 se traslado la sede a URUGUAY 196 piso 9°, CABA. Renunciaron como presidente Marta Susana Viñuela, como Vicepresidente Alejandro Ampelio Giordano y como Director Suplente Jessica Cecilia Giordano. Se designo Presidente: Marta Susana Viñuela y Director Suplente: Alejandro Ampelio Giordano, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68317/17 v. 14/09/2017

DYAGAR S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/04/2017 se designó Presidente Federico Eugenio Agardy, Vicepresidente Alejandro Esteban Agardy y Director Busso Federico, todos con domicilio especial en Maipú 116, Piso 8, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/04/2017
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68319/17 v. 14/09/2017

EL BORNIZO S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea del 02/11/2016 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Enrique Luis Tronconi, Vicepresidente Juan Enrique Tronconi Saavedra, Directores Titulares Luis Federico Tronconi Saavedra, Tomás Felipe Tronconi Saavedra, Agustina María Tronconi Saavedra, Josefina María Tronconi Saavedra; y Director Suplente Juan Víctor Tronconi; todos ellos con domicilio especial en Rodríguez Peña 794, piso 8, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/11/2016
José Luis Cilley - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68221/17 v. 14/09/2017

EL HOYO S.A.

Por Acta del 16/06/17: PRESIDENTE Daniel Oscar CORNEJO. DIRECTOR SUPLENTE Enrique Andrés D'ALESSIO. Domicilio especial de Autoridades: Jorge Newbery 2931 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/06/2017
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68378/17 v. 14/09/2017

EL OREJANO S.A.C.I.F.I.A.

Por Asamblea del 8/8/17 se designan por 3 ejercicios Presidente Cristina Elisa Allevato DNI 5480404 y Director suplente Francisco Emilio Allevato DNI 4449459. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Salvador del Carril 3585, piso 1°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2017
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68082/17 v. 14/09/2017

EL OREJANO S.A.C.I.F.I.A.

Complementario edicto del 11/12/2015 T.I. 174936/15. Se aclara que la designación de Directorio aprobada en Asamblea del 14/1/14 y ratificada en Asamblea del 8/8/17 se debió al vencimiento del mandato del directorio anterior. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2017

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68080/17 v. 14/09/2017

EQUALITY S.R.L.

Por Escritura N° 252 del 12/10/16, F° 585 Registro 1148, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 2/6/16 por la cual se designó Gerente a Nicolás Andrés Garfunkel quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 12/10/2016 Reg. N° 1148

maría agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68275/17 v. 14/09/2017

FEDERAL GAS S.A.

Por asamblea del 18/8/17 se resolvió designar Presidente Aldo Rocchini, vicepresidente Eduardo S. Simonetti, directores titulares Susana Rocchini y Dahian Rocchini y directora suplente Chiara Rocchini, todos con domicilio especial en Camila O' Gorman 412 4° Of. 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2017

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68229/17 v. 14/09/2017

FORESTCO S.A.

Por Asamblea del 21/03/2017 se resolvió: La disolución anticipada de la sociedad. Designar liquidadora y responsable conservación de libros y documentación: María Emilia Macarena Cebeiro Martinez, DNI 23780596, domicilio especial Esmeralda 923, 8vo. oficina I, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68389/17 v. 14/09/2017

FRESEDA S.A.

Por escritura 114 del 7.9.17 ante M. A. Gattari F° 290 Registro 1506 CABA, se protocolizaron las siguientes actas de Asamblea y de Directorio sobre designación de y distribución cargos nombrando: Presidente: Daniel Sergio Freire, argentino, nacido el 5.1.49, casado, comerciante, con domicilio en la calle Maria Remedios del Valle 3533 CABA, DNI 7.651.404 CUIT N° 20-07651404-7. DNI N° 7.651.404, y Director Suplente: Julia Hermenegilda Martin, argentina, nacida el 4.8.54, casada, docente, con domicilio en la calle Maria Remedios del Valle 3533 CABA, CUIT 27-11292851-6, DNI 11.292.851, constituyendo ambos directores domicilio especial en la calle Maria Remedios del Valle 3533 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 1506

María del Rosario Siciliani - T°: 105 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68395/17 v. 14/09/2017

FRIGORIFICO GORINA S.A.I.C.

Escritura 411 del 4/9/17: Asamblea unánime del 20/7/17: Por vencimiento del mandato del Directorio se designa por tres ejercicios: Presidente Claudio Mario Rodríguez, DNI 11713490, domicilio especial Remedios 3325 CABA; Vicepresidente Esteban Luis Berisso, DNI 5613040, domicilio especial Avenida Alvear 1520 Piso 4° Departamento "A" CABA; Directores Titulares: Carlos Alberto Riusech, DNI 14313200, domicilio especial Murgiondo 3290 CABA y Pedro Eugenio Erbin DNI 21656818, domicilio especial Gervasio Posadas 2880, Beccar Pcia. de Bs. As. y Director suplente Roberto Ricardo Riusech, DNI 17203977 domicilio especial Pedro Goyena 1372 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1937

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68120/17 v. 14/09/2017

FULL COVER S.R.L.

Comunica que: por acta de gerencia del 28/8/2017 se resolvió modificar el domicilio de la sede social a Ombú 2971 C.A.B.A. Diana Forastieri autorizada por acta de directorio del 28/8/2017.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 28/08/2017

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68535/17 v. 14/09/2017

GARLEN CONSTRUCCIONES S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 23/06/2016, se resolvió en forma unánime: Aprobar la cesación del directorio saliente presidente José Antonio Calvo y director suplente Marcelo Maini y designar por renovación de mandato presidente a José Antonio Calvo y Director Suplente a Marcelo Maini, todos con domicilio especial en Mariano Acha 1920, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/06/2016

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68381/17 v. 14/09/2017

GRACENOTE ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia N° 11 del 05/07/2017 se resolvió trasladar la sede social de Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. del Libertador 6334/6356, 6to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/07/2017

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68267/17 v. 14/09/2017

GRAN TV S.A.

Por Acta de Asamblea ordinaria del 16.05.17, se designó como Director: Jorge Scolaro, y Director Suplente: Enrique Roberto Martinez, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088 Piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2017

Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68288/17 v. 14/09/2017

GROATEC S.A.

Complementa Aviso N° 66886/17 del 11/09/2017: se aceptó la renuncia al cargo de Raúl Alberto Gómez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 05/09/2017 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 14/09/2017 N° 68387/17 v. 14/09/2017

HEAT TRACE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 2/5/17, Waldo Dino Martín renunció a su cargo de Presidente. Se designó Presidente: Alejandro Ariel MARTIN; Director Suplente: Sandra Patricia VORMITAG, fijan domicilio especial en Muñecas 993 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2017

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68194/17 v. 14/09/2017

HH&H S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 30/9/16 aprobó su disolución y liquidación y nombró a Hugo Herrasti como liquidador, con domicilio especial en Cuba 3584, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/09/2016

Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68298/17 v. 14/09/2017

INDALTEC S.A.

Por Esc. 133 del 06/09/2017 de protocolización del Acta de Asamblea unánime, del 30/08/2017, por vencimiento de mandato, se reeligen: Presidente: Hernán Diego FEDERICO, DNI: 22.277.194, Vicepresidente: Sebastián Pablo Guido DRAGUBITZKY, DNI: 21.094.370 y Director Suplente: Claudio Alejandro WEICMAN, DNI: 13.915.694, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Amenabar 2685 piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 06/09/2017 Reg. Nº 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68343/17 v. 14/09/2017

INDUFRIO S.A.

Por Acta de Directorio 63 28/03/2013. Se resuelve trasladar la sede a la calle Camarones 1524 PB, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2017

Matías Leonardo Oliver - Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 Nº 68614/17 v. 14/09/2017

JANITO S.A.

Avisa que por Escritura del 29/8/2017 se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/05/17. Renuncian Martín Tomás SAMMARTINO y Gustavo Juan GISMONDI y se designa nuevo directorio: Presidente: Carlos Oscar MUÑIZ y Director Suplente: Gastón MEDRANO, ambos constituyen domicilios especiales en Malabia 1805, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 29/08/2017 Reg. Nº 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 Nº 68259/17 v. 14/09/2017

KANGUSTRAVEL S.A.

Por Asamblea del 6.06.2017, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones de Nicolás Nuncio Di Martino y Roxana Patricia Spandre como Directores Titulares y de Federico Ariel Di Martino como Director Suplente; (ii) designar en su reemplazo a Jorge Alberto Batica como Director Titular y Presidente; y a Diego Batica como Director Suplente. Ambos con domicilio especial constituido en Av. Leandro N. Alem 896, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/06/2017

MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - Tº: 113 Fº: 129 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 Nº 68331/17 v. 14/09/2017

KURI GRANT S.A.

Por Acta del 4/5/17, que me autoriza, se designó Presidente: María Ana Belvisi, Vicepresidente: María Mercedes Belvisi y Director Suplente: Enrique Fernández Zubizarreta, todos con domicilio especial en Azcuénaga 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2017

Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 Nº 68100/17 v. 14/09/2017

LAKU S.R.L.

MODIFICACION DOMICILIO SIN REFORMA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10/08/2017, DOMICILIO: RUGGIERI Nº 3057 PISO PB, DE CABA. EL MISMO NO IMPLICA MODIFICACION DEL ESTATUTO.

AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO UT SUPRA - DRA. MARIA DANIELA LLANOS, DNI 17.520.330, ABOGADA, CPACF T 46 F 736

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/08/2017

María Daniela Llanos - Tº: 46 Fº: 736 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 Nº 68333/17 v. 14/09/2017

LATINLUZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2017 se designó como Directores Titulares a Martín Guilloff (Presidente), Andrés Leonardo Vittone y Manuel Goyenechea y Zarza; y como Director Suplente a Felipe Correa. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2017

patricio jorge richards - T°: 87 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68334/17 v. 14/09/2017

LINOTOL ARGENTINA S.A. CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por asamblea ordinaria del 31/03/17 se traslado la sede a URUGUAY 196 piso 9°, CABA. Renunciaron como Presidente Alejandro A. Giordano, como Director Suplente Jessica C. Giordano y como Director Suplente Marta S. Viñuela. Se designo Presidente: Alejandro Ampelio Giordano, Director Suplente: Jessica Cecilio Giordano ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 04/09/2017 Reg. N° 1952

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68316/17 v. 14/09/2017

LOGISTICA LOSADA S.A.

Acta de Asamblea del 5/5/17 designa PRESIDENTE: Miriam Nélica SANTOS. DIRECTORES SUPLENTES: Elena Alicia PARGA, Cecilia Andrea LOSADA y Sebastián Alejo LOSADA, todos domicilio especial en Gral. Enrique Spika 1649, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2017

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 14/09/2017 N° 68384/17 v. 14/09/2017

MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A.

Por acta de asamblea del 8/3/17 y acta de directorio de igual fecha se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Eliana María GIANNOCCARO ALLODI, con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297 piso 25°, CABA; Vicepresidente: Julián Ignacio BURGO, con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 piso 25°, CABA; Directores Titulares: Andrea VACCARI, con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297 piso 25°, CABA; Alejandro Carlos SORRENTINI y Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI, ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 299 piso 25, CABA; Director Suplente: Edgardo Luis BACH, con domicilio especial en Balcarce 548 CABA. Por acta de directorio del 24/5/17 se trasladó la sede social a la calle Carlos María della Paolera 297 piso 25 CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio de fecha 08/03/2017

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68195/17 v. 14/09/2017

MARITIMA HEINLEIN S.A.

Por esc. n° 421, del 07/09/17, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 13/12/16, se incorporó un nuevo director suplente y se distribuyeron los cargos: Presidente: Kurt Heinlein. Vicepresidente: Pedro Luis Kelly. Director Suplente: Alberto José Servidio y Federico Eduardo Martina; todos con domicilio especial en Perú 359, 13° piso, CABA. Por Acta de Directorio, del 24/08/17, se aceptó la renuncia del Presidente Kurt Heinlein y se designó en su reemplazo a Alberto José Servidio, se redistribuyeron los cargos: Presidente: Alberto José Servidio. Vicepresidente: Pedro Luis Kelly. Director Suplente: Federico Eduardo Martina; todos con domicilio especial en Perú 359, 13° piso, CABA. Jorge A. J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 07/09/2017 Reg. N° 648

Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68324/17 v. 14/09/2017

MCYG S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 26/10/16 por finalización del mandato estatutario se acepta designar Presidente a Danilo Ignacio Cecchi, y Director Suplente a Lucio Martin Cecchi, quienes aceptan fijando domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, C.A.B.A. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 26/10/2016.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68299/17 v. 14/09/2017

MECANO GRAFICA S.R.L.

Por Esc. 134 del 06/09/2017 de protocolización del Acta de Reunión de Socios N° 7 del 12/06/2017, se resuelve el cambio de sede social a Av. Manuel Montes de Oca 1230 piso 6 Depto. "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 1073

CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68344/17 v. 14/09/2017

MIELAR S.A.

Por acta Asamblea del 19/10/2013, se elige Presidente: Gustavo Horacio SABELLI y Vicepresidente: Alejandro Alfredo SABELLI. Por acta de Asamblea del 30/12/2016, se elige Presidente: Alejandro Alfredo SABELLI y Directora Suplente: Rosa Graciela Martínez. En ambos casos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Maipu 566, piso 5, departamento C CABA Autorizado según instrumento privado inscripción de autoridades de fecha 08/09/2017

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68085/17 v. 14/09/2017

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. Y R.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reuniones de Directorio celebradas el 18 de julio de 2017, se resolvió: (i) que el Directorio continúe integrado por 3 directores; (ii) por vencimiento del mandato del Sr. Ito, reelegir como director titular al Sr. Hiroaki Ito, y (iii) aprobar la composición del directorio de la Sociedad que quedó conformado de la siguiente manera hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31/03/2018: Presidente y Director Titular: Hiroaki Ito, Director Titular: Yukihiro Otani y Director Titular: Kentaro Ichino, todos ellos con domicilio especial en Pasaje Peatonal Carlos María della Paolera 265, piso 24, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/07/2017

JOAQUIN APARICIO - T°: 123 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68356/17 v. 14/09/2017

MM SOCIEDAD DE SERVICIOS S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 28/02/17 se dispuso designación como Presidente a Julieta Luz Cabrera y Director Suplente a Julio Cesar Samuel Cabrera, ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 1169 Piso 2 Departamento A de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 28/02/2017

GUSTAVO ENRIQUE SALAS - T°: 47 F°: 372 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68174/17 v. 14/09/2017

MOVIE H. BIG DATA S.A.

Por asamblea del 30/04/2017 se designo Presidente Alejandro Cesar De Grazia y Directora Suplente Alejandra Raquel Cordes, ambas con domicilio especial en Lafinur 2952, 6° piso, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/09/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68321/17 v. 14/09/2017

NICOIA S.A.

Por Acta del 2/5/17, que me autoriza, por renuncia de los señores Mario Nicolás Rivas y Silvia María Rivas a sus cargos de presidente y directora suplente respectivamente, se designó Presidente: Luis Le Vraux y Director Suplente: Amado Le Vraux, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777 piso 4 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2017
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68102/17 v. 14/09/2017

OIL COMBUSTIBLES S.A.

Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04, Oil Combustibles S.A. ofrece para la venta total o parcial, del producto y volumen que se detallan a continuación a ser entregados durante el mes de octubre de 2017: hasta 45.000 m3 de Fuel Oil.

Las entregas podrán extenderse al mes de noviembre de 2017 de acuerdo a Disponibilidad. Validez de la Oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada.

Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta.

Condición de Entrega: FOB Refinería San Lorenzo por buque tanque aprobado por Oil Combustibles, Parcela mínima 10.000 m3.

Precios: Referencia "PLATTS NY. 6 1% S/Delivered cargo" cotizaciones efectivas según publicación Platts.

Los interesados deberán contactarse al 3220-8600, Av. L. N. Alem 855, CP: 1001AAP, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 02/06/2017 Reg. N° 1521

Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68318/17 v. 14/09/2017

ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 2/03/2017 se resolvió la remoción sin causa del Sr. Jorge Aste a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/06/2017
FACUNDO ALBAR DIAZ - T°: 113 F°: 142 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68306/17 v. 14/09/2017

PARRILLA LA VACA S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/07/2017 y Directorio de misma fecha, por vencimientos de sus mandatos de Pablo Matías De Cicco y Marcelo Santiago De Cicco, el nuevo directorio quedo integrado como Presidente: Fabio Esteban Colman y como Director Suplente: Pablo Alejandro Isendorf, constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 274 Piso 10° Depto."B" Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/07/2017

Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 14/09/2017 N° 68058/17 v. 14/09/2017

PIURE S.A.

Escritura de 04/08/2017, protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria de 07/05/2012, que eleva el capital, dentro del quintuplo de \$ 100.000 a \$ 400.000, sin modificación de Estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 04/08/2017 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68076/17 v. 14/09/2017

POLYFOAM S.R.L.

Por acta del 22/06/17: RENUNCIA Brenda JUDELEWSKY. GERENTE: Guido JUDELEWSKY. Domicilio especial de autoridades: Biarritz 2342, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68379/17 v. 14/09/2017

PUNTO TV S.A.

Por Esc. 91 del 11/8/17 Registro 2039 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/8/17 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Diego Gvirtz y Federico Luis Kon, respectivamente; 2. Designar el siguiente directorio: Presidente: Federico Luis Kon. Director Suplente: German Gabriel Monti. Domicilio especial de los directores: Juan Gregorio Lemos 260 piso 1 depto. 5, CABA; b) Acta de Directorio del 11/8/17 que fijó nueva sede social en Juan Gregorio Lemos 260 piso 1 depto. 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 11/08/2017 Reg. N° 2039 Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68386/17 v. 14/09/2017

RADIO LIBERTAD S.A.

Comunica: 1) que Asamblea General Ordinaria del 04/07/2016 designó directorio: Presidente: Faustino Juan Moneta, Vicepresidente: Raúl Cruz Moneta, Director Titular: Rufino Moneta, DIRECTOR SUPLENTE: Belisario MONETA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Freire 932, piso 1°, de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 11/09/2017 Reg. N° 950 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68222/17 v. 14/09/2017

RAIPEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/11/2016 con quórum del 100% y unanimidad de votos, se designaron autoridades con mandato por 3 años: Presidente: Ricardo Fabián RAJNERMAN Directora Suplente: Claudia Mónica IMVENTARZA. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador 6810 Piso 17 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/07/2017 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68151/17 v. 14/09/2017

SAITTA S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio del 04/05/16 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Emilio Vischi; Directores Titulares: Leandro Roberto Gianelli y Claudio Gabriel Vazquez; y Directora Suplente: Luciana Tortello. Los directores fijan domicilio especial en Reconquista 538 Piso 7 Dpto. 71 A CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/05/2016 Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68251/17 v. 14/09/2017

SANSUSAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 24/11/2016 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Isabel Cárcano; Director Suplente: Jorge Ignacio Ottone Cárcano. Por Acta de Directorio del 11/4/2016 los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 2677, 2 piso B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/11/2016 Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68297/17 v. 14/09/2017

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/03/2017 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Guillermo Normando Monti a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Marcelo Grether a su cargo de Director Titular, (ii) reducir a 3 (tres) el número de Directores Titulares y mantener en 1 (uno) el número de Directores Suplentes y (iii) designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Durante, Director Titular y Vicepresidente: Cristian Adamo, Director Titular: Sergio Reboredo y Director Suplente: Matías Cambiaso. Todos los Directores Titulares constituyen domicilio en Av. Chiclana 3345, piso 8°, C.A.B.A y el Director Suplente en Tucumán 633, piso 4°, CABA. Cesaron en sus respectivos cargos los Sres. Guillermo Normando Monti y Marcelo Grether por aceptación de sus renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2017 Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68119/17 v. 14/09/2017

SIBARTH S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 12/05/17 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Guglietti y Director Suplente: José Luis Diez. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 2312, Piso 10, Departamento 86 CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68252/17 v. 14/09/2017

TARANI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/08/2017, se designa directorio: Presidente: María Cecilia SOLARI; Director Suplente: Nadal Estanislao SOLARI. Modifican sede social: Bogotá 2314, Piso 1°, Oficina 6, CABA. Domicilio Social y Especial del Directorio: Bogotá 2314, Piso 1°, Oficina 6, CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2014 maria cecilia solari - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68340/17 v. 14/09/2017

TARANI S.A.

Acta de Directorio del 01/07/2017, deja sin efecto lo resuelto en Acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/2017, en cuanto a la designación de autoridades tratada en la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2014 maria cecilia solari - Presidente

e. 14/09/2017 N° 68338/17 v. 14/09/2017

TESCO CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Con relacion al aviso 58455/17 publicado el día 15/08/2017, donde dice "Marcelo T. de Alvear 115" debe leerse "Marcelo T. de Alvear 1185". Autorizado según Resolución del Órgano de Administración de fecha 25/07/2017

Carlos Javier Postiglione - T°: 37 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68325/17 v. 14/09/2017

TGREEN S.R.L.

Comunica que por Escritura N° 93 del 14/08/2017 Registro Notarial 654 CABA se celebró Reunión de Socios por la cual Ilda María BERSANO renuncia al cargo de Gerente, y designan como único Gerente a Claudio Alejandro VEGA, quien constituye domicilio especial en Conde 2680, 2° Piso, CABA. Todo es aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 14/08/2017 Reg. N° 654

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68121/17 v. 14/09/2017

THAUR S.A.

Asamblea 21/6/17 renuncia como Presidente Juan Carlos Ortiz Almonacid y como Director Suplente Victoria Elbira Silvia Ortiz Almonacid, asume como Presidente Juan Manuel Delgado DNI 29106708 y Director Suplente Alejandra Vanina Ibarra DNI 26548694 se fijó domicilio especial en Lavalle 1619 Piso 12 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/06/2017

Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68249/17 v. 14/09/2017

TODO BUS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria del 06/04/17 y de Directorio del 07/04/17 y 12/04/17, se designó Directorio: Presidente: Luis Andrés Rodríguez; Vicepresidente: Daniel José Rodríguez y Directores Suplentes: 1°: José Antonio Santoli y 2°: Ángel Luis Faija, todos fijan domicilio especial en Echauri 1563, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68262/17 v. 14/09/2017

TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES S.A. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por resolución del representante legal del 11 de septiembre de 2017 se trasladó la sede social de 25 de Mayo 611, piso 3, oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Tucumán 633, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del representante legal de fecha 11/09/2017
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68118/17 v. 14/09/2017

TROMENEXPO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2017, se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Andrés Leonardo Vittone y como Director Suplente al Sr. Patricio Jorge Richards. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2017
patricio jorge richards - T°: 87 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68332/17 v. 14/09/2017

TURISMO SOSA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 05/09/17 se aceptó renuncia y gestión del gerente Carlos José Sosa designando a Evangelina Mariana Sosa quien aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Quintino Bocayuva 946 Piso 3 Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 05/09/2017
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68307/17 v. 14/09/2017

UNAMAR S.A.

Rectificación aviso del 18/08/2017, tramite 62105/17. Los directores fijan domicilio especial en J. Azurduy 1520, piso 4, of. B. CABA. Autorizado según instrumento privado acta directorio No. 132 de fecha 19/04/2017.
Juan Eduardo PERETTA - T°: 52 F°: 233 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68024/17 v. 14/09/2017

UNIPOX S.A.

Por asamblea del 28/04/2017 y reunión de Directorio del 28/04/2017, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Gavelini; Vicepresidente: Nora Moreno, Director Suplente: Leandro Gavelini; Director Suplente: Federico Gavelini. Mandato 3 ejercicios. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en calle Pronzato N° 323 de Llavallol, Provincia de Buenos Aires.
José Ernesto Sepúlveda, Contador Público Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/05/2017
Jose Ernesto SEPULVEDA - T°: 146 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68273/17 v. 14/09/2017

VIENTO COPETONAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2017 se procedió a la elección de nuevos directores, designándose a las siguientes personas: Presidente: Nicolas Federico Ambrosius; Director suplente: Tomas Leandro Peycere. Asimismo, mediante reunión de Directorio de la misma fecha se procedió a distribuir los cargos entre los directores electos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Nicolas Federico Ambrosius; Director Suplente: Tomas Leandro Peycere; los Sres. Directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino, 2328, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2017
Sofia Fernandez Quiroga - T°: 91 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2017 N° 68022/17 v. 14/09/2017

YANG-TSE S.A.

En Asamblea Ordinaria del 1/2/2017 se designó Presidente: Luis Enrique MONTILLA RODRIGUEZ y Director Suplente: Griselda Margarita ARELLANO ambos con domicilio especial en Víctor Martínez 59 piso 9° departamento D CABA. El directorio anterior estaba integrado por: Presidente Luis Enrique Montilla Rodriguez y Director suplente María Eugenia Ghiglione, fue designado en Asamblea ordinaria unánime del 11/4/2014 y cesó en sus funciones por vencimiento del plazo de duración del cargo. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 11/09/2017

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2017 N° 68323/17 v. 14/09/2017

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 25/9/2017 a partir de las 9.30 horas en Avenida de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 10 a 16 horas.

Deudor - Automotor - Dominio - Base

Rigoberto Nuñez - Fiat Siena 1.4BE 4P/12 - LGB 118 - 136.537;

Ricardo Gerino - VW Fox 1.6 5P/12 - LBA 142 - 178.457;

Brian Colora - Renault Sandero Authentic 5P/13 - MVN 415 - 164.743;

Claudia Giannasio - Fiat Qubo 1.4 8V Active/14 - NUT 694 - 259.264;

Juan Venadoro - Jeep Renegade 1.8L MTS /16 - AA088AR - 618.078;

Martin Camaño - Peugeot 308 Feline 2.0 5P/13 - MBE 301 - 274.000;

De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 11/09/2017

Alberto Juan Radatti - Matrícula: FOLIO 4171.G.J.

e. 14/09/2017 N° 68623/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 31/08/2017 se decretó la quiebra de Fluid Control Systems S.A. (CUIT N° 30708124679), en la que se designó síndico al ctdor. Ricardo Agustín Sardón, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, CABA, (tel. 4814-0204), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 01/12/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 20/02/2018 y el de la LCQ: 39 el 06/04/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Fluid Control Systems S.A. s/quiebra" (Exp. N° 23267/2016). Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68245/17 v. 20/09/2017

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3**EDICTO JUDICIAL**

A los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a cargo de la Dra. Carla Cavaliere, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Villanueva, sito en Tacuarí n° 138, piso 10°, "A", CABA, (TE. 4014-6863, email: juzcyf3@jusbaire.gov.ar) en el Sumario 9293, causa 19807/14, caratulado "PALOMBA, Claudio Marcelo s/inf. art. 111 del Código Contravencional", cita al causante Claudio Marcelo Palomba -argentino, DNI N° 23.050.858, nacido el 1° de Diciembre de 1972, de estado civil divorciado, con último domicilio conocido en la calle Alberdi 946, La Banda, Pcia. de Santiago del Estero-; de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del CPPN, a fin de que el mismo se presente con el objeto de iniciar el cumplimiento de las tareas comunitarias ordenadas como sanción accesoria, dentro del quinto día de su última publicación, ante los estrados de este Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 LPC y sustituir la sanción impuesta por la de arresto, ordenando su inmediata captura.

Alejandro G. Villanueva, secretario.

e. 14/09/2017 N° 67813/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 31/8/2017 se decretó la quiebra de Sicurezza Argentina S.R.L. (CUIT 30-70796044-9) en el que se designó síndico al ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, "E", CABA, (tel. 4374-8006), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 17/11/2017 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 5/2/2018 y el de la LCQ: 39 el 21/3/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Sicurezza Argentina S.R.L. s/quiebra" (Exp. N° 26849/2016). Buenos Aires, 12 de septiembre de 2017.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68244/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa CPE 735/2015 (int. 2359) caratulada "ROMARIO SRL sobre inf. ley 24769" del registro de la Secretaría 18, notifica a RAUL NORBERTO VAZQUEZ (DNI 14.884.692) de que el 11 de septiembre de 2017 se resolvió prohibirle la salida del país, ordenar la averiguación de su paradero para que se lo notifique de la existencia de la causa del epígrafe en la que fue citado a prestar declaración indagatoria, del derecho a nombrar defensor particular u oficial y de la obligación de comparecer ante el tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su detención. Para mayor recaudo se transcribe la parte dispositiva del resolutorio que así lo ordena: "///Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. PROHIBIR LA SALIDA DEL PAÍS de RAÚL NORBERTO VÁZQUEZ (DNI 14.884.692). II. ORDENAR LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO del imputado mencionado en el punto I, para que, una vez habido, se lo notifique personalmente de la existencia de esta causa, en la que ha sido convocado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) y se ha prohibido su salida del país; del derecho a hacerse defender por un abogado de la matrícula de su confianza o por la Defensoría Pública Oficial (art. 104 del CPPN); de la obligación de comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y ordenar su detención (arts. 282, última parte, 288 y 289 del CPPN). III. REQUERIRLE a la Delegación de la Policía Federal Argentina con jurisdicción en Juan D. Perón 2998, Valentín Alsina (Parte), Lanús, provincia de Buenos Aires, que el 22 de octubre de 2017 se constituya en la mesa 628 del Instituto San Juan Bautista, donde debería votar Raúl Norberto Vázquez (DNI 14.884.692). En caso de que el imputado se presente —y luego de que haya ejercido libremente su derecho a votar—, se lo deberá notificar personalmente de la presente resolución, extraerle triple juego de fichas y constatar su lugar de residencia... Notifíquese al fiscal por cédula electrónica y al imputado mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN). Líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de los puntos I y II a las otras fuerzas de seguridad, así como a la Dirección Nacional de Migraciones. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario". Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 14/09/2017 N° 68063/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rebeca Giselle ARAGÓN (D.N.I. N° 41.374.929), lo resuelto con fecha 7/7/2017 en la causa N° CPE 917/2015 (187), caratulada: "CHALO PORCO SOBRE INFRACCIÓN LEY 11.683" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.1. Teniendo en consideración que desde la notificación mediante edictos publicados en el Boletín Oficial cuyas constancias obran a fs. 284/288 (vid. fs. 283 y 289), la imputada Rebeca Gisela ARAGON no ha propuesto letrado defensor de su confianza, desígnase como abogado defensor del nombrado al Dr. Juan Manuel NICOLOSI, titular de la Defensoría Oficial N° 2 ante la Cámara y los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, y téngase por constituido su domicilio en la sede de la mencionada Defensoría Oficial, sita en la Av. De los Inmigrantes N° 1950, piso 4° de esta ciudad. Notifíquese al señor Defensor Público Oficial mediante cédula electrónica y a la nombrada ARAGON mediante edictos que se deberán publicar en el Boletín Oficial durante 5 días (art. 150 del C.P.P.N. por aplicación analógica). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria". Publíquese por cinco días. Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 14/09/2017 N° 68003/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Anton Maliavko (DNI 93.851.470) a fin de que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN -indagatoria-, dentro de las 72 horas de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 2281/2016 que se le sigue por conductas en infracción a la ley 23.737.

Secretaría nro. 6, 11 de septiembre de 2017.

Daniel Eduardo Rafecas Juez - Adrián Rivera Solari Secretario Federal

e. 14/09/2017 N° 68110/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PACHA BUENOS AIRES SA (CUIT 30-65718601-1) s/QUIEBRA" Expediente N° 940/2017, que con fecha 31 de agosto de 2017 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 31/10/2017 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Carlos Daniel La Torre con domicilio en Av. Belgrano 1217, Piso 12, Of. 128, de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 14/12/2017 y 02/03/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 14/09/2017 N° 67981/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "TU AUXILIO S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°: 55397/2003) que con fecha 7 de septiembre de 2017, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TU AUXILIO S.A." inscrita en la IGJ N° 8857, L° 119 de S.A.; designándose síndico al contador KUKLIS LUIS JUAN con domicilio en la calle URUGUAY 390, PISO 20° "G" de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4372-3749), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 18 de diciembre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 6 de marzo de 2018 y 20 de abril de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 12 días de septiembre de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 67817/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RUIZ, MARTA SUSANA s/QUIEBRA" (expte. N° 19728/2016), hace saber que con fecha 29/08/2017 se decretó la quiebra de MARTA SUSANA RUIZ (DNI 14.001.730), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/11/2017 por ante el síndico Norberto Markel, con domicilio constituido en la calle Tucuman 1657, Piso 4° "A", C.A.B.A., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/12/2017 y 09/03/2018 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Fdo: ANA VALERIA AMAYA - SECRETARIA.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68184/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LEE, HYUNG KEUN s/QUIEBRA" (expte. N° 3711/2016), hace saber que con fecha 4 septiembre de 2017 se decretó la quiebra de "HYUNG KEUN LEE" y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 20 de octubre de 2017 por ante el síndico Ana Elisa Ziser, con domicilio constituido en la calle Luis Viale 172 piso 1 dto. 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 20 de noviembre de 2017 y 20 de diciembre de 2017 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 14/09/2017 N° 67963/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados. "2 V Constructora S.A. s/quiebra" (Expte. n° 15965/2017): que con fecha 22 de Agosto de 2017, se decretó la quiebra de 2 V Constructora S.A., con CUIT 30-71230894-6, en la que se designó síndico al Cdr. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Córdoba 817 piso 3° dto 6 CABA; horario de atención: lunes a viernes de 14 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2017 (art 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5 de febrero de 2018 y 21 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017 German Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 14/09/2017 N° 68064/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "770 FRUITS S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 10708/2017) QUE CON FECHA 5/9/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "770 FRUITS S.A. (CUIT 30-71121295-3)" CUYO SINDICO ACTUANTE ES SEBASTIAN ALEJO OROSCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN DEL VALLE IBERLUCEA 177 PISO 8 "A" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 8/11/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 27/12/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 15/3/2018. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO. PROHIBESE HACER PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. EN BUENOS, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017. fdo. MARIANA MACEDO ALBORNOZ. SECRETARIA. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 67990/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "ARGENTINA SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. 55040/2009 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que los acreedores y la fallida deberán formular en caso de creerlo necesario las observaciones que refieran a omisiones, errores o falsedades del informe, dentro de los diez días de concluida la publicidad. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos (2) días. MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/09/2017 Nº 68111/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 SECRETARIA Nº 43, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "D 'AQUÍ, MARIO ANGEL S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 14324/2016) QUE CON FECHA 06/09/2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MARIO ANGEL D'AQUI DNI 12.714.641 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR FRIEDLANDER, EDUARDO ENRIQUE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PUAN 545 PISO 3 "C", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 08/11/2017. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 27/12/2017. EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 15/03/2018. INTIMASE AL FALLIDO A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. EN BUENOS AIRES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - MARGARITA R BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/09/2017 Nº 68139/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 23, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 piso 5º Capital Federa, cita y emplaza a Martiniano Oviedo para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Cabana Teresa de Jesús c/Oviedo Martiniano s/divorcio" exp. nº 26362/2017. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2017. Alejandro Olazabal Juez - Mariana Fortuna Secretaria PAS

e. 14/09/2017 Nº 36345/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, interinamente a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Única desempeñada por la Dra. María Alejandra Tello, sito en la Calle Talcahuano 490, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Tomasi Dario y otro c/Louzan Lorena Giselle y otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos" -Exp. 54446/15-, cita y emplaza a Lorena Giselle Louzan (DNI 26.010.345) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, como asimismo en los autos principales caratulados "Tomasi Dario y otro c/Louzan Lorena Giselle y otro s/Daños y Perjuicios (Acc. de Tran. c/Les. o Muerte) - Ordinario" - Exp. 60663/15, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Dora Mariana Gesualde (interina) Juez - Maria Alejandra Tello Secretaria

e. 14/09/2017 Nº 68015/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a cargo del Dr. Javier Carlos Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° de C.A.B.A., en los autos "Fleischmann Nora Maite s/Cambio de Nombre" Expte. 38336/2016, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del primer prenombre "NORA" respecto de Nora Maite Fleischmann (D.N.I. 24.717.856), para que en el plazo de quince días hábiles desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda conforme lo dispuesto por art. 70 del C.C.C.N. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses. MARTHA B. GOMEZ ALSINA Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 14/09/2017 N° 71184/16 v. 14/09/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 2, secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274, PB, en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/BONFIGLI JIMENA CELESTE s/EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 9429/2015), cita a Jimena Celeste BONFIGLI con DNI 30.062.649, a fin de que comparezca en el término de CINCO DÍAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.

Bahía Blanca, 12 de septiembre de 2017.

Nota: El presente edicto se publicará por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Nueva". Conste.

Walter López Da Silva Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 14/09/2017 N° 68065/17 v. 14/09/2017

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|--------------------------|-----------|
| 69 | UNICA | MARIA LAURA PRADA ERRECART | 08/09/2017 | NATALIO CHOCRON BENMAMAN | 67135/17 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 13/08/2015 | SCHIAVELLI DANIEL OMAR | 136308/15 |

e. 14/09/2017 N° 3811 v. 18/09/2017

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|--|----------|
| 3 | | GONZALO GARCIA MINZONI | 28/08/2017 | REGUEIRO ANTONIA LAURA Y VANRELL PEDRO | 62954/17 |
| 3 | UNICA | GONZALO GARCIA MINZONI | 28/08/2017 | CARMELA SCARCELLA | 62997/17 |
| 3 | UNICA | GONZALO GARCIA MINZONI | 01/09/2017 | HAYDEE CARNEVALE | 64770/17 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 06/09/2017 | MISAKO ARAKAKI | 66325/17 |
| 13 | UNICA | DIEGO HERNAN TACHELLA | 30/08/2017 | ROBERTO ESPOSITO Y VIRGINIA CARMEN RAMONA MORENO | 63678/17 |
| 14 | UNICA | CECILIA VIVIANA CAIRE | 07/09/2017 | SAHUINE LATIFA NADIRA | 66720/17 |
| 15 | UNICA | ADRIAN P. RICORDI | 02/08/2017 | DORA PASCUALA PENTENERO | 55249/17 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 04/08/2017 | FRANCISCO MARCELO MANSILLA | 56274/17 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 05/09/2017 | SIMON PALACIOS ENRIQUE | 65691/17 |
| 18 | UNICA | MARIA ALEJANDRA SALLES | 04/09/2017 | ALIA LUIS Y MUSES CATALINA JUANA | 65051/17 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 07/09/2017 | SCAFFARO RENATA TERESA | 66530/17 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 11/09/2017 | AURELIANA GUILLERMINA LOPEZ | 67501/17 |
| 21 | UNICA | PAULA M. CICCHINO | 08/09/2017 | NELIDA LEONOR ALVAREZ | 67080/17 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 26/06/2017 | COSTA WALTER HUGO | 44897/17 |
| 22 | UNICA | DOLORES MIGUENS | 10/07/2017 | MOREYRA CORINA ISABEL | 49011/17 |
| 24 | UNICA | MAXIMILIANO J. ROMERO | 22/08/2017 | HAYDEE GARCIA | 60991/17 |
| 31 | UNICA | LAURA BEATRIZ FRONTERA | 06/09/2017 | YUNES DELIA Y AMADO PERLA BEATRIZ | 66141/17 |
| 31 | UNICA | LAURA BEATRIZ FRONTERA | 06/09/2017 | CASAUBON DANIEL EDUARDO | 66168/17 |
| 31 | UNICA | LAURA BEATRIZ FRONTERA | 07/09/2017 | DIAZ MARTIN JOSE | 66715/17 |
| 33 | UNICA | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 08/09/2017 | OCTAVIANO UMBERTO ESPINOZA MEZA U OCTAVIANO UMBERTO ESPINOSA MEZA U OCTAVIANO UMBERTO ESPINOSA MESA Y ALBORADA NYDIA PEREIRA BOBADILLA | 68088/17 |
| 36 | UNICA | MARIA DEL CARMEN BOULLON | 10/08/2017 | VICTOR MOISES COHEN | 57910/17 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 06/09/2017 | LISTA MARIA ESTHER | 66045/17 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 11/09/2017 | BAGNATTO RODOLFO OMAR | 67697/17 |
| 41 | UNICA | GERMAN D. HIRALDE VEGA | 07/09/2017 | JUAN LUIS RODRIGUEZ CAPELO | 66567/17 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA FERRARI | 30/08/2017 | RAMONA MARTINA PLAZA | 63907/17 |
| 43 | UNICA | MARCELO CAPPELLA | 30/08/2017 | ROSA RAQUEL COLL | 63656/17 |
| 43 | UNICA | MARCELO CAPPELLA | 18/05/2016 | LUIS RODOLFO MOTTA | 33957/16 |
| 44 | UNICA | AGUSTIN PRADA ERRECART | 31/08/2017 | ELVIRA LOPEZ | 64235/17 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/09/2017 | MARRODAN ROBERTO DANIEL | 66645/17 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/09/2017 | BENEITO ACELIA NOEMI | 66697/17 |
| 45 | UNICA | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 07/09/2017 | CARRERA ANA BEATRIZ | 66698/17 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 28/08/2017 | LUCIANO RODOLFO CHISARI | 62885/17 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 22/08/2017 | JUAN SIMON | 60998/17 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 05/09/2017 | HERMINIA SARA ORTEGA | 65535/17 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 06/09/2017 | PERFECTO TESOURO FIDALGO Y MARIA LUISA NOVAK | 66249/17 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--|--------------|---|----------|
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 11/08/2017 | TRINIDAD ISMAEL SALDAÑA | 58504/17 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 12/07/2017 | NUÑEZ ALEJANDRA CLARA | 49911/17 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 07/09/2017 | NORBERTO ANGEL PINASCO Y JUANA LENZINA | 66516/17 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 05/09/2017 | FELIPE AUGUSTO AYALA | 65509/17 |
| 53 | UNICA | JORGE I. SOBRINO REIG | 08/09/2017 | MARIA TERESA COSTA | 67196/17 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 05/07/2017 | SARA BROITMAN | 47924/17 |
| 58 | UNICA | MARIA ALEJANDRA MORALES | 06/09/2017 | FONCUBERTA JOSE MARIA | 66281/17 |
| 61 | UNICA | RODRIGO E. CORDOBA | 01/09/2017 | LEMONS OSVALDO LUIS | 64891/17 |
| 62 | UNICA | MIRTA LUCIA ALCHINI | 07/09/2017 | DORINDA FABEIRO FREIRE | 66653/17 |
| 63 | UNICA | MARCELO SALOMONE FREIRE | 31/08/2017 | VICTORIO NARDI | 64117/17 |
| 65 | UNICA | MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ) | 07/09/2017 | REBOREDO JUANETEVILMA | 66606/17 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 08/09/2017 | LUIS JOSE INCORVAIA Y NOEMI GENEROSA GONZALEZ | 67056/17 |
| 68 | UNICA | GRACIELA E. CANDA | 08/09/2017 | ORNSTEIN MARIA ESTHER | 67208/17 |
| 74 | UNICA | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 19/04/2017 | SONIA MOZO | 25042/17 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 23/05/2017 | NAZARENO PIZZICHINI Y JULIO EDUARDO PIZZICHINI | 35269/17 |
| 75 | UNICA | MARIA JOSE ALONSO | 25/08/2017 | SIMON GIMENEZ Y MERCEDES SOSA | 62448/17 |
| 78 | UNICA | CECILIA ESTHER CAMUS | 30/08/2017 | DONADIO MARTHA HEBE | 63641/17 |
| 79 | UNICA | PAULA E. FERNANDEZ | 06/09/2017 | KLEIN FRANCISCO Y FOLADORI ELVIRA ANGELA VICTORIA | 66231/17 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 08/09/2017 | ALDO DENIS SILVA | 67079/17 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 07/09/2017 | LEONOR ELSA PARELLA | 66612/17 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 30/08/2017 | JUAN IGNACIO RUSSO | 63754/17 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 23/08/2017 | ANA MARIA SCARNICH Y JUAN BAUTISTA NOCETTI | 61673/17 |
| 89 | UNICA | JUAN PABLO IRIBARNE | 25/08/2017 | RAMONA MARTINEZ BARREIRO | 62464/17 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 31/08/2017 | CARLOS ALBERTO IBARRA | 64459/17 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 31/08/2017 | SUSANA CARMEN MARIA CASTEX | 64489/17 |
| 93 | UNICA | M. ALEJANDRA TELLO | 19/06/2017 | MARIO ADOLFO BRUSQUETTI DEL PUERTO | 43024/17 |
| 94 | UNICA | CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ) | 01/09/2017 | LILIANA JOAQUINA GONÇALVES BORREGA | 64611/17 |
| 95 | UNICA | EZEQUIEL SOBRINO REIG | 08/09/2017 | MAXIMA CELIA URRELI Y FERMIN RAUL HERRERA | 67099/17 |
| 95 | UNICA | EZEQUIEL SOBRINO REIG | 05/09/2017 | BARTOLO SELVA Y ORFILIA MOLINA | 65650/17 |
| 96 | UNICA | MARIANO MARTIN CORTESI | 06/09/2017 | FERRARA MUÑIZ EMILIO VICENTE | 66014/17 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 04/09/2017 | HECTOR OSVALDO MASERA | 65252/17 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 08/09/2017 | RUBEN PEREZ | 67215/17 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 31/08/2017 | JUANA TROSMAN | 64155/17 |
| 99 | UNICA | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 07/07/2017 | AURORA MARGARITA PALACIO | 48500/17 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 07/09/2017 | MARINO MARIA NORMA | 66763/17 |
| 107 | UNICA | OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS | 01/09/2017 | VALORIA ANDRES | 64599/17 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 29/08/2017 | DELIA BEATRIZ MUJICA | 63187/17 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 07/08/2017 | GENOVESE SANTOS | 56599/17 |
| 108 | UNICA | JUAN MARTIN PONCE | 07/08/2017 | COLOMBO ALBERTO JOSE | 56626/17 |

e. 14/09/2017 N° 3808 v. 14/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 2do. Piso, CABA, comunica por 5 (cinco) días en autos: "CEREALES CERPEN S.A. s/QUIEBRA". Expdte. N° 2964/2014, que el Martillero Javier E. Rios, subastará el día 05 de Octubre de 2017 a las 11.00 hs. en el salón de subastas judiciales, sito en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 681/683/685 piso 7°, Unidad Funcional 29, Matrícula 14-234/29, Nomenclatura catastral: Circunscripción XIV, Sección 1, Manzana 19, Parcela 15, Partida 1196627 y el inmueble Ubicado en la misma dirección y piso 7° Unidad Funcional 30, Matrícula 14-234-30, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 19, Parcela 15, Partida 1196628. Todo en block. El inmueble se encuentra desocupado y ambas unidades se encuentran sin servicios. Asimismo, están exelentemente ubicadas en pleno microcentro Porteño y zona financiera. El edificio tiene una antigüedad de 40 años. El estado general de ambas oficinas es regular y sin mantenimiento pero que no afectan su uso inmediato. Poseen varias oficinas de distinto tamaño y son muy luminosas. Otro item positivo es que ocupa todo un piso y que tanto la Unidad 29 como la Unidad 30, tienen 128 mts. cuadrados cada una totalizando 256 mts. Cuadrados. **CONDICIONES DE VENTA:** No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa Hágase saber a los interesados que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la Quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad, serán a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor, BASE: Unidad Funcional N° 29 U\$S 120.064, y Unidad Funcional N° 30 U\$S 102.907. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 025%. Sobre el precio de venta. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o Jurídico. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Proc. Exhibición: 2 y 3 de Octubre de 2017 de 10 a 12 Hs. En Buenos Aires a los 12 días del mes de Septiembre de 2017. CINCO (5) días en BOLETIN OFICIAL. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/09/2017 N° 68205/17 v. 20/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 20, secretaria 39 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 - 4° piso, de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Barbagallo de Rivero Yolanda s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble Sito en Estado de Israel 4280/82", Expte. N° 51845/2004/1, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 9 de octubre de 2017, a las 11:45 hs. en las Oficinas de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Av. Estado de Israel 4280 y 4282, entre Rawson y Pringles, Unidad Uno, sótano, planta baja y azotea, Matrícula F.R. 7-3666/1, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 51, Parc. 11 Partida 1825145. (ocupado por Juan Carlos del Valle Ferreyra, sin derecho -v. fs. 59 y fs. 62- autorizado a permanecer hasta la materialización de la subasta -v. fs. 64/65- y fs 71). La propiedad consta de living-comedor, 2 habs, 1 baño completo, cocina y patio cubierto en planta baja; 3 habs, 1 baño completo y terraza en planta azotea; y un sótano al que no puedo acceder. Sup. Total 204,14 m2. Deudas: Rentas \$ 12.650,11 al 30/10/2015 (fs. 209/10), AySA \$ 1.280,67 al 12/11/2015 (fs. 194) BASE: \$ 2.050.000 - SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ARANCEL: 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Dinero que debe pagarse en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 de CPCCN. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc Trib- mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación no se requiere patrocinio letrado. Se hace constar que el pago del arancel aprobado por acord. 10/99 del 0,25% del precio de venta así también todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien, como sí también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. EXHIBICION: 3 y 4 de octubre de 2017 en el horario de 14:00 a 16:00 hs. CABA, 8 de Septiembre de 2017. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68075/17 v. 20/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo - Sec. N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. de la C.A.B.A., comunica por 1 día en el B.O. en autos "DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S.A. S/QUIEBRA", Exp. 21503/2001, que el martillero Ronald Sperling - CUIT 264352291 - TE: 1563730373 - rematará el día 22 de septiembre del 2017 a las 10:30 horas en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, exhibición día 21/09/2017 de 9:30 hs. a 11:00 hs, en la Planta Verificadora de la Policial Federal, sito en Av. Mosconi y camino Gral. Belgrano de Quilmes - Pcia. de Bs. As., el 100% del camión FORD - Modelo F600 - Transporte de carga tipo chasis c/cabina - Dominio XMN681 - año 1963 - Motor Perkins PA6227578 - Chasis Ford FGOLBA-440080. Se encuentra en malas condiciones con faltantes de todo tipo. El rodado está oxidado y en estado de abandono. BASE: \$ 8.000.- Condiciones de venta: Al contado en dinero efectivo y al mejor postor - SEÑA: 30% - COMISION: 10% - ARANCEL ACORDADA: 0,25% - IVA que corresponda, al margen del precio de venta según condición fiscal del adquirente la que deberá ser acreditada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta que se abrirá a nombre de estos autos, dentro del los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente. Deudas: solamente las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. El bien se subasta en el estado en que se encuentra, no se admitirá reclamos de ningún tipo. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 14/09/2017 N° 68020/17 v. 14/09/2017

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

KOLINA Distrito Corrientes

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal, Dr. Carlos Vicente Soto Davila, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Alberto Rausch, en los autos caratulados: "KOLINA -S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS", Expte. Nº C.N.E 5078071/2011, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución del "PARTIDO KOLINA"- Distrito Corrientes.

Resolución Nº 139

Corrientes, de septiembre de 2017.

VISTO: En este Expte. Nº CNE 5078071/2011, caratulado: "PARTIDO KOLINA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 538/540 y

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral y órganos competentes de la agrupación política de autos, las elecciones internas para las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria y atento que se ha presentado una sola lista para las elecciones convocadas, la Junta Electoral del partido (Resolución Nº 3), resuelve proclamar a los integrantes de la única lista que se presentara para las elecciones convocadas - como nuevas autoridades del partido y poner en posesión del cargo a las mismas.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Kolina fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes y por constituidas las nuevas autoridades electas y apoderados designados y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Kolina y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina de fs. 542 que pasa a formar parte de la presente.

2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).

3) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral

Regístrese y notifíquese.

Partido "KOLINA"

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Legal: Av. Maipú 741.

Fecha rec. Pers. Provisoria: 31/03/2011.

Pers. Definitiva: 08/06/2011

Apoderado/s: Srta. María Belén Galarza DNI Nº 33.948.254

Sr. Daniel Esteban Arce DNI Nº 17.713.641

Sra. Sabina Eladia S. Bacalini DNI Nº 18.287.598

Sra. Claudia Patricia Mariño DNI Nº 20.183.982

CONSEJO CENTRAL DE DISTRITO

Presidente: Sabina Eladia Simona Bacalini DNI Nº 18.287.598.

Vicepresidente: Daniel Esteban Arce DNI Nº 17.713.641.

Sec. Gral.: Eduardo Antonio Soto DNI Nº 14.779.484.

Tesorero: Ester Gómez DNI Nº 13.491.301.

Tesorero Supl: Claudia Patricia Mariño DNI Nº 20.183.982

Vocales Titulares:

1. Maria Belén Galarza DNI Nº 33.948.254.

2. Lucas Cesar Augusto Rodríguez DNI Nº 31.848.934.

3. Margarita Enríquez DNI Nº 06.193.970

4. Estela Beatriz Gómez DNI Nº 23.751.974.

5. Héctor Castillo DNI Nº 14.697.793.

6. Sonia Beatriz Rivero DNI Nº 32.306.100.

Vocales Suplentes:

1. Margarita Wenseslada Romero DNI Nº 23.636.605.

2. Edgar Leonardo Noguera DNI Nº 14.662.702.

3. Matías Waldemar Salas DNI Nº 37.044.228.

4. Rubén Catalino Gimenez DNI N° 16.404.903.

5. Sandra Elizabeth Montiel DNI N° 33.169.835.

6. Silvina Luisa Esparza DNI N° 26.499.097.

Mandato: 01/09/2017 a 01/09/2019

Corrientes, 11 de septiembre de 2017.

CARLOS VICENTE SOTO DAVILA Juez - JUEZ FEDERAL DE 1° INSTANCIA

e. 14/09/2017 N° 67995/17 v. 14/09/2017

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRACION URBANA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION URBANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 12.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea
- 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 finalizado el 30 de Junio de 2017.
- 3º) Consideración de los honorarios al Directorio.
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 5º) Determinación del número de Directores y su elección por El término de tres ejercicios.

Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017.

EL DIRECTORIO

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. designado instrumento privado acta directorio de fecha 1/10/2014 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67403/17 v. 18/09/2017

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29/09/2017 a las 17.00 hs, en la sede de calle Bolívar 332, 1º Piso, CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Tratamiento del cambio de jurisdicción de la sociedad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Buenos Aires. Modificación del Art. N° 1 del Estatuto Social.
- 2) Tratamiento de la adopción de un mecanismo de elección proporcional del directorio y de la Comisión Ejecutiva a partir de la asamblea anual de 2018.
- 3) Tratamiento de la transformación de la sub comisión de seguridad en una Comisión permanente del Club y elección en la asamblea anual ordinaria de sus miembros.
- 4) Tratamiento de la reglamentación de la tenencia de razas peligrosas de mascotas en el marco de la ley provincial que regula el tema.
- 5) Modificación del Reglamento Interno para el cese de los miembros de las subcomisiones conjuntamente con el cambio de autoridades.
- 6) Modificación del Reglamento Interno para limitar a tres (3) miembros el número de participantes en las sub comisiones.
- 7) Tratamiento de un proyecto de mantenimiento de las áreas de servicios.
- 8) Tratamiento de un proyecto integral de infraestructura para el Club.
- 9) Fijación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva y la renovación o no de sus miembros.
- 10) Tratamiento de la posibilidad de arancelar la colonia del Club.
- 11) Tratamiento de la posibilidad de adaptar el House para eventos.
- 12) Incorporación de profesionales del área de agronomía, arquitectura e ingeniería para que se pronuncien previamente a la realización de una obra de infraestructura.

Transcurrida una hora de la hora citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67225/17 v. 15/09/2017

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevara a cabo el día 29/09/2017 a las 17 Hs., en la sede de Calle Bolívar 332 1 piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los elementos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2017. 3) Destino de los resultados acumulados. 4) aprobación de todo lo actuado y resuelto por el directorio. 5) Fijación del numero y elección de los directores por un nuevo periodo legal.

Transcurrida una hora de la hora citada, sino se halla constituida legalmente la asamblea, se celebrara la misma en segunda convocatoria y se sesionara válidamente cualquiera sea el numero de los accionistas presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/09/2016 GUSTAVO OMAR BRAIZA - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67271/17 v. 15/09/2017

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2017 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 48° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2017. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 48 y del saldo de la Reserva para futuros dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2005, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición a partir del 02 de enero de 2017 y del 02 de agosto de 2017. 5. Desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa y consideración de su destino. 6. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8. Determinación de honorarios para Directores y para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 48 y 49. 9. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 49. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 48. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 49 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, hasta el día 11 de octubre de 2017 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. En oportunidad de tratar el punto 5. la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Atento lo dispuesto por las Normas N.T. 2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular o de todos los titulares de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a sus inscripciones, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del específico Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. De igual modo, según corresponda, los accionistas personas jurídicas, trust, fideicomiso, fundaciones o figura similar, deberán presentar las declaraciones juradas o certificaciones requeridas por las mencionadas Normas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/10/2016 Javier Santiago Madanes Quintanilla - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66725/17 v. 15/09/2017

ALVIMACA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convócase a los Señores Accionistas de Alvimaca S.A. (CUIT 30-64811288-9) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 2017, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a realizarse en el domicilio de la calle Maipú 631, 2° piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de julio de 2015; 4) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de julio de 2016; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. 7) Destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, el depósito de las acciones debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio del Sr. Administrador Judicial, calle Maipú 631, piso 2, Dto. C, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 18 horas. Dr. Eduardo A. Bieule. Administrador Judicial.

Designado según instrumento público resolución de fecha 19/4/2017 en los autos caratulados david de sanson, maria eugenia y otro c/alvimaca S.A. juzgado nacional de primera instancia en lo comercial 22, secretaria 44. testimonio judicial de fecha 1/6/2017.

eduardo alberto bieule - Interventor Judicial

e. 11/09/2017 N° 67295/17 v. 15/09/2017

ANTYNNNE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2017 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 715 - Piso 8 - Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta; 2) Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4) Consideración sobre el destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes; 7) Consideración del cambio de la sede social; 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2007 silvano pintarelli - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66390/17 v. 14/09/2017

CAMMESA - COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 26 de septiembre de 2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1° C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2017. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2017/2018 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta nro. 94 de fecha 06/01/2016 Alejandro Valerio Sruoga - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66604/17 v. 15/09/2017

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 5-10-17 Se convoca a los Sres. Socios de Club de Campo San Diego S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 5 de octubre de 2017, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en los salones del primer piso del Hotel Central del Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

- 1º) Designación de secretario y dos socios para confeccionar y suscribir el acta;
- 2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
- 3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
- 6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente;
- 7º) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para cumplir con la adecuación del Club de Campo San Diego S.A. a las normas sobre propiedad horizontal especial en cumplimiento de la obligación prevista en el Art. 2075 del Código Civil y Comercial de la Nación, propendiendo al otorgamiento de los actos y documentación catastrales que se requieran para la adecuación geofísica del conjunto inmobiliario del Club de Campo San Diego en su totalidad que se integrará conjunta y finalmente con la escritura de adecuación a Conjunto Inmobiliario;
- 8º) Autorización a otorgar al Presidente del Directorio del Club de Campo San Diego S.A. para proceder al cumplimiento de la obligación prevista en el punto 7º del orden del día;
- 9º) Instruir al Directorio para que todos los acuerdos judiciales que se firmen con los socios de Club de Campo San Diego S.A. que están en litigio con esta sociedad, se hagan manteniendo el mismo criterio de cumplimiento total de las obligaciones que han tenido los demás socios de la sociedad;
- 10º) Ratificación en los términos del Art. 10º del Estatuto Social de las expensas fijadas por el Directorio;
- 11º) Ratificación de la donación de un tomógrafo al Hospital Público Mariano y Luciano de la Vega de Moreno y fijación de una cuota especial por acción, a debitarse por expensas, para la compra del mismo.

Notas:

- a) Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día domingo 1º de octubre de 2017 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs., y domingo 1º de octubre de 9:30 hs. a 17:00 hs.
 - b) Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la autoridad de la sociedad, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S., habiéndose facultado a suscribir los poderes al Gerente General Sr. Héctor Molfino.
 - c) Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 10 hs.
 - d) La memoria y estados contables se encontrarán a disposición de los socios con quince días de anticipación en la oficina del CAS sito en el Club de Campo en su horario habitual y en la página web del Club.
 - e) Se cumple con la convocatoria establecida en el artículo 13ro. del Estatuto Social. La convocatoria cumple con todos los requisitos legales formales relacionados con la convocatoria.
- DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta directorio 952 de fecha 27/5/2015 Enrique Luis Feuillassier - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66723/17 v. 14/09/2017

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2017 a las 12.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2º) ANÁLISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 26 y acta de directorio N° 174 ambas de fecha 21/10/2016 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66787/17 v. 15/09/2017

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Complejo Los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre del 2017, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 08-07-2005. 4) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 23-05-2006. 5) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 14-06-2007. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 17-06-2009. 7) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 21-05-2010. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2011. 9) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 26-06-2012. 10) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 09-05-2013. 11) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 15-07-2014. 12) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 19-10-2015. 13) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 27-05-2016. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 08, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2008. Motivos por los que dicho ejercicio se considera fuera de los plazos establecidos. 15) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 17, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2017. 16) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 17) Distribución de las utilidades del ejercicio según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la sede social de calle Viamonte 824, piso 2, C.A.B.A.. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 18 de fecha 6/3/2017 gustavo marcelo franchella - Presidente
e. 08/09/2017 N° 66310/17 v. 14/09/2017

COPRELSO S.A.

COPRELSO S.A. Uruguay 469 - 5° B. 1015 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 19.00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en el SUM del Colegio Beth, Thames 2246, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración documentos artículo 234 inciso 1° Ley 19.550 Lectura y consideración de Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2017 3.- Elección del nuevo Directorio. 4.- Tratamiento de los Resultados del Ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2017. A los efectos de tratar el punto 4.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria. Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2016 Ariel Chocolat - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66233/17 v. 14/09/2017

DANICA TERMOINDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de septiembre de 2017, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, en la sede social, Uruguay 1037 Piso 7° CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Causas llamado fuera de término 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/15 4) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/16 5) Consideración del resultado de los ejercicios 6) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Daniel Jorge Razzetto y Guillermo Walter Cañas, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente 7) Consideración de la gestión del Directorio 8) Elección de Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2014 daniel jorge razzetto - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67112/17 v. 18/09/2017

DELTARBOR S.A. FORESTAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Octubre de 2017, a las 15 horas, en la sede social de la calle Avenida Cabildo 3471, piso 2, Departamento A, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día, que dice:
1. Renuncia del Director Titular y del Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de las renunciaciones y la gestión de los directores salientes. 2. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

3. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 17/12/2014 Ezequiel Eduardo Vallejos - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67925/17 v. 19/09/2017

EDIFICIO MEDICO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 44 de fecha 24/08/2016 MARCO Kevork DIRADOURIAN - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67274/17 v. 15/09/2017

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Octubre de 2017, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:30 hs. en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10°, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2- Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales 3- Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inciso 1° de la ley de sociedades referida al 21° ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2017. 4- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4- Aprobación de la gestión del Directorio. 5- Elección de Autoridades. 6- Ratificación de las ventas realizadas y aprobación de accionistas por la compra de lotes. Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el N° 1046 del L° 120 T° A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2016 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 17/6/2016 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66166/17 v. 14/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



FACAM S.A.**CONVOCATORIA**

Citase por 5 días en primera convocatoria a las 14:00 hs., a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2017, y en segunda convocatoria a las 15:00 hs. en la Sede Social, calle Juan B. Justo 1.200 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2017;

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550)

3º) Destino del Resultado del ejercicio.

4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009.

5º) Análisis de imputaciones de cuentas patrimoniales. Dictamen legal.

6º) Ratificación de la Designación del Directorio por vencimiento de sus mandatos

7º) Cumplir con la observación de la Inspección General de Justicia, al solicitar la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria n° 32 de fecha 31 de Agosto de 2016, respecto al punto 6º del Orden del Día, de dicha Asamblea

8º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo 8º

9º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales, en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria N° 32 de fecha 31/8/2016 daniela patricia brosan - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67136/17 v. 18/09/2017

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, para el día 28 de septiembre de 2017, a las 10.00 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2017; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3º) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2017; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017. El Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 22 de septiembre de 2017 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y acta directorio N° 184 ambas de fecha 17/12/2015 Hector Masoero - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66786/17 v. 15/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

GOOD VISION S.A.

Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2017 en primera convocatoria a las 19hs y en segunda convocatoria a las 20hs en la sede social de la calle Aguilar 2682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 19 y 20 comprendidos entre el 1° de Octubre de 2014 y el 30 de Septiembre de 2015, y entre el 1° de Octubre de 2015 y el 30 de Septiembre 2016 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2015 y 30/09/2016. 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. 8) Cesación en las funciones del Directorio electo en Asamblea de Accionistas del 25/08/2015. 9) Juicio laboral Veronica Scavino contra Good Vision S.A. 10) Compra del inmueble Aguilar 2682 C.A.B.A. 11) Inversiones para mantenimiento, refacción acondicionamiento y decoración del inmueble Aguilar 2682. 12) Venta del equipo Excimer Laser Wavelight 400. 13) Redacción de un reglamento interno. 14) Corrección del domicilio social inscripto en IGJ. Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 25 de Septiembre de 2017 en Aguilar 2682 C.A.B.A. en el horario de 9 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 25/8/2015 ariel alfredo smurra - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66423/17 v. 14/09/2017

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA**CONVOCATORIA**

Nro. Registro IGJ 1149/354044. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Institución Administrativa de la Iglesia Armenia en su sesión de fecha 29 de agosto de 2017 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2017.

El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 19 hs en primer convocatoria y a las 20 hs en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.

2- Consideración del Balance General cerrado el 31/03/2017.

Art. 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Carlos Manuel Manoukian, Presidente, Leonardo Aram Karaguezian, Secretario. Designados por Actas de Asamblea del 15 de diciembre de 2014 y 29 de diciembre de 2016 y de Consejo Directivo de fecha 30 de diciembre de 2016.

PRESIDENTE - CARLOS MANUEL MANOUKIAN

SECRETARIO - LEONARDO ARAM KARAGUEZIAN

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Registro N°: 142. Matrícula N°: 4920. Fecha: 07/09/2017. Acta N°: 012. Libro N°: 30.

e. 13/09/2017 N° 67828/17 v. 15/09/2017

NUEVO**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2017 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 3) Consideración del destino a dar a los resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017.
- 5) Consideración de los Honorarios de los Sres. Directores.
- 6) Autorizaciones.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 41 DE FECHA 18/08/2016
EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67273/17 v. 15/09/2017

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de setiembre de 2017, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, y de los Informes de Control Interno y de Reaseguros, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.
- 5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
- 7°) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
- 8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
- 9°) Elección de síndicos titulares y suplentes.
- 10°) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
- 11°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social, relativo a la duración de la sociedad.
- 12°) Tratamiento del aporte irrevocable de capital efectuado con fecha 27 de marzo de 2017. Modificación del art. 5° del Estatuto Social, relativo al capital social.

Los accionistas deberán notificar su asistencia en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/8/2017 marcela levi - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66430/17 v. 14/09/2017

LA RIVIERA S.C.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 de setiembre de 2017, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble situado en Santa Margherita Ligure, Italia y, en su caso, fijación de las condiciones. 3°) Otras alternativas que propongan los señores socios."

Designado según instrumento público ACTA DE REUNION DE SOCIOS ADMINISTRADORES N° 224 DE FECHA 03/05/2016 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 08/09/2017 N° 66145/17 v. 14/09/2017

LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMAGENES FUNDUS S.A.

Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 02/10/2017, a las 15:00 hs en primera convocatoria en la calle Beruti N° 3267, piso 1°, Dpto. A, CABA.- a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la Memoria y Balance 2015/2016; 3) Que se analice la inclusión de la figura del sindico con mandato por un año para el ejercicio cerrado al 31/12/2017; 4) Rendición de cuentas de cada uno de los directores referidas a: transferencias, movimientos bancarios hacia la propia persona, sus empresas, familia y terceros y gastos personales no comunicados; 5) Tratamiento del Artículo 234 de la ley 19.550, incisos 2 y 3. NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en Beruti N° 3267, Piso 1°, Dpto. A. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 27/4/2015 Guillermo Berra - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67309/17 v. 18/09/2017

LANCHAS DEL ESTE S.A.

N° de registro I.G.J. 1.561.765. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/09/2017, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 al 30/04/2017; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración; 5) Designación del nuevo directorio. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 23/9/2015 Juan Miguel Biset - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 12/09/2017 N° 67311/17 v. 18/09/2017

LESAMI S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de septiembre de 2017 a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en el domicilio de la Avda. Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo decidido en las asambleas celebradas en fechas 29/04/2004, 24/08/2005, 27/04/2006, 17/07/2009, 27/05/2011, 14/05/2014 y 30/05/2017; 3) Fijación y elección del número de directores. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la Avenida Santa Fe 911, piso 4°, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 30/5/2017. marcos elias feldman - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66336/17 v. 14/09/2017

LINEA 213 S.A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en nuestro local sito en la calle Irala 715, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/17. Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo. 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Asignación de honorarios a los miembros de ambos órganos. 4) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros. 5) Determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y su elección. 6) Aumento del capital con capitalización de saldos acreedores de los accionistas. Canje y destrucción de acciones existentes. 7) Reforma del Art. 3° de los estatutos sociales para adecuarlos al nuevo valor del capital social.

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

Designado según instrumento privado acta N° 56 de fecha 31/10/2015 DE ELECCION, DISTRIBUCION Y ACEPTACION DE CARGOS gustavo fabian piturro - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67305/17 v. 18/09/2017

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

Meranol S.A.C.I. CONVOCATORIA. Convocase a los señores Accionistas de Meranol S.A.C.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2017, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en Lima 355/369, piso 10° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2° Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Lev 19.550 sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017; 3° Destino del Resultado del Ejercicio; 4° Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico; 5° Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2017 por \$ 5.579.280 en exceso de \$ 2.937.784,92 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6° Consideración de la Remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2017 por \$ 482.840 en exceso de \$ 482.840 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7° Designación de Síndicos; 8° Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso. 9° Autorizaciones. Nota: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia de la misma, el cual debe ser solicitado en Caja de Valores S.A., en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Lima 355/369, Piso 10 Oficina "A", en el horario de 11 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 85 de fecha 14/10/2016 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 13/09/2017 Nº 67800/17 v. 19/09/2017

MONTEGON PREMIER S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 28/09/2017, en Callao 1290 2° A, de C.A.B.A., en convocatorias simultáneas, a las 16.00 hs en 1ra. y a las 17.00 hs en 2da., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Lectura consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio número 6, finalizado el 31/12/2016. 3) Distribución del Resultado del Ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 10 de fecha 02/06/2016 GERMAN JULIO MANUEL MARTIN IRIGOYEN - Presidente

e. 08/09/2017 Nº 66353/17 v. 14/09/2017

MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de MULTIFINANZAS COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2017 a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 272, CABA, para considerar los siguientes puntos del orden del día:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Rectificación de los aumentos de capital social Ad referéndum del BCRA aprobados por Asambleas de Accionistas de fechas 19.6.17 y 30.8.17 mediante capitalización de Obligaciones Negociables por los importes de \$ 6.500.000 y \$ 15.500.000 respectivamente. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas.

3) Rectificación de la prima de emisión fijada por Asamblea de Accionistas de fecha 30.8.17 que aprobó la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 19.295.000. Modificación del aumento de capital social por la suma \$ 10.849.945 y consideración de aumento de capital por la suma total de \$ 19.295.000, sin prima de emisión, emitiéndose 19.295.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una Ad referéndum de la aprobación del BCRA. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer, notificaciones. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 875 de fecha 28/04/2017 Hugo Raul Garnerio - Presidente

e. 11/09/2017 Nº 66976/17 v. 15/09/2017

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2017 a las 18 hs. en Libertad 960 Piso 10° "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2017. 3º) Propuesta distribución dividendo. 4º) Determinar remuneración del Directorio. 5º) Elección Directorio por dos años

Designado según instrumento privado acta directorio 110 de fecha 2/11/2016 hector mario pedemonte - Presidente
e. 12/09/2017 N° 67457/17 v. 18/09/2017

POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Octubre de 2017 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11 de la Capital Federal a las 19:00 horas a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2017.
- 3º) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
- 4º) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración
- 5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 6º) Elección del Síndico Suplente.
- 7º) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 20/10/2016 Carlos Alberto Berinstein - Presidente
e. 12/09/2017 N° 67159/17 v. 18/09/2017

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

QUIMARCO S.A.I. y C. CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2017, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 246, 6º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea. 2º - Consideración documentos artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2017. 3º - Fijación honorarios Contador Certificante. 4º - Consideración y destino del resultado del Ejercicio. 5º - Remuneraciones al Directorio, artículo 261 de la Ley 19.550. 6º Elección de Directores Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, con 3 días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler: designación Director según Acta N° 455 de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2015. Presidente por Acta de Directorio N° 456 del 30/09/2015. Libro de Actas de Asambleas - Directorio N° 5 - Rúbrica N° 111701-07 del 26/12/2007.

PEDRO ALEJANDRO HENSELER

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de accionista N° 455 y acta de directorio N° 456 ambas de fecha 30/09/2015 Pedro Alejandro Henseler - Presidente

e. 08/09/2017 N° 66773/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Nuevo Sitio Web

www.boletinoficial.gov.ar

RADIODIFUSORA METRO S.A.

RADIODIFUSORA METRO S.A. - CONVOCATORIA - N° de Registro en I.G.J. 923.543 (en trámite de unificación bajo el N° 241.771). Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Octubre de 2017 en la sede social sita en Freire 932, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 14:00 horas, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los motivos que determinaron la Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 3) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, Informes del Auditor Externo y del Síndico e Inventario, correspondientes al 49° Ejercicio Económico de la sociedad iniciado el 01.01.2016 y cerrado el 31.12.2016. 4) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y fijación de su respectiva retribución. 5) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución, en su caso, en exceso a los topes fijados por el art. 261 de la LSC. 6) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y su destino. Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres (3) días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio. Faustino Juan Moneta - Presidente según Asamblea General Ordinaria del 15/09/2016 y Directorio del 15/09/2016.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/9/2016 Faustino Juan Moneta - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67930/17 v. 19/09/2017

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de Octubre de 2017 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2° Piso izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3°) Consideración de la necesidad de mantener actualizado el respaldo económico exigido por las normas establecidas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION – SSN para continuar ejerciendo la actividad aseguradora y, en razón de haberse agotado el quintuplo del monto de capital originario, se hace menester considerar la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, estableciendo el monto del capital social en la suma de Pesos CIENTO MILLONES (\$ 100.000.000,00) el que estará representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción. 4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3° de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal. 5°) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO. Vicepresidente Alfredo A. González Moledo.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea N° 4 y acta de Directorio N° 67 ambas de fecha 7/10/2016, Ambas protocolizadas por Escritura N° 551 de fecha 12/12/2016 al Folio 888 del Registro Notarial 1489 a cargo del Escribano Julio José Repetto de la C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 67 de fecha 07/10/2016 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 11/09/2017 N° 67209/17 v. 15/09/2017

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Octubre de 2017 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Determinación del número de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 59 finalizado el 30 de Junio de 2017. 3º) Consideración de los honorarios al Directorio. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017. EL DIRECTORIO. Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/10/2016 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67379/17 v. 18/09/2017

SILEY S.A.

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 02/10/2017 a las 12,00 horas, en M. T. de Alvear 684, piso 2º, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la oferta de compra de las unidades 9 y 10 (matrículas FRE 20-871/9 y 10) y 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber que ninguno de los asuntos a tratar en la asamblea referida implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/7/2017 Jose Rodolfo Eleazar Gonzalez - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66961/17 v. 15/09/2017

SIMARO S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y AGRICOLA

Convócase a los Señores Accionistas de SIMARO S.A.C.FY A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/10/2017 a las 15 hs en 1º convocatoria y a las 16 hs en 2º convocatoria, en la calle Córdoba 1479 4º Piso "C", CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los documentos enunciados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30/06/2017;
- 3) Tratamiento y aprobación de la donación de 10 hectáreas de tierra de Establecimiento Los Molles a Vialidad provincial para confeccionar camino público nuevo.
- 4) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y Síndico;
- 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Aprobación de Honorarios al Directorio y Síndico;

Nota 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a SIMARO SACFYA en calle Córdoba 1479 Piso 4 C CABA, de lunes a viernes de 9 a 18 hs, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Nota 2: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las once horas, el Presidente del Directorio, señor Javier Ignacio Cano, da por finalizada la reunión, labrándose la presente que, previa lectura y ratificación, es suscripta de conformidad por los presentes.

Designado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 20/10/2015 Reg. N° 1929 JAVIER IGNACIO CANO - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67841/17 v. 19/09/2017

TEXI S.A.

CONVOCASE a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Septiembre de 2017 a las 16 hs. en Paraná 26 7º "M", C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la obtención de la línea de crédito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a favor de su controlada Tevinor SA autorizando la constitución de hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires; sobre el inmueble de Texi SA de la Calle Alfredo Palacios N° 4595, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y la celebración del contrato de mutuo con dicho banco, en forma solidaria con su controlada Tevinor SA. 3) Autorización al Presidente de Texi S.A. para que firme la instrumentación necesaria y documentación que requiera el Banco de la Ciudad de Buenos Aires para el perfeccionamiento de la operatoria, sea por medio de instrumentos privados o bien por medio de escrituras publicas a tales fines, en especial la hipoteca en primer grado de privilegio a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 17/11/2016 Alberto Mauricio Levinas - Presidente

e. 11/09/2017 N° 66858/17 v. 15/09/2017

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Octubre de 2017 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017.
 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
 4. Tratamiento de la distribución de los resultados.
 5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
- Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2017.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 328 de fecha 28/9/2015 Carlos Alberto Tanoira - Presidente

e. 13/09/2017 N° 67569/17 v. 19/09/2017

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Pablo Bisogno, abogado T° 91 F° 28, CPACF, con domicilio en la calle Juncal 1350, 6° "D", CABA, comunica conforme el art. 2 de la ley 11867, que Antonio Leonardo Madeo, DNI 93.655.952, domiciliado en calle Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Prov. Bs As, transfiere el fondo de comercio conocido bajo la denominación comercial "Just For Sport", del rubro Indumentaria y Accesorios Deportivos, a favor de "Just For Sport S.A.", CUIT N° 33-71428288-9, con domicilio en Pasaje Carabelas 281, Piso 5, dpto "C", CABA. El fondo de comercio se integra con los establecimientos ubicados en las siguientes jurisdicciones: 1) En CABA en los siguientes domicilios: (i) Av. Cabildo 1950; (ii) Local N° 122, Nivel 1, Recoleta Mall, calle Pte. José E. Uriburu 1789 y 1799; (iii) Local comercial N° 2-50, Galerías Pacífico, calle Florida 737; (iv) Florida 772/774; (v) Florida 401/409; (vi) Lavalle 855/57/59/61; (vii) Florida 431/433; (viii) Florida 468; (ix) Local N° DOT-N01-LO069, DOT Baires Shopping, calle Vedia 3626; (x) Local N° APAL-N02-LO005, Shopping Alto Palermo, Av. Santa Fe 3253; (xi) Local 046, nivel 2, Patio Bullrich, calle Posadas 1245; (xii) Av. Córdoba 4590/4600 y subsuelo; y (xiii) Gurruchaga 1057. 2) En Prov. Bs. As. en los siguientes domicilios: (i) Av. Rivadavia 13940/13950, Ramos Mejía, partido de La Matanza; (ii) Av. Rivadavia 13930, Ramos Mejía, partido de La Matanza; y (iii) Local N° 3175, Nivel 3, Unicenter Shopping, calle Paraná 3745, Martínez, partido de San Isidro. Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 13940, Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Prov. Bs. As., de 10 a 17 hrs. o en Pasaje Carabelas 281, Piso 3, dpto "A", CABA, de 10 a 17 hrs.

e. 08/09/2017 N° 66082/17 v. 14/09/2017

Sebastián Bernardelli, Abogado (T° 79 F° 494 CPACF), con domicilio en Viamonte 1646, 5° "19" C.A.B.A., avisa que conforme normativa vigente, el Sr. Humberto René SERANTES, DNI 92.647.301, con domicilio en Charlone 1796, Piso 5, Dto. "A", C.A.B.A., anuncia venta a HRS S.R.L., con domicilio en Chorroarín 1078, C.A.B.A., el fondo de comercio del taller mecánico sito en Chorroarín 1078, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 08/09/2017 N° 66335/17 v. 14/09/2017

PROFESIONAL INTERVINIENTE: PABLO GIORGINI. TOMO 72. FOLIO 742. CPACF. DOMICILIO en Maipú 474, PB "F", CABA. PARCHEMENT S.A con domicilio legal en Santa Fe 1669, Caba, vende a WE ARE US S.R.L., con domicilio legal en Avenida Cordoba 4415, Caba, el fondo de comercio del rubro VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR denominado OSSIRA sito en Avenida Cordoba 4415, Caba-(Punto de venta 0006 y Punto de venta 0013), libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Maipú 474, PB "F", CABA, dentro del término legal.-

e. 08/09/2017 N° 66403/17 v. 14/09/2017

Adriana Mabel Mithieux abogado T° 116 F° 554 CPACF, Of. Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. rectifica el aviso N° 63318/17 publicado del 31/08/2017 al 06/09/2017 donde dice Lavalle 1312 10 "A" C.A.B.A. debe decir Lavalle 1312 piso 1° "A" C.A.B.A. y donde dice Crámer 2507 piso 50 Opto. "B" C.A.B.A. debe decir Crámer 2507 piso 5° Dpto. "B" C.A.B.A..

e. 11/09/2017 N° 66996/17 v. 15/09/2017

Mi Fagal SRL, representada por su socia gerente Josefa Ferrero, con domicilio en Larrea 692 CABA. transfiere a "Andres A. Correa y Victor D. Ferrero Sociedad Simple" con domicilio en Tucuman 2499 CABA, el fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion) (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despachode bebidas wisqueria cerveceria sito en Tucuman 2499 PB EP y sotano CABA quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y personal a excepcion de la antiguedad del siguiente personal que toma a su cargo la parte compradora: Cabañas Escobar Aurelia, Mozo Salon, Ingreso 25/08/2014; Melgarejo Medina Hugo Orlando, lavacopas, Ingreso 26/08/2015; Moraiz Juan Carlos, lavacopas, ingreso 01/02/2017 Reclamos y Oposiciones Ley en Larrea 716 PB "B" CABA

e. 08/09/2017 N° 66388/17 v. 14/09/2017

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. - FICA S.A.

FUSION. Absorbida: AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 04/09/1997, número 9842, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Absorbente: FICA S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 27/04/1998, número 1370, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 900.000. AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A.: Activo: \$ 50.768.385. Pasivo: \$ 20.220.032. FICA S.A.: Activo: \$ 58.415.279. Pasivo: \$ 28.743.674. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/06/2017. Fecha del compromiso previo: 25/07/2017. Fecha asambleas: 31/08/2017. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 31/08/2017, de las sociedades AGROPECUARIA LAS TUNAS S.A. y FICA S.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67241/17 v. 14/09/2017

COMPAÑIA CENTRAL PAMPEANA S.A.

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-8-2017 se aumentó el capital social en la suma de \$ 7.250.000 elevándolo a \$ 9.750.000 por suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer y la proporción en que pretenden hacerlo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas e integradas se prorratarán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en la administración de la sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/04/2016 Juan Manuel Budano Roig - Presidente

e. 12/09/2017 N° 67333/17 v. 14/09/2017

EL COYUYO S.A. - FICA S.A.

FUSION. Absorbida: EL COYUYO S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso, oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 24/06/1987, número 4395, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Absorbente: FICA S.A. Sede: Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. Inscripta: 27/04/1998, número 1370, Libro 1 de Sociedades por Acciones. Aumento de capital: \$ 1.000.000. EL COYUYO S.A.: Activo: \$ 4.082.310. Pasivo: \$ 614.374. FICA S.A.: Activo: \$ 58.415.279. Pasivo: \$ 28.743.674. Todas son a la fecha de los balances de fusión al 30/06/2017. Fecha del compromiso previo: 25/07/2017. Fecha asambleas: 31/08/2017. Las oposiciones a la fusión deberán realizarse, en Uruguay 772, 6° piso oficina 62, C.A.B.A. de 15 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado: asambleas generales extraordinarias del 31/08/2017, de las sociedades EL COYUYO S.A. y FICA S.A.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2017
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67240/17 v. 14/09/2017

ESTABLECIMIENTO SANTA INES RAMONA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 7.06.17, "Establecimiento Santa Inés Ramona S.A." resolvió desistir de la escisión dejándose sin efecto la misma y la constitución de las cinco sociedad identificadas como "SANTA TINA S.A.", "LA SERPENTINA S.A."; "VENADO PAMPA S.A.", "ABUELITA S.A." y "LYNN AGROPECUARIA S.A.", todo lo cual se elevó a escritura pública número 296 de fecha 27.06.17 del Registro Notarial 1495 de CABA. En consecuencia, se desiste de los trámites de inscripción números 7567749, 7567747, 7567741, 7567746, 7567742 y 7567743. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 27/06/2017 Reg. N° 1495 Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 12/09/2017 N° 67344/17 v. 14/09/2017

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

OFRECIMIENTO A SUSCRIPCIÓN PREFERENTE DE ACCIONES. Se comunica a los señores accionistas de Grupo Financiero Galicia S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15/08/2017 (la "Asamblea"), la reunión del Directorio de celebrada el 17/08/2017, y las actas de subdelegado celebradas el 29/8/2017 y el 8/09/2017, la Sociedad ofrece en suscripción al público inversor hasta 130.434.600 acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de la Sociedad al momento de la emisión (las "Acciones"), lo cual podrá ampliarse en caso de Sobre - Suscripción, a opción de los Colocadores Internacionales, hasta en 19.565.190 de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones Adicionales" y, conjuntamente con las Acciones, las "Nuevas Acciones"). La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") mediante Resolución N° RESFC-2017-18927-APN-DIR#CNV de fecha 7 de septiembre de 2017 (la "Oferta Pública"), y se ha solicitado el listado y la negociación de las mismas a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el "BYMA") y al Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"), respectivamente, y, en el exterior, al National Association of Securities Dealers Automated Quotation (el "NASDAQ"). Los accionistas que consten, al finalizar el Día Hábil anterior al inicio del Período de la Oferta, en el registro de accionistas de la Sociedad llevado por Caja de Valores S.A. ("CVSA") (los "Accionistas Actuales") y/o los titulares de cupones habilitados a participar en la suscripción, sean o no accionistas (conjuntamente, los "Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer") podrán ejercer su derecho de suscripción preferente para suscribir las Nuevas Acciones (y sobre las Acciones Adicionales, en su caso) en una cantidad suficiente para mantener sus tenencias proporcionales en el capital social de la Sociedad (el "Derecho de Suscripción Preferente"). Simultáneamente, con el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, podrán también ejercer su derecho de acrecer, sólo en proporción a las Nuevas Acciones suscriptas mediante el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, sobre las Nuevas Acciones (y sobre las Acciones Adicionales, en su caso) que no hubieran sido suscriptas por los demás Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer (el "Derecho de Acrecer" y junto con el Derecho de Suscripción Preferente, los "Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer"). El período de ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer (el "Período de Suscripción Preferente") comenzará a las 9:30 horas del día 15 de septiembre de 2017 y finalizará a las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2017. El último día del Período de Suscripción Preferente será la "Fecha de Adjudicación". Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer podrán presentar sus ofertas de suscripción vinculante (los "Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer") (a) en forma directa ante Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., en su carácter de Agente de Suscripción (cuyas oficinas se encuentran en Tte. Gral. Juan D. Perón 407 Piso 6°), en el horario de 9:30 a 18:00 horas, salvo para el último día del Período de Suscripción Preferente cuando dicho Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer se recibirá solamente hasta las 13:00 horas, o (b) en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en

CVSA, debiéndola recibir CVSA antes del último Día Hábil del Período de Suscripción, en el horario de 9:30 a 17:00 horas. CVSA no recibirá instrucciones durante el último Día Hábil del Período de Suscripción Preferente. Los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer podrán ser negociados en el BYMA en forma separada de las acciones Clase B actualmente en circulación desde el segundo Día Hábil anterior al inicio del Período de la Oferta hasta el segundo Día Hábil anterior a la finalización del Período de la Oferta. En virtud de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer estarán facultados a suscribir 1 Nueva Acción por cada 9,968709200 acciones de la Sociedad respecto de las cuales se ejerza el derecho de preferencia (y 1 (una) nueva acción por cada 8,668442782 acciones asumiendo la emisión de la totalidad de las Acciones Adicionales). Los Titulares del Derecho de Preferencia y de Acrecer tendrán garantizado que se les adjudicará el 100% de las acciones que indiquen suscribir en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, siempre que de haber presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer indicando un Precio Ofrecido, dicho precio haya sido igual o superior al precio de suscripción definitivo de las Nuevas Acciones que la Sociedad oportunamente decidiera emitir en la Fecha de Adjudicación (el "Precio de Suscripción Definitivo"). Si hubiese presentado un Formulario de Suscripción Preferente y de Acrecer sin indicar un Precio Ofrecido, se entenderá que el Precio Ofrecido será el Precio de Suscripción Definitivo que la Sociedad oportunamente decidiera en la Fecha de Adjudicación, y el Accionista Actual deberá suscribir las Nuevas Acciones correspondientes cualquiera fuera el Precio de Suscripción Definitivo. La Sociedad y/o el Colocador Local podrán requerir un depósito por adelantado (el "Depósito por Adelantado") al inversor y/o a los Titulares de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, según el caso, total o de un porcentaje del monto a integrar u otras garantías suficientes que aseguren la integración de Manifestaciones de Interés y/o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer en caso de resultar adjudicados, y en caso de que los correspondientes inversores y/o Titulares de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer, según el caso, no las suministraren, la Sociedad no aceptará tales Manifestaciones de Interés y/o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer, en su caso. A los efectos de la determinación del Depósito por Adelantado, cuando el inversor no haya indicado un Precio Ofrecido, se tomará en cuenta el precio máximo por acción del último rango de precios informado por la Sociedad al público inversor. De resultar el Precio de Suscripción Definitivo inferior a dicho precio máximo, la Sociedad procederá a restituir la diferencia a favor del inversor a la mayor brevedad posible. La Asamblea ha fijado el precio de suscripción (valor nominal más la prima de emisión) de las Nuevas Acciones, entre un mínimo equivalente al 90% y un máximo de 110% del promedio de precios operados, ponderados por el volumen negociado, de las cotizaciones de los ADRs de la Sociedad, que se registre en NASDAQ durante los 5 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha en que el Precio de Suscripción Definitivo deba ser determinado, dividiendo por 10 el precio resultante en dólares estadounidenses a fin de obtener el precio en dólares estadounidenses por cada Nueva Acción y convirtiendo el monto resultante a pesos aplicando el tipo de cambio de referencia informado por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") para el día de la fecha que se informe en el Aviso de Resultados. El Precio de Suscripción Definitivo será determinado por un subdelegado del Directorio de la Sociedad en uso de las facultades delegadas por la Asamblea, en la Fecha de Adjudicación e informado en el Aviso de Resultados. Sólo a efectos informativos, la Sociedad ha establecido un rango de precio de suscripción indicativo no vinculante entre US\$ 3,90 y US\$ 5,60 por Nueva Acción (o \$ 67,14 y \$ 96,41) (el "Rango de Precio Indicativo"). El precio de suscripción indicativo no vinculante será de US\$ 4,70 o \$ 80,92 por acción. El Rango de Precio Indicativo podrá ser modificado (dentro del Rango autorizado por reunión de Directorio en ejercicio de las facultades delegadas oportunamente por la Asamblea) en función a las condiciones de mercado y al nivel de precios que sean ofrecidos a la Sociedad, tanto en el Aviso de Suscripción y/o periódicamente durante el Período de la Oferta hasta dos Días Hábiles antes de la finalización del Período de la Oferta. En caso de que se resuelva modificar el Rango de Precio Indicativo, se deberá garantizar a los potenciales inversores, a los efectos de su difusión, un plazo de tres (3) días hábiles adicionales a contar desde que dicha modificación sea informada a los inversores. EBA Holding S.A., accionista controlante de la Sociedad, transmitió a título de mandato sin representación a Galicia Valores S.A. Sociedad de Bolsa, la totalidad de sus Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer sobre las Nuevas Acciones de la Sociedad, derivados de su tenencia del 100% de las acciones Clase A (281.221.650 acciones), representativas del 21,6% del capital social y del 58% de los votos de la Sociedad, según establece la Ley General de Sociedades N° 19.550, a efectos de que las Nuevas Acciones sean ofrecidas por oferta pública entre el público inversor en la República Argentina e internacionalmente en los Estados Unidos de América y en otros países fuera de la República Argentina. Los inversores cuyas Manifestaciones de Interés o Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer hayan sido adjudicados deberán realizar el pago del Precio de Suscripción Definitivo dentro del quinto Día Hábil contado desde la fecha de fijación del Precio de Suscripción Definitivo, tal como se informe en el Aviso de Resultados (la "Fecha de Pago"), en Dólares Estadounidenses o en Pesos según las instrucciones de integración y al tipo de cambio contenidos en el Aviso de Resultados por la cantidad total de Nuevas Acciones que les hubieren sido adjudicadas. Los restantes términos y condiciones de la Oferta se describen en el Prospecto de emisión de fecha 8 de septiembre de 2017, disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en la página web de la Sociedad (www.gfgsa.com) y en los sistemas de información de BYMA y MAE. Los términos en mayúscula no definidos en el presente aviso tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2017 Eduardo José Escasany - Presidente

RECAUDACION, GESTION Y PAGOS S.A.

De acuerdo al art. 88 inc. 4° se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 24 del 20/01/2017 los accionistas de RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A., con sede legal en la calle Fitz Roy 1440 - CABA e inscripta en la I.G.J. el 18/04/2006 bajo el N° 5759 L° 31 de Soc. por Acc., resolvieron por unanimidad escindir parte del capital social para la formación de una Sociedad Anónima que se denominará FRS S.A., que tendrá su sede legal en la calle Fitz Roy 1440 - CABA y un capital social de \$ 989.400. RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A. reduce su capital social por la escisión de \$ 1.285.700.- a \$ 296.300.-; y reforma el art. 4° del Estatuto social. Se aprueba el balance especial de escisión al 31/10/2016. Balance Especial de RECAUDACIÓN, GESTIÓN Y PAGOS S.A. al 31/10/2016: Antes de la Escisión: Activo \$ 73.020.876,07 - Pasivo \$ 55.084.299,36 - Patrimonio Neto: \$ 17.936.576,71; Después de la Escisión: Activo \$ 59.497.124,23 - Pasivo \$ 55.084.299,36 - Patrimonio Neto: \$ 4.412.824,87. Oposiciones de ley: Fitz Roy 1440 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 24 de fecha 20/01/2017
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2017 N° 67878/17 v. 15/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 80

PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. -Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 7443/1997, caratulada: "BELTRAMINO, ALEJANDRO MARCELO S/ENCUBRIMIENTO", en la que con fecha 4 de septiembre de 2017 se dispuso citar a ALEJANDRO MARCELO BELTRAMINO por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 en el horario de 07:00 a 13:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer a retirar los siguientes elementos: una caja color negro con la inscripción "Event", dos (2) páginas de una revista con imágenes de paisajes varios a color; dos (2) tarjetas personales de "Hotel Internacional Ivan" y "Cosmos Hotel"; dos (2) celulares marca Motorola, modelo TELE T.A.C. 250 color gris con antena color negra, uno con batería y uno sin batería; un aparato "beeper" marca "Radio Express" identificado con el Cod. n° 1574 con su respectivo sujetador color negro; una pila marca "Duracell" Alkaline Battery AAA 1,5 volts; un billete de dos pesos (\$ 2) cuya circulación no se encuentra en vigencia, tres (3) monedas de un pesos (\$ 1), un reloj con maya dorado marca "Citizen" y un certificado del centro de detención judicial de la CSJN donde consta que el detenido Alejandro Angel Beltramino hizo entrega de los efectos referidos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ordenarse la destrucción de los mismos por Secretaría y, hacer saber al nombrado que en caso de no poder concurrir el día indicado, podrá hacerlo en días anteriores en idéntico horario. Asimismo, notificar por edicto judicial. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67084/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 43

SECRETARÍA NRO. 109

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 43, Secertaría nro. 109 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Giordano (hijo de Miguel Angel Giordano y Amanda Bazan, nacido el día 10 de septiembre de 1946 en Bs. As Argentina, DNI Nro. 4558624) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 23337/17 caratulada "Giordano Rodolfo s/hurto de automotor" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina y al Registro Nacional de Reincidencia. Alberto Julio Baños Juez - Soledad Nieto Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66660/17 v. 15/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 31 sito en Montevideo 546, piso 7°, de la Capital Federal, a cargo Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide Juez, Secretaría N° 61, a mi cargo, en los autos caratulados: "IMAGINARIAS S.R.L. S/ QUIEBRA (EXPTE NRO. 15410/2016), hace saber que con fecha 30 DE AGOSTO DE 2017 se decretó la quiebra de IMAGINARIAS S.R.L. inscripta en la IGJ el 19/04/2001 bajo n° 2315 Libro 114 de Sociedades DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social sito en BOLIVAR 355 PISO 2 "A" DE LA CABA, CUIT NRO. 30707578331.- Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/11/2017 por ante el síndico MIGUEL ANGEL LARREGINA, con domicilio constituido en AV. CORDOBA 1513 PISO 2 OFICINA "A", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27/11/2017 las que podrán ser contestadas hasta el 12/12/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, deberán ser presentados los días 27/12/2017 y 14/03/2018 respectivamente. Se hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de aquella, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable; y que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La deudora deberá cumplir los requisitos del art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 LCQ. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 07 de septiembre 2017.- DI NARDO AIMARA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66526/17 v. 15/09/2017

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA
ÚNICA NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA,
CONTROL, MENORES Y FALTAS DE LA CIUDAD DE OLIVA - CÓRDOBA

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civ, Com, Conc, Fam, Cont, Niñ, y Juv, Pen. Juv y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a Edgar Enrique Muñoz Malagon, D.N.I. N° 95.207.615 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RUEDA MAHECHA, YEIMY YOHANA-MUÑOZ MALAGON EDGAR ENTIQUE- DIVORCIO VINCULAR" (EXPTE. N° 3567956) y le corre traslado de propuesta (art. 438 y sptes. CCCN). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Oliva, 23 de agosto 2017.

Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

Víctor A. Navello, secretario.

e. 11/09/2017 N° 66888/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo de Dieuzeide, Sec. N° 62 a mi cargo, sito en Montevideo 846, Piso 8° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.8.17 en el Exp. Nro. 6192/2016 PROCESADORA VIP S.A. S/QUIEBRA se decretó la quiebra de PROCESADORA VIP S.A. CUIT 30-71108391-6 -con domicilio en calle Directorio 7144 CABA inscripta en la IGJ el 23/01/2009 bajo Nro. 1403 Libro 43, To. Sociedades por acciones. Los acreedores podrán presentar al síndico Miguel Ángel Marceesi -con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15° D, CABA y tel: 4433-2158-, los días hábiles de 15 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.10.17, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de CUIT/L-. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el 7.11.17, las que podrán ser contestadas hasta el 21.11.17. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 6.12.17 y 23.2.18 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 21.12.17. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017. Vivian Fernandez Garelo de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66588/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2° "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 05 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA
e. 08/09/2017 N° 66017/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SOBRESALIENTES S.A. s/QUIEBRA", Expte. N° 22000/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOBRESALIENTES S.A. - continuadora de J.M. CASOLI S.A., CUIT. 30-56892628-1, decretada con fecha 28 de agosto de 2017. El síndico actuante es la Ctdora. Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en Juan Domingo Perón 2335, 2° "F", de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2017. Se deja constancia que el 13 de marzo de 2018 y el 27 de abril de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 08 de septiembre de 2017. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA
e. 12/09/2017 N° 67165/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de SUDACAS S.R.L. -30711595259-, en la cual ha sido designado síndico a el Contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio constituido en Cuenca 1464, teléfono 46395560, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2017 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de febrero de 2018 y el general el día 03 de abril de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SUDACAS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 2396/2017. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2017. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO
e. 08/09/2017 N° 66094/17 v. 14/09/2017

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA
SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulado "IMPUTADO: URREJOLA, SERGIO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", registrados bajo el n° FBB 10882/2014, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 29 de agosto de 2017, citar a Sergio URREJOLA, con último domicilio conocido en calle Angostura n° 355, Ezeiza, provincia de Buenos Aires; por edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a los arts. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Facundo CUBAS Juez - Sebastián BRUNO Secretario Penal

e. 08/09/2017 N° 66020/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 54
SECRETARÍA NRO. 73

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 54, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MARIO IVÁN VILLASANTI (D.N.I. 39.945.673, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1996 en la provincia de Misiones, hijo de Ramón Benítez y de Estela Ninfa Villasanti, con último domicilio conocido en Pueyrredón 1166 PB, habitación "6" o "7" de esta ciudad), para que comparezca a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la causa nro. 1.861/2017 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. OMAR FENTE Juez - OSVALDO SALVADOR CRISTALDO SECRETARIO AD HOC

e. 12/09/2017 N° 67082/17 v. 14/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 06 de Agosto de 2013, en la causa caratulada: "CARDENAS HECTOR LORENZO S/SUPUESTA INFRACCION A LA LEY 23737", Expediente N° 810/11 (FCT 91021075/2011), respecto a HECTOR LORENZO CARDENAS, D.N.I. N° 11.618.320, (a) "Negro", de nacionalidad argentina, con instrucción primaria completa, nacido en San Fernando, provincia de Buenos Aires, el 05 de enero de 1952, hijo de Orlando Lorenzo Cárdenas (f), y de Ester Erminda Jofre (f), domiciliado en Pasteur 747 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, la que dispone: "SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 06 de Agosto de 2013.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a HECTOR LORENZO CARDENAS D.N.I. N° 11.618.320, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67192/17 v. 18/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 07 de marzo de 2017, en la causa caratulada: "CORIA EDGARDO JAVIER, VEDOYA JULIO RICARDO P. INFRACCION LEY 23737", Expediente N° FCT 21000315/2012/TO1, respecto a EDGARDO JAVIER CORIA, (a) "cordobés", de estado civil casado, de ocupación remisero, de nacionalidad argentina, nacido en Rio Cuarto, provincia de Córdoba, el 12 de junio de 1980, D.N.I. N° 28.207.105, domiciliado en Laprida 1754, de la ciudad de Rio Cuarto, instruido, hijo de Leopoldo Reyes Coria y de Ana Beatriz Chocobar, la que dispone: "SENTENCIA N° 05. CORRIENTES, 07 de marzo de 2.017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EDGARDO JAVIER CORIA DNI N° 28.207.105, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- .. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°).. 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y, oportunamente, ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67170/17 v. 18/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 25 de Febrero de 2014, en la causa caratulada: "DIAZ, Víctor Dionisio Rubén y ESPINOSA, Jorge Eduardo p/Sup. Inf. Ley 23737" Expediente N° FCT 12000017/2012, respecto a Víctor Dionisio Rubén DÍAZ, DNI 33636218, de 26 años de edad, instruido, soltero, de profesión remisero, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes el 09/2/1988, con domicilio en Barrio Loma Linda, Larrea 3436, hijo de Antonio Díaz y de Claudio Romero, la que dispone: "SENTENCIA N° 06. CORRIENTES, 25 de Febrero de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a VICTOR DIONICIO RUBEN DIAZ, D.N.I. N° 33.636.218, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c) de la Ley 23.737, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN y oportunamente archivar. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67185/17 v. 18/09/2017

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 35 de fecha 08 de septiembre de 2016, en la causa caratulada: "BROUCHOUD, Gustavo Miguel - PARDO, Cristian Adrián - GÓMEZ, Griselda Noemí P/Sup. Inf. Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C)", Expediente N° FCT 12000107/2012/TO1, respecto a GRISELDA NOEMÍ GÓMEZ, D.N.I. N° 29.464.066, de nacionalidad Argentina, de 34 años de edad, de estado civil soltera, cocinera, nacida el 19 de Mayo de 1982 en la ciudad de Corrientes, capital, sabe leer y escribir, con domicilio en calles Zaragoza y Sicilia del barrio "Lomas del Mirador" de esta ciudad, capital y es hija de José Antonio Gómez y de Ester Serrano, la que dispone: "SENTENCIA N° 35. CORRIENTES, 08 de septiembre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...; 3°) ... 4°) CONDENAR a GRISELDA NOEMI GOMEZ D.N.I. N° 29.464.066, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos QUINIENTOS (\$ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de preparación para la venta de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. b) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en secretaria. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67190/17 v. 18/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 07 de marzo de 2017, en la causa caratulada: "CORIA EDGARDO JAVIER, VEDOYA JULIO RICARDO P. INFRACCION LEY 23737", Expediente N° FCT 21000315/2012/TO1, respecto a JULIO RICARDO VEDOYA, soltero, jornalero, argentino, nacido en Corrientes-Capital, el 08 de Octubre de 1979, DNI N° 27.486.142, Barrio 15 Viviendas casa 2 de Itatí, instruido, hijo de Julio Ricardo Vedoya y de María Elsa Cerdán, la que dispone: "SENTENCIA N° 05. CORRIENTES, 07 de marzo de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a JULIO RICARDO VEDOYA DNI N° 27.486.142, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y, oportunamente, ARCHIVAR.- FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/09/2017 N° 67178/17 v. 18/09/2017

NUEVO

PRECARGADOS<https://pc.boletinoficial.gob.ar>

PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL
CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 04 de fecha 22 de Febrero de 2017, en la causa caratulada: "VELAZQUEZ, JULIO ROBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C) " Expediente N° FCT 7016/2015/T01, respecto a JULIO ROBERTO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.399.033, de estado civil soltero, nacido el 1 de febrero de 1973, con instrucción primaria completa, con domicilio en calle 162, casa 7125, en el barrio Itaembé Miní de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Roberto Velázquez y de Bernarda Peña, la que dispone: "SENTENCIA N° 04. CORRIENTES, 14 de Febrero de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JULIO ROBERTO VELAZQUEZ, de nacionalidad argentina, DNI N° 23.399.033, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años y nueve (9) meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (art. 493 CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 12/09/2017 N° 67166/17 v. 18/09/2017

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR****EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 19101/2014/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Rolando Oscar Aguiar" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Rolando Oscar Aguiar (D.N.I. Nro. 21.839.257, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1970, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, hijo de Julio Miguel (f) y de María del Carmen Espíndola) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 09 de marzo del 2016, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los 9 días del mes de marzo de 2016, tiene lugar la audiencia fijada para la lectura del veredicto dictado en la causa n° FCR 19101/2014/TO1 caratulada: "Aguiar, Rolando Oscar s/inf. Art. 5° inc. C) ley 23737 [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA: I.- CONDENAR por mayoría a Rolando Oscar Aguiar, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos tres mil pesos (\$ 3000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5° inc. "c" de la ley 23737 y 45 CP; arts. 403, 530, 531 y 533 del CPPN y 5, 12, 29 in. 3°, 40 y 41 del CP). Pena que deberá cumplir en un establecimiento del Servicio Penitenciario Federal. [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Enriquez Jorge Guanziroli -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66534/17 v. 15/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto Giménez, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 1966/2013/T01/46" caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Víctor Ariel Enriquez" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Víctor Ariel Enriquez, (argentino, DNI 34.256.427, domiciliado en la calle Mendoza 4464 de la localidad de Lanús, Prov. De Buenos Aires, nacido el 3 de enero de 1977, casado, de ocupación chofer de remis, instruido, hijo de María Marcela Enríquez y de Ernesto Buruzangaray) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 28 de abril de 2015, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la Ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de marzo de 2015, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur [...] FALLA: II.- CONDENAR, por unanimidad a VICTOR ARIEL ENRIQUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de seis mil pesos (\$ 6000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. (arts. 403, 530, 531 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del Código Penal y 5 inc. c, de la ley 23.737). (Fdo.) Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Federico H. Calvete -Juez de Cámara-. Ante mí: (Fdo.) Christian Vergara Vago -Secretario de Cámara-." Ushuaia, septiembre 11 del 2017.

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67531/17 v. 19/09/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 1966/2013/T01/46 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Víctor Ariel Enriquez" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Víctor Ariel Enriquez (D.N.I. Nro. 34.256.427, domiciliado en la calle Mendoza 4464 de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, nacido el 3 de enero de 1977) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 03 de septiembre de 2015, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la Ciudad de Ushuaia, a los 13 días del mes de marzo de 2015, [...] el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- [...]. II.- CONDENAR, por unanimidad a VICTOR ARIEL ENRIQUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de seis años y seis meses de prisión, multa de seis mil pesos (\$ 6000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. (arts. 403, 530, 531 del Código Procesal Penal de la Nación, 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del Código Penal y 5 inc. c, de la ley 23.737). [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara- Federico H. Calvete -Juez de Cámara- Ante mí: (Fdo.) Christian H. Vergara Vago -Secretario de Cámara".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66541/17 v. 15/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**EDICTO**

Por disposición de S.E., el Dr. Luis Alberto GIMENEZ, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 4217/2016/T01/7 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Diego Nicolás TOLEDO" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Diego Nicolás Toledo (D.N.I. Nro. 32.336.286, nacido el 20 de agosto de 1986 en Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego hijo de Oscar Raúl y de Dora Isabel Beatriz Arce) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 17 de febrero del 2017, cuyas partes pertinentes transcribo: "Ushuaia, 17 de febrero de 2017...el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Diego Nicolás Toledo, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años y once (11) meses de prisión, multa de seis mil (\$ 6000) pesos, accesorias legales y costas, por considerarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5 inc. c. ley 23.737; 403, 530, 531, del C.P.P.N. y 5, 12, 29 inc. 3, 40, 41, 45 del C.P.) [...] Firmado: Luis Alberto Giménez -Juez de Cámara- Alejandro J. C. Ruggero -Juez de Cámara- Ana María D'Alessio -Juez de Cámara. ANTE MI: María Alonso Massey -Secretaria-".

Ushuaia, septiembre 07 del 2017.

MARIA ALONSO MASSEY

SECRETARIA

LUIS ALBERTO GIMENEZ Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66527/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Inés DATO, hace saber a Marcelo Darío SÁNCHEZ (Titular del DNI N° 26.823.385) lo resuelto por este Juzgado con fecha 4 de septiembre de 2017, en el marco de la causa N° 10389/2013, caratulada: "TEMES COTO, VALENTÍN SOBRE INFRACCIÓN ART. 303 DEL C.P.": "Buenos Aires, 4 de septiembre de 2017... desconociéndose el actual paradero del imputado Marcelo SÁNCHEZ, NOTIFÍQUESE POR EDICTOS, en los términos previstos por el art. 150 del C.P.P.N., a fin de hacerle saber al nombrado el derecho que le asiste en designar abogado de su confianza, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, en el término de tres días de notificado, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se notifique que en el plazo de cinco días de notificado deberá presentarse ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento con la citación efectuada en el marco de la presente causa a prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 2525/26, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA -JUEZ NACIONAL- ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO -SECRETARIA-". A continuación se transcribe el auto de fs. 2525/2526: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2017...VI. Habiéndose evaluado el vasto cuadro probatorio que integra las presentes actuaciones, se concluye que existe en autos un estado de sospecha respecto de la existencia de hechos cometidos en orden a la presunta comisión del delito de lavado de activos de origen ilícito, conforme lo normado por el art. 278 del C.P. (hoy derogado) y art. 303 del C.P., en los que habrían participado Marcelo Darío SANCHEZ (DNI N° 26.823.385) ... En consecuencia, CÍTESE a prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P.N. a Marcelo Darío SANCHEZ ... bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 282, 2da parte del CPP) ... FDO: EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA -JUEZ NACIONAL- ANTE MÍ: MARÍA INÉS DATO -SECRETARIA-". Buenos Aires, 8 de septiembre de 2017.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - MARÍA INES DATO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67245/17 v. 18/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Alejandro CATANIA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 890/2015, caratulada: "N.N. S/INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 05/09/2017, se ordenó citar a Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) a que comparezca por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la parte pertinente del decreto "Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo por la Fiscalía de Grado, cítese al Sr. Ismael MATTOS (D.N.I. N° 33.590.965) mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a los fines de que comparezca ante este Tribunal para ponerse a derecho, designar defensa técnica de entre los abogados de la matrícula, o bien, al defensor oficial que corresponda, y todo ello con el objeto de efectivizar el informe médico previsto en los términos del art. 78 del C.P.P.N. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia. Fdo.: Alejandro CATANIA -JUEZ- Ante mí: Fernando STOKFISZ -SECRETARIO-". ALEJANDRO CATANIA Juez - Fernando STOKFISZ Secretario

e. 08/09/2017 N° 66062/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra GOÑI, se sirva notificar en el marco del expediente N° 525/2016 caratulado "DROGUERIA ALEM S.A. MARCONI ISABEL S/EJECUCIÓN FISCAL" a DROGUERIA ALEM S.A. que con fecha 5/09/17 la representante de la A.N.M.A.T. presentó un escrito por el cual desistió de la acción intentada por aquella en la presente, del cual se corre traslado en los términos del art. 304 del C.P.C. y C.N.. Fdo Rafael CAPUTO juez Nacional Ante mi Sandra V. GOÑI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67568/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10
SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a CALMAR INTERNACIONAL S.A. C.U.I.T. N° 30-70865672-7, lo resuelto con fecha 26 de julio de 2017 en la causa N° CPE 473/2017 (172), caratulada: "CALMAR INTERNACIONAL S.A.; CHUNG, HEE CHIN SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 26 de julio de 2017. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 1°) Que, por el dictamen de fs. 80/vta., el señor representante del Ministerio Público Fiscal, en quien se encuentra delegada la dirección de la investigación, solicitó a este tribunal que se disponga el sobreseimiento de CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG en los términos de los arts. 334 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N., en orden al hecho consistente en la supuesta presentación ante el servicio aduanero de documentación falsa, consistente en la factura comercial necesaria para realizar la operación de exportación realizada por la referida sociedad y amparada por la destinación N° 05 037 EC01 002665N que fuera oficializada el día 20/4/2005; ello en atención a los fundamentos expresados por aquel dictamen, a los cuales se remite por razones de brevedad, y a fin de evitar reiteraciones innecesarias...SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE en el Expte. N° CPE 473/2017 (172) y con relación a CALMAR INTERNACIONAL S.A. y Hee Chin CHUNG, en orden al hecho descripto por la consideración 1°, con los alcances del art. 336 inciso 1°, del C.P.P.N. II. SIN COSTAS (art. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego GARCÍA BERRO. Juez. Ante mí: Nancy Betriz GARÇON. Secretaria." Publíquese por cinco días. Diego Garcia Berro Juez - Patricia Roxana Mieres Secretaria

e. 11/09/2017 N° 66576/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Isabel Benitez (Pasaporte nro. 47.596.684), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 1692/2016 caratulada: "Quisbet Bacareza Sergio Brian y otro s/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, de agosto de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 09/08/2017 N° 56690/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Richard Forero Quiñones (pasaporte colombiano nro. CC1012392683), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 7985/2012 caratulada: "Forero Quiñones Richard s/falsificación de documento público", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, de septiembre de 2017.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 12/09/2017 N° 67285/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Daniel Colina Ibáñez (DNI-paraguayo-94.959.053) a fin de comparecer ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 9179/2015 caratulada: "Colina Ibáñez Daniel S/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 7 de septiembre de 2017. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 11/09/2017 N° 66585/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, cita y emplaza a Erik Julián Cabrera, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 4.854/2016 que se le sigue por infracción a la ley de drogas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA. Buenos Aires, 30 de agosto de 2017.

rodolfo canicoba corral Juez - sergio alejandro echegaray secretario

e. 12/09/2017 N° 67121/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que en el día de 5 de septiembre de 2017, se resolvió en el marco de la causa N° 14387/2016, caratulada "Berurena, Sergio Emanuel S/Inf. Amenazas", notificar a Sergio Emanuel Berurena en los términos del art. 150 del CPPN; de que dentro de las 48 horas de notificado, deberá designar un defensor de su confianza, matriculado en la colegiatura de esta ciudad, a los efectos de ejercer su defensa técnica en la presente causa, bajo apercibimiento, de designarse con dicho fin a la Defensoría Pública Oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Juez Federal, Ante mí: Alejandro Barbini, Secretario

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 12/09/2017 N° 67078/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Sec. N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coches Comedores del Ferrocarril Nacional General Urquiza Ltda. s/ liquidación judicial" (Expte. Nro. 60792/2008) los acreedores podrán presentar a la sindicatura Marcela Andrea Tomei, con domicilio en la calle México 1468, piso 4° "E" CABA, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11.10.2017-oportunidad en que deberán acreditar documentalmente su identidad y condición tributaria; constituyendo domicilio a todos los fines derivados de este proceso- y fijar hasta el 25.10.2017 el período de observación de créditos. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.11.2017 y 08.02.2018 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.12.2017. Buenos Aires, 07 de setiembre de 2017.-
Alberto Alemán Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 11/09/2017 N° 66551/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 3

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LABORATORIOS WELT S.A. s/QUIEBRA 42170/2009, con fecha 29 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de LABORATORIOS WELT S.A. CUIT 30-55234108-9 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce con domicilio en Sánchez de Loria 1147 Dto. 3 CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 26 de diciembre de 2017 y 13 de marzo de 2018, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de continuar teniéndolo por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 5 de septiembre de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 08/09/2017 N° 66030/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. SICOLI, JORGE SILVIO, JUEZ, Secretaría n° 6, con sede en Av. Callao 635, Sexto Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de GAINVEST S.A.S.G.F. y DEUTSCHE BANK S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/GAINVEST S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS Y OTRO S/ORDINARIO" (n° 37554/2015), proceso colectivo en el que se cuestiona la aplicación de la resolución CNV 646/2015 por parte de la demandada. Aquellos clientes y ex clientes de GAINVEST S.A.S.G.F. y DEUTSCHE BANK S.A. deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos derivados de este proceso, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Se deja constancia que la accionante cuenta con el beneficio de justicia gratuita asimilándose éste, al de litigar sin gastos (LDC: 53 y Cpr: 78) Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2017. JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67525/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo del Dr. SICOLI, JORGE SILVIO, JUEZ, Secretaría n° 6, con sede en Av. Callao 635, Sexto Piso (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días a aquellos clientes y ex clientes de PATAGONIA INVERSORA S.A.S.G.F.C.I. y BANCO PATAGONIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/PATAGONIA INVERSORA S.A. GTE. DE FDOS. COMUNES DE INVERSION Y OTRO S/ORDINARIO" (n° 37551/2015), proceso colectivo en el que se cuestiona la aplicación de la resolución CNV 646/2015 por parte de la demandada. Aquellos clientes y ex clientes de PATAGONIA INVERSORA S.A.S.G.F.C.I. y BANCO PATAGONIA S.A. deberán manifestar expresamente su voluntad de no quedar alcanzados por los efectos derivados de este proceso, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir el último día de publicación edictal. Se les hace saber que podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o mediante comunicación telefónica con la actora ADUC al 5032-2615. Se deja constancia que la accionante cuenta con el beneficio de justicia gratuita asimilándose éste, al de litigar sin gastos (LDC: 53 y Cpr: 78). Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de septiembre de 2017.

JORGE S. SICOLI Juez - BLANCA B. GUTIERREZ HUERTAS SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67524/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PRIFAMON S.A.I.C. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 15328/2017) comunica por cinco días que el día 25 de agosto de 2017, se decretó la apertura del concurso preventivo de PRIFAMON S.A.I.C. (CUIT N° 30 - 50058318 - 1) con domicilio en la calle Lavalle 190, piso 6°, oficina "L", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 31 de diciembre de 1943 e inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 122 del Libro 46, Folio N° 476, T° "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 1 de abril de 1944. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 14 de julio de 2017. Señálese hasta el día 27 de octubre de 2017 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico: Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos, en el domicilio de Viamonte 783, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel. 4322 - 6586). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 10 de noviembre de 2017. Fíjense los días 11 de diciembre de 2017 y 28 de marzo de 2018 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 7 de septiembre de 2018, a las 11 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 65714/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "ECCOTEX SRL s/QUIEBRA" (Expediente n° 26285/2016) CUIT 30-70765342-2, con fecha 1 de septiembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CARLOS MANUEL CARRESCIA con domicilio en la calle Tucumán 1621, 1° B (tel: 4374-0010/2679), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67563/17 v. 19/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "RUMBO AL SUR S.A s/QUIEBRA" (Expediente n° 18863/2015, CUIT 33-61782505-3), con fecha 4 de Septiembre de 2017 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CIBEIRA MANUEL ALBERTO con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247 5º I (tel: 4816-2224/4198.), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/10/2017. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67143/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7
SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MICROWIRE S.A. S/QUIEBRA", expte. 5921/2017 con fecha 25 de agosto de 2017 se ha decretado la quiebra de "MICROWIRE S.A.", CUIT 30-71445829-5. La síndico designada es el contadora MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle México 1468 piso 4 "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2017. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 11/12/2017 y el previsto por el art. 39 el día 27/02/2018. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 66503/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.08.17 en el Exp. Nro. 18540/2013 se decretó la quiebra de ROJO DARIO -CUIT 20-22105671-0-. Los acreedores podrán presentar al síndico LUIS HUMBERTO CHELALA -con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5º "A" CABA electrónico en el CUIT 20-08130861-7 y tel: 1544481962-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.10.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 04.12.17 y 21.02.18 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.12.17. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 08.02.18 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., a que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2017. FDO. LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO PAULA MARIA HUALDE Juez - LUCAS ALFREDO LUCARDI SECRETARIO INTERINO

e. 08/09/2017 N° 66297/17 v. 14/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "VIDA VERDE S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. COM 33004/2013) se ha ordenado publicar edictos a fin de que aquellos acreedores que oportunamente no se hayan presentado a verificar sus créditos como consecuencia del decreto de quiebra de fecha 21/04/15, hagan valer sus derechos presentando sus pedidos de verificación al síndico Ricardo L. Salton con domicilio constituido en Uruguay 864, 2º piso, Of. 201 (Tel. 4259-3093/154422-9815) hasta el 17/10/2017. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 12/09/2017 Nº 67102/17 v. 18/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos "CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 28878/2014) se ha decretado la quiebra de CENTRO DE NUTRICION Y ESTETICA S.A., C.U.I.T. Nº 30-70784289-6, con fecha 31/08/17. El síndico actuante es el contador Joaquin Raul Menini con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2621, piso 9º oficina 98 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2017. Se deja constancia que el 06/02/2018 y el 22/03/2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario.

e. 13/09/2017 Nº 67767/17 v. 19/09/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría nº 23, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 de C.A.B.A en los autos caratulados: ERA S.A.I.C S/QUIEBRA EXTE 88127/1995, hace saber a los acreedores y a la fallida (art. 218 LCQ) que con fecha 10-08-2017 el síndico ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondo. Se deja constancia que han sido regulados los honorarios de los profesionales intervinientes. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días.
GERARDO D. TRODLER SECRETARIO

e. 13/09/2017 Nº 67538/17 v. 14/09/2017

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



**DERECHO PENAL Y
PROCESAL PENAL**



DERECHO CIVIL



**BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Nueva compilación
de jurisprudencia plenaria.
Incluye índices
cronológico, alfabético y
temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SAUANE BOURDIN ERIKA ANALIA S/QUIEBRA", expediente N° 10546/2017, con fecha 29 de Agosto de 2017 se ha declarado la quiebra de la Sra. Sauane Bourdin Erika Analia DNI: 25.940.447, que el síndico es el Cdr. Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142, Piso "PB. 2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/2017. El día 15/02/2018, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/04/2018 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2017.

Magdalena M. Taboada

Secretaria

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66540/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Máximo Astprga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de agosto de 2017, en los autos caratulados "ACERBELT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 42181/2014), se resolvió decretar la quiebra de ACERBELT S.A. con c.u.i.t N° (30-62462808-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 27 de octubre de 2017 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2017 y el 26 de febrero de 2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° "D" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 67710/17 v. 19/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao N° 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ART DECO APART S.A.. s/CONCURSO PREVENTIVO", CUIT N° 30-70752545-9, que con fecha 23 de Agosto de 2017, se ha dispuesto una ampliación del plazo de exclusividad y se fijo una nueva fecha de la audiencia determinando que el plazo de exclusividad se extenderá hasta el día 17 de Noviembre de 2017 y se fijo la fecha de la audiencia informativa para el día 10 de Noviembre a las 10.00 hs.. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 11/09/2017 N° 64239/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el día 31 de agosto de 2.017 en las actuaciones "COM 31722/2015 OS FA MA S.A. S/QUIEBRA" se decretó la quiebra de "OS FA MA S.A" CUIT 30709802786. Síndico interviniente: Cdra. Marcela Edith Vergareche, con domicilio en la calle Florida 681, piso 8°, departamento "64" (teléfono 43149523) C.A.B.A.. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 2 de noviembre de 2.017, para presentación de los informes individual y general, los días 18 de diciembre de 2017 y 06 de marzo de 2018 respectivamente. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq.. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 08 de septiembre de 2017 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA- SECRETARIO

e. 12/09/2017 N° 67246/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, Capital Federal de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SARKIS MESROP (DNI 18.682.588) s/QUIEBRA" Expediente N° 10718/2017, que con fecha 1 de septiembre de 2017 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 1/11/2017 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar a la síndica, Gloria Leonor Della Sala con domicilio en calle Virrey del Pino 2457, piso 7, dto. "B", las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 15/12/2017 y 02/03/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. Fdo. Dr. Santiago Blas Doynel. Secretario. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67483/17 v. 19/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19
SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 28 de agosto de 2017 se decretó la quiebra de Fontana Fontan Oscar Julio, DNI: 10.009.788, con domicilio en Esteban Bonorino S/N 3° "A" B° Rivadavia II Ed. 4, C.A.B.A., en los autos caratulados Fontana Fontan Oscar Julio sobre pedido de propia quiebra, Expte. N° 15161/2017, en la cual se designó síndico a la contadora Susana Carmen Dillon con domicilio en Billingham 2435 5° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2017. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de diciembre de 2017 y 27 de febrero de 2018 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición de la Síndica a fin de que la funcionaria concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue a la Síndica en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 11 de septiembre de 2017.

Gerardo D. Santicchia Juez - Adriana Patricia Cirulli Secretaria

e. 13/09/2017 N° 67635/17 v. 19/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23
SECRETARÍA NRO. 46

“LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 51.728/2007). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 subrobanamente a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaria N° 46 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos: “LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 51.728/2007) se decretó con fecha 14 de Julio de 2017, la quiebra de LOS TACURUSES S.A., C.U.I.T. 30-70916162-4, inscripta ante la I.G.J. bajo el N° 4302 del L° 27, con domicilio en la calle Esmeralda 819 piso 1 “B”, Capital Federal. Se ha designado como Síndica a la Contadora RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que hasta el día 05 de Octubre de 2017 podrán presentar ante el síndico, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en días hábiles judiciales y en el horario de 12 a 18 hs.- A los efectos de realizar impugnaciones y observaciones contarán con plazo hasta el día 20 de Octubre de 2017, pudiendo contestar las que se hubiesen formulado ante la Sindicatura hasta el 03 de Noviembre de 2017. Así también pónese en conocimiento que la fecha fijada para presentar el informe individual es el día 17 de Noviembre de 2017, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 06 de Febrero de 2018. La resolución prevista por el art. 36 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 04 de Diciembre de 2017. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.- Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7°, y 86 LCQ y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se hace saber que ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “LOS TACURUSES S.A. S/QUIEBRA” (Expte. N° 51.728/2007), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Publíquense el edicto correspondiente en la forma prevista por el art. 89 LCQ en el “BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA”.

Buenos Aires, de Septiembre de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci Secretario Ad-Hoc

e. 08/09/2017 N° 66097/17 v. 14/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “SANITOR S.R.L. s/QUIEBRA”, EXPTE. N° 14332/2016, la declaración de quiebra de SANITOR S.R.L., CUIT 30-55018326-5, con domicilio en Bouchard 644 piso 4° B, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/12/17 ante el síndico Estudio Cichero y Asociados, quien constituyó domicilio en Viamonte 1519 piso 3° B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14/3/18 y el informe general el día 30/4/18. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522) y cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017 MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67069/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra María Cristina O'Reilly, Secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 1° P, CABA, comunica por 5 días, que en fecha 18/08/2017 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de B Y Z SRL (CUIT 30-71485995-8) inscripta en la I.G.J. el día 30/3/2015, bajo el N° 2352 del libro 145 Tomo de S.R.L, domiciliada en Avda. Larrazabal 1070 C.A.B.A. (EXPTE. N° 16.128/2017) Debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 23/10/2017 ante la sindicatura Estudio Cichero y Asociados, Viamonte 1519 3 “B” CABA, quién presentará el informe previsto en el Art 35 el 4/12/2017 y el del 39 el 16/2/2018. La audiencia informativa se realizará el 14/8/2018 a las 10.30 hs. en la Sede del Juzgado. El período de Exclusividad finaliza el 21/8/2018.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.

MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 66778/17 v. 18/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso Iº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRANSPORTES BARLOQUI S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. n° 26407/2006 que con fecha 25 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de TRANSPORTES BARLOQUI S.A., con domicilio en Albarracín 1719. Síndico: Nussenbaum Ida Irene, con domicilio en Lavalle 2024, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.
MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66784/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso Iº, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VERDEJA SANTIAGO MARTIN S/QUIEBRA" expte n° 4856/2017- que con fecha 31 de agosto de 2017, se decretó la quiebra de VERDEJA, SANTIAGO MARTIN, DNI: 26.316.835, domiciliado en Arribeños 1445, Piso 4º, "A". Síndico: Mendez, Ricardo Javier, con domicilio en Gualaguaychú 392 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.11.2017. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.12.2017, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.03.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2017.
MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 11/09/2017 N° 66782/17 v. 15/09/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El juzgado Nacional en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Javier Humberto Fernandez, Secretaría Única a mi cargo, sito en la Avenida de Los Inmigrantes N° 1950, Entre piso, CABA, cita y emplaza a las Sras. Juana María Lourdes Rodríguez de Vinelli, DNI. 10.390.383, y Verónica Vinelli, DNI. 24.205.973, para que en el plazo de quince días comparezcan a contestar demanda y estar a derecho en los autos "SCARDIGLI, ALEJO JULIO C/VINELLI RODOLFO JORGE S/SUCESION Y OTRO S/ESCRITURACION" (Expediente N° 91.376/2014), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Buenos Aires, 25 de Agosto de 2017. Fdo. Lucas Rovatti. Secretario. FERNANDEZ JAVIER HUMBERTO Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 62333/17 v. 14/09/2017

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 1
ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "IMPUTADO: SMOLSKY, EDGARDO NORBERTO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 37768/2015, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Leonardo Andrés Olmedo (D.N.I. n° 31.790.716) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 01 de septiembre de 2017. MARCELO MARTIN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/09/2017 N° 66500/17 v. 15/09/2017

**JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA
SECRETARÍA CIVIL - GENERAL ROCA - RÍO NEGRO**

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA-Juez Federal. 8 de setiembre de 2017.

DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL ANDREANI SECRETARIO CIVIL

e. 12/09/2017 N° 67169/17 v. 14/09/2017

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 27**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao N° 635, 2º piso, CABA, comunica por cinco días en los autos: "ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL" (Expte. N° 28.796/2016), que la martillera Margarita María GIMENEZ, CUIT 27-18109938-6, rematará el día 29 de Septiembre de 2017, a las 10:00 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, noventa y un lotes de bienes muebles de oficina (escritorios, sillas, sillones, CPUs, monitores, entre otros), distribuidos en cuatro inmuebles. Los catálogos con el detalle de la composición de los lotes y sus bases, serán suministrados por la martillera. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 21% (muebles) o 10,5% (computación). Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 10%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12:00 hs. del día inmediato anterior a la fecha de subasta. Todo comprador que concurra por Poder otorgado por persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del remate, para que sea anunciado a viva voz. Se presume el conocimiento de las constancias de autos, donde surgen todas las condiciones de venta. Se deja constancia que la aseguradora posee CUIT 30-68236302-5. EXHIBICIÓN: el día 19 de Septiembre, de 13:00 a 17:00 hs, en Sarmiento N° 650, Rosario, Pcia. de Santa Fe; el día 20 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Balcarce N° 683, CABA; el día 25 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Av. Juan de Garay N° 331, CABA; y el día 26 de Septiembre, de 14:00 a 18:00 hs, en Suipacha N° 268, 2º piso, CABA. Para mayor información, consultar al teléfono 4815-6382 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 08 de Septiembre de 2017. Publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN F. MARTIN SECRETARIA

e. 12/09/2017 N° 67097/17 v. 18/09/2017



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17
SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CONS DE PROP AV CORDOBA 1836 Y OTRO c/TITULAR REG DE LA UF N 5 DE AV CORDOBA 1836 Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. N° 47023/2011), que la martillera Haydee Diana Rozanski DNI N° 12.465.558-Tel. (011) 116.044.4722, subastará el día 19 de SEPTIEMBRE de 2017 a las 10.30 hs. y a las 11 hs -en caso de no haber oferentes en la primer subasta- EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle AV. CORDOBA 1836/8, piso 4° y 5°, UF 5, MATRICULA 11-2533/5 de esta C.A.B.A. BASE: U\$S 300.000.- /SIN BASE a la media hora en el mismo acto en caso de no haber postores en la primer subasta. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: El edificio es de estilo antiguo y señorial, con escaleras de mármol, por el ascensor ingresamos al depto. en el 4to. piso., depto. frente con balcón y cuenta con una superficie cubierta de 167,98 mts2. -Semic. 9,63 mts2., balcón 3,42 mts2 - Superficie total 191,70 mts2. y en Planta Azotea tiene una superficie de 24,88 mts2., Semic. 1,69 mts2-, Descubierta 44,39 mts2., con un total para la planta azotea de 70,96 mts2. SUPERFICIE TOTAL DE 262,66 MTS2. La unidad está compuesta de 5 ambientes, y posee puertas de cedro tanto a la entrada, como en su interior, los pisos son de roble de Eslavonia y tiene techos de doble altura, Depto. de amplios ambientes. de estilo, yendo hacia los pasillos de distribución nos encontramos con divisiones de durlock, (boxes) (totalmente desmontables). ESTADO DE OCUPACIÓN: Desocupado al momento de la constatación. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: Impuesto Inmobiliario/ABL (fs. 395) \$ 7.156,80 a Diciembre 2016; AySA (fs. 385/8) con anterioridad al 21/03/2006 \$ 79.439.- y con posterioridad a esa fecha \$ 21.716,04.-; Expensas Comunes (fs. 383/384) al 30/04/2016 \$ 330.963,00.- EXP. ABRIL/2016 \$ 9.775.-. Conforme con lo dispuesto por el Superior en Pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria -ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512". Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 18 de SEPTIEMBRE de 2017 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre de 2017. FIRMADO: Dr. MARCELO LUIS GALLO TAGLE -JUEZ-. Secretaría a cargo de la Dra. MARIEL GIL. MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 13/09/2017 N° 66556/17 v. 14/09/2017

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gob.ar**

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 103, a cargo del Dr. Martín Alejandro Christello, secretaria única del Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP AVDA DE MAYO 702/52 ES1. CHACABUCO 61/73 Y OTRO c/OILE SA s/EJECUCION DE EXPENSAS- expte. 75056/2001" que la martillera Josefina A. Ballanca subastará el día 20 de septiembre de 2017 a las 11-hs. en punto, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA el inmueble propiedad de los ejecutados, sito en la Avda. de Mayo 702/06/08/14/20/24/36/38/44/48/52 esq. Chacabuco 61/67/73, Unidad 51, piso 3°, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 02; Manzana: 17; Parcela: 01 y Matrícula: 01-1331/51; consta de living comedor, un dormitorio, un pasillo que lo usan como baño y cocina, separados por una mampara y otro cuarto que estaba cerrado informándome que está en poder del administrador, todo se encuentra en muy mal estado de conservación y habitabilidad, ocupado por la Sra. Betty Isabel Gomez Salaverry DNI: 93.882.064, que habita el lugar sin título alguno, en compañía de de su familia que consta de 2 hijas mayores de edad y 2 nietos, uno de 4 y otro de 10 años. El edificio es muy antiguo, en regular estado de conservación y consta de 5 pisos con 114 departamentos en total, según informe del encargado. Venta al contado y al mejor postor, con una base de \$ 520.000.- 30% de seña y 3% de comisión, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta.. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 y 24/00 (art. 7) En el acto de suscribir el respectivo boleto quien/es resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión del boleto (art. 598, inc. 7° del Código Procesal.-) DEUDAS: AYSA fs. 293 \$ 3.943,83 al 05/07/2016 - AA fs. 421 \$ 241.697,94 al 30/08/17 - OSN fs 296/301 \$ 923,44 al 15/04/93 - GCBA fs 281 \$ 9.447,75 al 13/05/16 - expensas fs. 425 \$ 220.075,25 a julio/17; embargos J. 19 autos "Herrera V.G c/Blesan SA y otro s/cumplimiento de contrato y cobro s/incidente \$ 285.794 al 24/02/2016. EXHIBICION: 15 y 18 de septiembre de 2017 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los de septiembre de 2017

EDUARDO ALBERTO VILLANTE SECRETARIO

e. 13/09/2017 N° 67142/17 v. 14/09/2017



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador RED-ROA



BOLETIN
DE LA REPUBLICA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 22
SECRETARÍA ÚNICA****EDICTO.**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo N° 22, sito en la calle Lavalle 1268 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados: "LOPEZ, JORGE LUIS c/ANTONIO BARILLARI S.A. s/DESPIDO" (Exp. N° (30051/2012), que el martillero Nuñez Omar José (Monotributista, CUIT: 20-11293151-2) subastará el día 20 de Septiembre de 2017 a las 10.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 719/723/727, piso 6to., Departamento "44" Ciudad Autónoma de Bs. As., entre Piedras y Chacabuco, Matrícula 13-72/44, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 12, Parcela. 9. BASE: \$ 750.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Dto. de un ambiente divisible, cocina kitchenette, comedor, baño compl., dormitorio. En líneas generales el estado de la propiedad es bueno. El mismo posee 31.73 m2 totales. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por NATANAEL DUARTE DNI N° 38.244.600 con contrato de locación vigente sobre la UF 42 (contigua a la de autos), teniendo el mismo una abertura del tamaño de una puerta estándar para comunicarlo con la uf 44. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: AySA (fs. 268/270) al 30/03/2017 \$ 11.949.97.-; Impuesto Inmobiliario/ABL (fs. 282) al 30/03/2017 \$ 10.851,76.-; Expensas (fs. 273) al 31/03/2017 \$ 196.250,44/100. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. La deuda por impuestos, tasas, servicios, etc. el comprador se hará cargo desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99) a excepción de las deudas de expensas. En el acto de subscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde la compra en comisión ni cesión, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Exhibición: 19 de Septiembre de 2017 en el horario de 15 hs a 16.30 hs. Buenos Aires, a los 11 días del mes de Septiembre de 2017. -Para más información contactarse con el martillero Nuñez Omar José: Tel. (011) 154.027.2406. FIRMADO: Tatarsky, Ricardo Jorge, JUEZ. Secretaría a cargo del Dr. de la Parra Eduardo Julián.

RICARDO JORGE TATARSKY Juez - EDUARDO JULIÁN DE LA PARRA SECRETARIO DE JUZGADO

e. 13/09/2017 N° 67521/17 v. 14/09/2017

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***



**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**

Podés descargarlo en forma gratuita desde

